

15
A. CORONEL

CENTRO DE ESTUDIOS BICENTENARIO
CHILE

REG. 4134 1810-1910-2010
CULT. 1632
BIBLIOTECA - FLACSO

COLECCIÓN AMÉRICA LATINA

FLACSO - Biblioteca

Revolución, Democracia y Populismo en América Latina

Alan Knight

CIP - Centro de Estudios Bicentenario
Knight, Alan, 1946-
Revolución, democracia y populismo en América Latina / Alan Knight; traducción
Miriam Rabinovich.
Incluye notas bibliográficas.
Incluye índice onomástico.
1.- América Latina - Política y Gobierno.- 2.- Democracia - América Latina.-
3.- Populismo - América Latina.- 4.- Revolución.- I.- t.
CDD 22
320.980
2005
RCA2

© Centro de Estudios Bicentenario, 2005
Correo N° 30 Casilla 189, Vitacura - Santiago
<http://www.bicentenariochile.cl>
contacto@bicentenariochile.cl

Derechos reservados

ISBN: 956-8147-19-5

Inscripción Registro de Propiedad Intelectual

Fotografía de Portada: Gentileza de diario *La Nación*
Diseño de Portada: Elena Manríquez

Impreso en Andros Impresores
Hecho en Chile/Printed in Chile

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: 9 Marzo 2007
Cant: \$18,00
Prov: Librería Antártica
Cant: 689
Donde:

EDICIONES
CENTRO DE ESTUDIOS BICENTENARIO
SANTIAGO
2005

ÍNDICE

Presentación, por Alejandro San Francisco	IX
Palabras Preliminares	XV
CAPÍTULO 1 Las peculiaridades de la historia mexicana: México comparado, a América Latina, 1821-1992	3
CAPÍTULO 2 La Revolución Mexicana: ¿Burguesa? ¿Nacionalista? ¿O simplemente una "Gran Rebelión"?	55
CAPÍTULO 3 Las tradiciones democráticas y revolucionarias en América Latina	107
CAPÍTULO 4 Revolución Social: una Perspectiva Latinoamericana	157
CAPÍTULO 5 Comparación entre las Dinámicas Internas de las Revoluciones Mexicana y Boliviana	195
CAPÍTULO 6 Populismo y neopopulismo en América Latina, especialmente México	239
Bibliografía	269
Índice Onomástico	289



CAPÍTULO 3

LAS TRADICIONES DEMOCRÁTICAS Y REVOLUCIONARIAS
EN AMÉRICA LATINA*

Este artículo intenta desenredar dos hebras cruciales en la historia política de América Latina: la de la democracia y la de la revolución, con sus respectivas "tradiciones" y relaciones recíprocas, partiendo con una clarificación de conceptos. La razón de esto es que aun cuando el comenzar artículos con una excesivamente escrupulosa "definición de términos" no constituye necesariamente buen estilo, en este caso estamos manejando varios términos escurridizos –revolución, democracia, tradición– por lo que puede ser una buena idea el definir a fin de evitar que los términos se nos escapen de las manos y se genere confusión. Por lo tanto, luego de una breve clarificación, presentaré un amplio y esquematizado análisis de las tradiciones democráticas y revolucionarias en América Latina, que invita a la comparación con otros casos.

1. Democracia, revolución, tradición

De los tres aspectos constitutivos, "democracia" es aquél sobre el que más se ha teorizado y, me atrevo a decir, el más teorizable. En otras palabras, es un concepto útil, además de real. Por el contrario, revolución y, *a fortiori*, tradición son conceptos menos elaborados y, me permito sugerir, menos útiles; de hecho, el concepto de "tradición" es más un estorbo que una ayuda. En líneas generales, hay un consenso entre los cientistas políticos de considerar la democracia liberal representativa, a menudo definida en los términos de Dahl ("poliarquía"), como la norma, ya que esta definición abarcaría los dos principios de (i) libre asociación y expresión (dere-

* Esta ponencia fue escrita en respuesta a una invitación a participar en un panel transnacional sobre "Tradiciones Democráticas y Tradiciones Revolucionarias", en ocasión de la 114ª Reunión Anual de la American Historical Association, realizada en Chicago en enero de 2000. Fue posteriormente revisada a la luz de comentarios de mucha ayuda de algunos lectores. El artículo fue publicado originalmente en inglés, "Democratic and Revolutionary Traditions in Latin America", *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 20 (2001) y luego reproducido en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 2, N° 1 (2003).

chos cívicos) y (ii) participación electoral (derechos políticos).¹ Por supuesto, esta definición no pretende ser normativa (no estamos diciendo que este sistema sea *mejor*) o exclusiva (que sea la *única* forma de democracia en términos conceptuales o prácticos). A decir verdad, una de las principales preocupaciones de este artículo es el considerar cómo algunas variedades alternativas de "democracia" ("no-liberal", "no-burguesa", "participativa") han sido concebidas ni más ni menos que por regímenes de proveniencia "revolucionaria" y "tradicional". Así, los críticos de la democracia burguesa han clamado –ya sea en teoría o en la práctica– por una democracia popular, participativa, orgánica, directa, social y de los trabajadores. Tengo la impresión que ellos justifican este clamor en términos de dos supuestas ventajas: la primera, una *representación* mayor (una representatividad más directa, transparente, e inherentemente democrática) y, la segunda, una mayor provisión de *seguridad social*, de beneficios socioeconómicos, con lo que los "derechos sociales" de Marshall se injertan en los derechos cívicos y políticos.² De este modo, los beneficiarios podrían gozar de los mismos derechos políticos de los ciudadanos de Atenas y, también, de la seguridad social de, por ejemplo, el estado benefactor sueco en sus mejores días. A su vez, los críticos de estos críticos han clamado –en palabras de Enrique Krauze– por una "democracia sin adjetivos", es decir, una democracia, simple y sin adornos, centrada en los procesos democráticos, a lo Dahl.³

El párrafo anterior contenía el crucial calificativo de "en teoría o en la práctica". A través de nuestra discusión es claramente necesario distinguir entre, por una parte, las *argumentaciones* retóricas a favor de ya sea una mayor representatividad política o provisiones socioeconómicas de mayor equidad y, por otra parte, los *resultados* prácticos, lo que puede ser muy diferente. Puede ser de interés (aunque un tanto difícil) el tratar de evaluar si cuando existe alguna divergencia entre la teoría y la práctica, tal divergencia es el resultado de:

(a) una hipocresía inicial –o ¿"estructural"?–: la teoría nunca fue seriamente considerada; los bolcheviques nunca tuvieron la intención de instaurar una democracia de los trabajadores; se trató de un mero recurso retórico; o

- (b) una hipocresía rastrera –o ¿"contingente"?–: alias, "la revolución traicionada"; una instancia del viejo principio de Acton,⁴ que explicaría por qué, por ejemplo, los bolcheviques y Stalin, en particular, aun cuando tuvieran inicialmente sinceras intenciones, sucumbieron a la tentación del poder y las presiones de la paranoia; o
- (c) circunstancias ineludibles: la "lógica de la revolución";⁵ lo que podríamos llamar "el principio de MacMillan";⁶ o, en otras palabras, la revolución desviada de su curso por turbulencias hostiles, ya sean de origen interno o externo (v.g., la rebelión de Kornilov, la intervención de los Aliados en Rusia), todo lo cual fuerza a revolucionarios inicialmente sinceros a renegar de sus promesas anteriores.

De más está decir que estas tres interpretaciones –a las que me referiré nuevamente en mi conclusión– no son mutuamente excluyentes; la mayoría de las situaciones revolucionarias incorporan aspectos de cada una de las tres.

Sin embargo, este (conocido) argumento tiene una cosa que es importante y, sin embargo, fácil de ignorar: Los regímenes revolucionarios no son los únicos que muestran una brecha abierta entre la teoría y la práctica, entre su transcripción "pública" y la "oculta".⁷ Ni tampoco son los únicos en querer llenar dicha brecha por medio del razonamiento engañoso y la retórica hueca. Los regímenes liberales burgueses son también bastante expertos en hacer gala de una falsa fidelidad a sus autoproclamados principios (democráticos). La esclavitud coexistió durante décadas con la Declaración de Derechos; a las mujeres les fue negado el voto –hasta en democracias "consolidadas"– durante un tiempo aún más prolongado.⁸ Hoy en

¹ Véase R. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition* (New Haven CT, 1971) y, para glosario y operacionalizaciones de la definición, D. Held, *Models of Democracy* (Cambridge 1996), pp. 201-208; Samuel Huntington, *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century* (Norman, Oklahoma, 1991), pp. 6-9; Fernando López-Alves, *State Formation and Democracy in Latin America 1800-1900* (Durham NC, 2000), p. 4.

² T. H. Marshall, *Class, Citizenship and Social Development* (Chicago, 1977).

³ Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos* (México, 1986).

⁴ "Todo poder corrompe; el poder absoluto corrompe en forma absoluta".

⁵ Alan Knight, *The Mexican Revolution* (Cambridge, 1986), I, p. 302, donde se enfatiza la importancia de "factores" (exigencias, motivos, lealtades), que no pueden ser explicados exclusiva o ni siquiera primariamente en términos de factores (¿estructurales?) previos (v.g., clase, ideología, geografía, etnicidad), sino que deben ser considerados en términos de la lógica contingente de la Revolución. En realidad, se podría generalizar burdamente que a medida que las revoluciones siguen su curso, los factores estructurales previos pierden importancia en relación a los contingentes.

⁶ Se le preguntó en cierta ocasión al Primer Ministro británico, Harold MacMillan, qué era lo que los políticos más temían. A lo que replicó: "los acontecimientos, estimado amigo, los acontecimientos".

⁷ J. C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts* (New Haven, CT, 1990).

⁸ R. B. Collier, *Paths Toward Democracy* (Cambridge, 1999), pp. 26-27; J. Markoff, *Waves of Democracy* (Thousand Oaks, California, 1996), pp. 55-56.

día, cuando la democracia (a lo Dahl) nuevamente ha pasado a ser la norma en América Latina (sólo Cuba y, en opinión de algunos, Venezuela, resisten esta tendencia), se trata de una democracia de muchos matices, lo cual, aparte de su inherente fragilidad,⁹ involucra fallas significativas: elecciones menos que transparentes;¹⁰ medios de comunicación manipulados;¹¹ corrupción endémica,¹² y violencia política recurrente.¹³ De hecho, puede ser verdad que el país más democrático de América Latina (Colombia) sea también el más violento.¹⁴ De ahí se desprende que los estudiosos de la política latinoamericana hayan tenido que recurrir a sus propios calificativos académicos (la contrapartida a la democracia "de los trabajadores", "so-

⁹ Vale la pena enfatizar que la cuestión de la fragilidad, por muy crucial que sea en términos prácticos, debe ser separada analíticamente del estado de democracia. Se pueden tener democracias genuinas, aunque frágiles, tal como se pueden tener *seudodemocracias* fuertes y duraderas: véase Huntington, *The Third Wave*, pp. 10-11.

¹⁰ México, cuya "transición" hacia la democracia ha sido la más vacilante y ambigua de todos los países grandes de América Latina, ha experimentado significativos avances, sin embargo, en términos de elecciones limpias y competitivas y, consecuentemente, de un mayor pluralismo político, tal como pareciera confirmarlo la elección presidencial de julio de 2000. Las elecciones estatales (v.g., Tabasco, en octubre de 2000) son cuento aparte. En 1998, el 61% de los mexicanos esperaba que las elecciones fueran "sucias" (contra 33% que esperaba que fueran limpias); los costarricenses y los chilenos tenían una percepción muy diferente: los costarricenses: 28% (sucias) contra 63% (limpias), los chilenos 23% y 68%: véase Hewlett/MORI, *Encuestas de Opinión Pública en México, Chile y Costa Rica*. Reporte Final (1998), p. 34.

¹¹ A medida que las elecciones se han hecho más limpias, el foco crítico se ha desplazado al contexto más amplio de las campañas políticas y procesos electorarios, especialmente, en lo que tiene que ver con financiamiento de los partidos y cobertura de los medios: por ejemplo, W. A. Orme (editor), *A Culture of Collusion. An Inside Look at the Mexican Press* (Coral Gables, 1997); T. E. Skidmore, *Television, Politics and the Transition to Democracy in Latin America* (Baltimore, 1993).

¹² W. Little y Eduardo Posada-Carbó (editores), *Political Corruption in Europe and Latin America* (Basingstoke, 1996), caps. 3 y 9-12.

¹³ K. Koonings y D. Kruijt (editores), *Societies of Fear* (London, 1999). Hay evidencias muy sugerentes de México que permiten decir que a medida que aumentan la competencia y el pluralismo político, también aumenta la violencia política (v.g., ataques a activistas de partido y periodistas). En consecuencia, los derechos civiles y los políticos no avanzan al mismo paso: Poweraker y Landman, *Citizenship Rights and Social Movements: A Comparative and Statistical Analysis* (Oxford, 1997), pp. 95-97. Un factor más serio y penetrante —en particular en México, Colombia y Perú— es la "narcoviencia". Obviamente, el impacto de la droga es una variable independiente y no se puede culpar de ello a la democracia. En este caso se trata de una desafortunada coincidencia en el tiempo (democratización + boom de la droga). Sin embargo, podría argumentarse que los sistemas políticos de estos países han demostrado ser deficientes en mitigar la violencia; en algunos casos, hay una clara evidencia de colusión entre políticos ("democráticos") y narcointereses.

¹⁴ El más violento en términos de actividad de guerrilla abierta y violencia cotidiana (asesinatos y secuestros). Los críticos podrán señalar el déficit democrático de larga duración en Colombia. Sin embargo, el país ha tenido la experiencia de más de cincuenta años de gobierno civil, elecciones competitivas en forma regular y alternancia de partidos políticos en el poder.

cial" y "orgánica" en la jerga de los políticos): "regímenes híbridos", "democracia delegativa", "democracia de baja intensidad"; todos ellos términos que buscan transmitir el importante "déficit democrático" del que adolece América Latina.¹⁵ De esta manera, la brecha entre teoría y práctica, y entre la transcripción pública y la oculta no se confina a los estados "progresivos", "socialistas" o "de los trabajadores". (Se podría debatir acerca del tamaño relativo de la brecha en diferentes contextos, pero el hacerlo podría fácilmente convertirse en un burdo juego de ganar puntos en la Guerra Fría).

Aun cuando el concepto de "democracia" es complicado, pero relativamente claro, no se puede decir lo mismo de "revolución" o de "tradicición". En lo que respecta a "tradicición", no hay necesidad (afortunadamente) de que quedemos atrapados en las redes de la "tradicición y modernidad", esas dos impostoras conceptuales que han estado engañando al público durante demasiado tiempo y que, aparentemente, han vuelto a las andadas recientemente. Porque en este contexto, el concepto de "tradicición" no denota un conjunto de atributos que todo lo abarcan y están presuntamente relacionados estructuralmente (las "variables de patrón" de Parsons, si se prefiere), comprometidos en tensiones dicótomas atemporales con sus contrapartidas "modernas".¹⁶ Por el contrario: considero nuestras tradiciones ("revolucionarias" y "democráticas") como organismos vivos, contingentes, idiosincrásicos e históricos que evolucionan en el tiempo y están moldeadas por un entorno temporal y espacial particular. (Dada la metáfora darwiniana, hasta podríamos llamarlos "memes").¹⁷ De esta manera, en América Latina podríamos hablar de las tradiciones revolucionarias de México o Cuba, o las tradiciones democráticas de Uruguay o Costa Rica;¹⁸ y cada una de ellas comprendería una serie *sui generis* (aunque posiblemente conectada)¹⁹ de principios, experiencias, mitos, textos, "transcripciones",

¹⁵ K. Von Mettenheim y J. Malloy, "Introduction and Conclusion", en K. Von Mettenheim and J. Malloy, *Deepening Democracy in Latin America* (Pittsburgh, 1998), pp. 4-6 y 176.

¹⁶ Parsons, Shils y Olds, "Values, Motives, and Systems of Action", en T. Parsons and E. Shils, *Toward a General Theory of Action* (New York, 1962), pp. 76 y siguientes.

¹⁷ S. Blackmore, *The Meme Machine* (Oxford, 1999).

¹⁸ He escogido estos casos porque son estereotipos que nos son familiares. El caso de la democracia uruguaya es interesante, puesto que figuraba como la democracia clásica —¿consolidada?— (la Suiza de América Latina) en textos más antiguos: v.g., R. H. Dix, "Latin America: Oppositions and Development", en Robert A. Dahl, *Regimes and Opposition* (New Haven, CT, 1973), pp. 294-295. En pocos años pasó a ser, en términos de prisioneros políticos *per cápita*, el régimen autoritario más duro de América Latina: A. Rouquié, *The Military and the State in Latin America* (Berkeley, 1987), pp. 24-25 y 248-257.

¹⁹ Conectada especialmente en virtud del efecto de demostración que pareciera generar la emulación política por toda América Latina (y quizás el mundo): una ola autoritaria en los

canciones, símbolos, héroes, recuerdos, supuestos y narrativas. Siguiendo la tendencia hacia la historia provincial y local, podríamos descomponer el concepto aún más y referirnos, por ejemplo, a las tradiciones revolucionarias de la Sierra Maestra de Cuba, o de las zonas insurgentes de México: Chihuahua, Morelos, Juchitán o la región de Laguna.²⁰

Mientras la "tradición" puede definirse útil y brevemente en estos términos, el calificativo "revolucionario" complica la cosa en forma considerable. En comparación con "democracia" el concepto de "revolución" ha sido escasamente teorizado, en parte, porque se le ha prestado menos atención (especialmente en los últimos veinte años),²¹ y lo que es más, por ser inherentemente resistente a la teorización. Las revoluciones son, como lo expresara alguna vez Eric Wolf, "just-so stories" ("historias ejemplares"), individuales, únicas y contingentes.²² Estas "just-so stories" pueden por supuesto constituir una categoría significativa: podemos referirnos en general a "revoluciones", o más específicamente, a revoluciones "grandes", "sociales", "campesinas", "burguesas" o "socialistas" y con ello denotar una categoría reconocible análoga, por ejemplo, a "guerras", "guerras civiles", o "guerras totales". Mi propia definición de trabajo de una "gran revolución" incluiría el proceso (una lucha substancial, violenta y voluntarística por el poder político) y un producto (una reordenación mayor de las relaciones sociales y políticas).²³ Sin embargo, una descripción reconocible – y por lo tanto útil – no constituye una teoría (que considero implica algún tipo de lógica causal;²⁴ o si se siente nostalgia por la jerga del pasado,

sesenta y a comienzos de los setenta, una ola democrática desde los ochenta: Huntington, *The Third Wave*, pp. 31-3 y 45; Markoff, *Waves of Democracy*, pp. 81 y 86. Para un análisis de la tendencia emulativa reciente, véase L. Whitehead (ed.), *The International Dimensions of Democratization* (Oxford, 1996).

²⁰ H. Thomas, *Cuba: Or The Pursuit of Freedom* (London, 1971), pp. 246-247, 329, 904 y siguientes; Alan Knight, *The Mexican Revolution* (Cambridge, 1986), I, pp. 105-106, 118-127, 280-281 y 373-374.

²¹ Aunque se sigue publicando –ejemplos recientes incluyen a Kimmell, *Revolution: A Sociological Interpretation* (Cambridge, 1990); Rice, *Revolution and Counter-Revolution* (Oxford 1991) y Foran, *Theorizing Revolutions* (London, 1997)–, tengo la impresión de que tanto el volumen como la originalidad de los "estudios revolucionarios teóricos" han experimentado una declinación desde los años sesenta y comienzo de los setenta, especialmente en comparación con otros temas (tales como democratización, construcción del estado, formación de la nación y economía política), tendencia que no debe sorprender, dados los acontecimientos en el "mundo real".

²² E. R. Wolf, "Introduction", en N. Miller y Roderick Ayas, *National Liberation: Revolution in the Third World* (New York, 1971).

²³ Alan Knight, "Social Revolution: A Latin American Perspective", *Bulletin of Latin American Research*, 9/2 (1990), pp. 179-80. Se incluye en el capítulo 4 del presente libro.

²⁴ Dicha "lógica" puede involucrar supuestas causas (v.g. "privación relativa", la "curva J") o etapas en el proceso –o "historia natural"– de la revolución (v.g., moderada – radical – Termidor): Kimmell, *Revolution*, pp. 47-52 y 75-82.

ciertas "leyes del movimiento"). Aún no he encontrado una lógica explicativa o "leyes del movimiento" que arrojen luz sobre las revoluciones (el tipo de leyes o lógica que se presenta generalmente es francamente errado, totalmente trivial o puramente tautológico).²⁵ Las revoluciones, como lo sugiriera alguna vez Alasdair MacIntyre, son como hoyos en la tierra: sabemos que hay un hoyo al verlo, pero una "teoría de hoyos en la tierra" sería una quimera escolástica.²⁶

Pienso que "democracia" es un tanto diferente. No es sólo una categoría reconocible sino también es un concepto que se presta más al análisis y a la teorización. Una buena razón –si comparamos "democracias" con "grandes revoluciones"– es que las democracias han sido mucho más corrientes y, por lo tanto, el universo es mayor. (América Latina ha experimentado sólo tres, o quizás cuatro "grandes" revoluciones "exitosas" en el transcurso del siglo XX).²⁷ Lo más importante, sin embargo, es que "democracia" denota una forma de organización política que puede abstraerse del desordenado "mundo real"; su incidencia y viabilidad pueden ser objeto de evaluación; se la puede correlacionar con, por ejemplo, tamaño del país, ingreso *per cápita* o alfabetismo);²⁸ su longevidad puede ser medida; y, quizás lo más convincente de todo, las variantes formales de la democracia pueden ser evaluadas (sistema binominal versus multipartidismo; representación proporcional versus lista con más votos; presidencial versus parlamentaria).²⁹ Tales investigaciones, aun cuando no sean siempre concluyentes, pueden por lo menos proceder sobre la base de premisas razonablemente claras, datos accesibles (incluyendo información cuantitativa), y muestras amplias. Ninguna de estas condiciones se da en el caso de "grandes revolu-

²⁵ Una lista reciente aparece en Wickham-Crowley, "Structural Theories of Revolution", en J. Foran, *Theorizing Revolutions* (London, 1997), pp. 46-64. Es interesante observar que, a pesar de toda una generación dedicada a la teorización revolucionaria, la caída de la Unión Soviética y su imperio no se anticiparon (aunque, por supuesto, ello confirmó en forma retrospectiva algunas teorías favoritas): Runciman, *The Social Animal* (London, 1998), p. 16.

²⁶ Alasdair MacIntyre, *Against the Self-Images of the Age* (London, 1971), p. 260.

²⁷ México, 1910; Bolivia, 1952; Cuba, 1959; Nicaragua, 1979. Estas revoluciones fueron exitosas en el sentido que derribaron a los antiguos regímenes y transformaron los sistemas sociales y políticos. En Cuba, aún gobierna el régimen revolucionario; en México, gobernó en una forma que experimentó una notable mutación hasta el año 2000. En Bolivia, el régimen revolucionario cayó después de tan sólo doce años, pero sus esfuerzos revolucionarios no pudieron anularse (compárese con Guatemala, 1954, que experimentó una contrarrevolución bastante definida). La revolución nicaragüense (1979), quizás pueda compararse a la boliviana.

²⁸ Dix, "Latin America", pp. 270 y 274-275; Huntington, *The Third Wave*, pp. 59-72; Seligson, "Democratization in Latin America: The Current Cycle", en J. M. Malloy y M. A. Seligson, *Authoritarians and Democrats. Regime Transitions in Latin America* (Pittsburgh, 1987), pp. 6-10.

²⁹ Juan Linz y Arturo Valenzuela, *The Failure of Presidential Democracy: The Case of Latin America* (Baltimore, 1994).

ciones", y aún cuando eliminemos el calificativo de "grandes" –expandiendo de esta forma el campo para incluir todas las formas de revolución, golpes, insurrección y hasta violencia civil³⁰– la muestra puede ser mayor, pero la categoría se estira de tal manera que deja de ser categoría. Finalmente, el término "revolución" tiene una cualidad inherentemente narrativa y, por ende, contingente, de la que "democracia" carece: Una democracia –especialmente una democracia "consolidada"– puede analizarse en términos de características estructurales durables (partidos, elecciones, patrones de votación y, quizás, "cultura política"). Una revolución –por definición un fenómeno pasajero³¹– lleva incorporados bruscos virajes y vueltas, y una multiplicidad de factores inconmensurables (políticos, sociales, económicos y militares). Se presta para –y hasta requiere– un tratamiento de narrativa. Es posible aprender de un análisis estático –una fotografía– de la democracia europea o norteamericana. Sin embargo, una "fotografía" sincrónica de las revoluciones rusa o mexicanas no tendría mucho sentido.³² Una vez más, se puede decir que las revoluciones son como las guerras.

Dada la contingencia y variación de una "revolución", ¿qué queremos decir cuando hablamos de una tradición revolucionaria? Por definición, se

³⁰ Por ejemplo, Eckstein, *Internal War* (New York, 1964); Tilly, "Changing Forms of Revolution", en E. E. Rice, *Revolution and Counter-Revolution* (Oxford 1991); Crahan y Smith, "The State of Revolution", en A. Stepan, *Americas. New Interpretative Essays* (New York 1992), pp. 79-108, tienen una posición un tanto ambivalente: definen "revolución" en términos amplios como "la toma ilegal del poder político por medio del uso o la amenaza de uso de la fuerza, con el propósito de producir un cambio estructural en la distribución del poder político, social o económico" (p. 79): definición que por cierto parece incluir una gama de golpes militares políticamente ambiciosos (Guatemala, 1954; Perú, 1968; Chile, 1973; Argentina, 1976). No obstante, ellos concuerdan con mi estimación de que ha habido "sólo cuatro revoluciones genuinas" en América Latina (México, Bolivia, Cuba, Nicaragua), y que golpes, como el de Pinochet, no son "revolucionarios en el sentido estricto del término" (p. 83). Esto parece implicar una definición más rigurosa que la originalmente dada por los mismos autores.

³¹ Trotsky nos legó la noción de "revolución permanente". Esto, sin embargo, a mi entender, involucra (a) la elisión de las revoluciones burguesa, proletaria y campesina en algún país dado (v.g., Rusia) y (b) un proceso de revolución mundial (que a la vez reforzaría y justificaría [a]). La "revolución permanente" no significa, por lo tanto, una revolución dilatada o prolongada; por el contrario, la idea de elisión implica un rápido proceso de compresión, que contrasta con el "vulgar marxismo" de Jaurès, Guesde y los mencheviques, quienes (erradamente) consideraban que "democracia y socialismo... [eran] dos etapas en el desarrollo de la sociedad, que no son sólo distintas sino también separadas por grandes distancias temporales entre sí": Trotsky, *The Permanent Revolution and Results and Prospects* (New York, 1969), pp. 125-34; cita en la p. 131).

³² Por supuesto, las "fotografías" del antiguo régimen –los análisis sincrónicos de las estructuras de poder y de producción prerrevolucionarias– son enteramente válidas y necesarias (considérese el famoso primer capítulo de la *Historia de Inglaterra* de Macaulay, en esencia, un preámbulo a la revolución de 1688). Pero tales fotografías no pueden explicar ni el proceso ni el producto de revoluciones subsiguientes.

deriva de circunstancias particulares: se relaciona con un país e incluso con una región o grupo. También necesariamente implica algún grado de longevidad y hasta de prescripción. Las tradiciones revolucionarias (o cualquier otra) no salen, plenamente formadas, como Palas Atenea de la cabeza de Zeus. Ellas nacen, crecen y maduran, y pueden morir (la tradición revolucionaria mexicana, si es que no está moribunda, por lo menos está en triste declinación; el sesquicentenario de 1848, por lo que sé, no evocó mucha nostalgia popular o conmemoración espontánea en Europa). Aún después de producida la "muerte" a nivel nacional –cuando los regímenes deciden abandonar la política, el mito y el discurso revolucionario; cuando se derriban las estatuas de Lenin o se borra a Cárdenas de los textos escolares en México– la "tradición revolucionaria" puede aún perdurar en las mentes de algunas personas, en ciertas regiones o sectores de la sociedad. De aquí se desprende que debe evitarse la confiada exhibición de certificados de defunción de las revoluciones: la rebelión de Chiapas, con su explícita apropiación de la bandera del zapatismo, tomó por sorpresa a un México supuestamente comprometido con un nuevo (antirrevolucionario) proyecto de reforma neoliberal y de integración de los países de Norteamérica.³³

A pesar de su inherente contingencia y especificidad, las "tradiciones revolucionarias" aceptan un cierto análisis tipológico de grandes trazos. De hecho, tal análisis puede ser necesario con el fin de captar el fenómeno y relacionarlo con la democracia. Mi análisis tiene dos ejes (aunque, sin duda, puede haber más). En primer lugar, una "tradición revolucionaria" puede ser "oficial" o "no oficial", es decir, puede formar parte de una transcripción "oficial" (en países en los cuales las revoluciones han triunfado: v.g., México o la Unión Soviética después de 1917, Cuba después de 1959); o puede constituir una transcripción "no oficial" o contestataria (en países en los cuales la revolución no ha triunfado: la lista es larga, pero obviamente casos clásicos en América Latina serían Perú y Colombia, de los cuales ninguno ha experimentado una genuina revolución popular pero ambos han producido vigorosos y durables movimientos revolucionarios: Sendero Luminoso en el Perú las FARC y el ELN en Colombia). Existe también el complicado caso de regímenes revolucionarios de antaño –por ejemplo, la Rusia contemporánea, y cada vez más, el México contemporáneo, los cuales han repudiado su "tradición revolucionaria" a favor de un nuevo pro-

³³ G. A. Collier y E. L. Quaratiello, *Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas* (Oakland, 1994); N. Harvey, *The Chiapas Rebellion* (Durham, 1998).

yecto "antirrevolucionario", permitiendo así a los disidentes (Zhirinovsky, Subcomandante Marcos), recoger la descartada bandera e izarla en oposición al "nuevo" régimen. Zhirinovsky y Marcos apelan a la gente más que al gobierno de turno, es decir, no esperan realmente que el gobierno renuncie a su proyecto actual y retorne a la vieja "tradicción revolucionaria". Tampoco apelan al gobierno en términos de su propia "transcripción pública" oficial. Más bien, buscan un mandato popular a fin de transformar la política de estado o, por lo menos, extraer substanciales concesiones.³⁴ En los viejos días de la ortodoxia revolucionaria, sin embargo, cuando la tradición revolucionaria todavía dominaba en forma oficial (tanto en Rusia como en México, aproximadamente, desde 1917 a la década de los ochenta), dicha táctica discursiva podía ser empleada en contra del mismo gobierno. Cuando las revoluciones dejan de cumplir sus promesas y proclamaciones, sus transcripciones oficiales proporcionan el canon en contra del cual se pueden emitir juicios o apelar, ya sea en nombre de los derechos humanos, *tierra y libertad*, o los postulados del socialismo.³⁵

En segundo lugar, como lo sugiere este breve menú ideológico, es crucial señalar la *clase* de revolución de la que estamos hablando. Aquí se necesitan dos clarificaciones relacionadas. La primera es que, por diversas buenas razones, las revoluciones "grandes" y "sociales" de la historia —aquellas que calzan cómodamente con mi definición anterior— usualmente han sido, en términos generales, de carácter popular y progresista en su arremetida.³⁶ Sin embargo, hay una especie de "contrarrevolución", conservadora y de derecha, que también calza con una versión diluida de esta definición (una movilización de masas violenta y voluntarística, un reordenamiento social y político substancial): las "revoluciones" fascistas de la Europa entre las dos guerras y, en menor grado, los golpes y regímenes "burocrático-autoritarios" del Cono Sur de Sudamérica en las décadas de

³⁴ Huelga decir que la comparación no implica ningún tipo de parentesco político entre Marcos y Zhirinovsky y tampoco entre los presidentes Fox y Putin.

³⁵ J. C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts* (New Haven, CT, 1990), p. 54, y A. Przeworski, "Games of Transition", en S. Mainwaring, G. O'Donnell and J. S. Valenzuela, *Issues in Democratic Consolidation* (Notre Dame, 1991), pp. 1-3, que incluye buenos ejemplos y chistes.

³⁶ Defino "popular" en términos de patrones de apoyo de clases sociales y "progresista" (que es un poco más complicado) en términos del programa revolucionario y su capacidad para beneficiar y otorgar cierto grado de poder a los grupos populares. Nótese que no son esenciales los programas formalmente revolucionarios (v.g., marxista), y que los movimientos campesinos pueden enganchar movimientos revolucionarios a programas bastante moderados y ostensiblemente "reformistas" (véase Knight, *The Mexican Revolution*, I, pp. 309-315).

los sesenta y los setenta (Brasil, Argentina, Uruguay, Chile).³⁷ Aun cuando el *status* "revolucionario" de estos fenómenos dependerá de la definición de "revolución" que usted adopte (así como de su lectura de los registros históricos), no hay duda que ellos también encarnan los principios, experiencias, mitos, textos, "transcripciones", canciones, símbolos, héroes, recuerdos, supuestos y narrativas que, en conjunto, constituyen una "tradicción", o un *meme*, o un conjunto de *memes*. Podríamos, si así lo deseamos, referirnos a ellos como "tradiciones contrarrevolucionarias", puesto que han sido percibidos por algunos como influencias formativas en, por dar un ejemplo, la trayectoria histórica de Argentina.³⁸ Aun cuando no pretendo detenerme en estos casos —su inclusión rebasaría los límites ya forzados de este artículo— su existencia debe ser reconocida: (a) porque son numerosos; (b) porque existen en una relación dialéctica con las tradiciones "revolucionarias", con cada una de ellas sirviendo para definirse y comprobarse mutuamente (retomaré este punto más adelante), y (c), porque hasta pueden *derivarse* de tradiciones revolucionarias previas. En otras palabras, al ir avanzando la historia, la revolución del ayer (y la tradición revolucionaria) se convierte en la contrarrevolución del mañana (y la tradición contrarrevolucionaria).

³⁷ Como he hecho notar (nota 16), Crahan y Smith, "The State of Revolution", pp. 79-83, admiten que las "revoluciones de derecha" podrían calzar con su definición general. Sin embargo, cuando están confrontados precisamente a esas revoluciones, bajo la forma de regímenes militares del Cono Sur —que son bastante violentos y que, en las propias palabras de los autores "alteran substancialmente los medios de acumulación de capital" y "causan una profunda transformación socioeconómica" (p. 83)— les falta atrevimiento y afirman que tales regímenes representan "no una revolución sino... represión de derecha". Por supuesto que lo mismo podría decirse del nazismo. Si deseamos reservar el término "revolución" sólo para movimientos progresistas o de izquierda, tenemos que *ya sea* incorporar tal criterio dentro de la definición inicial (un enfoque un tanto arbitrario que Crahan y Smith no adoptan) o tenemos que inferir el necesario izquierdismo/progresivismo de la definición dada: por ejemplo, se podría argumentar que sólo los movimientos/regímenes de izquierda pueden (a) concitar un apoyo lo suficientemente amplio y (b) prometer y establecer un "cambio estructural" lo suficientemente profundo como para calificarlos de verdaderamente revolucionarios. Tal argumento no carece de mérito, pero pienso que, a la larga, resulta inconvincente. Hágase una simple pregunta: ¿fue Hitler más revolucionario que, digamos, Dantón, Zapata o Víctor Paz Estenssoro (líder del MNR boliviano en 1952)? Si tiene que darse el tiempo para pensar, quiere decir que, al menos, usted considera la posibilidad de que movimientos de derecha represivos y improbables puedan ser "revolucionarios", en el sentido de despertar un amplio apoyo y obtener profundas transformaciones sociopolíticas.

³⁸ Shumway, *The Invention of Argentina* (Berkeley, 1991), postula una especie de pecado original ideológico con el cual nació Argentina, y que condena a ese país a la recurrencia de regímenes autoritarios y de exclusión: los expertos no están totalmente convencidos. Rock, *Authoritarian Argentina* (Berkeley, 1993) ofrece un estudio menos controversial de la tradición contrarrevolucionaria nacionalista.

Esto nos lleva a la segunda clarificación. Las grandes revoluciones asumen diferentes formas, y se han propuesto diferentes tipologías. Dichas tipologías pueden estar relacionadas con el componente de clase (revolución "campesina" en contraposición a "de los trabajadores"); con el de agente (revoluciones "desde arriba" o "desde la base");³⁹ con objetivos amplios (v.g., revoluciones "nacionalistas" y guerras de liberación nacional); con patrones de construcción del estado, como lo destaca Skocpol;⁴⁰ o con categorías *sui generis*, tales como las revoluciones "orientales" y "occidentales" de Huntington.⁴¹ Aun cuando preferiría no tener que escoger –las revoluciones pueden tener múltiples características y, por consiguiente, pueden demandar tipologías múltiples⁴²– yo le daría prioridad al enfoque de clase convencional que en las "grandes revoluciones" distingue entre las versiones "burguesa" y "socialista". De hecho, esta distinción es particularmente pertinente en el presente contexto, dado que la relación de la tradición "revolucionaria" y la tradición "democrática" está firmemente asociada con las formas contrastantes de "burguesa" y "socialista".

Las revoluciones "burguesas", definidas convencional y útilmente encarnan (i) la toma del poder por la burguesía (un argumento un tanto circular al que le llora la pregunta de quiénes son los burgueses), y (ii) un programa o proyecto que esté dirigido a los intereses burgueses y que con ello promueva una economía de mercado capitalista, el libre movimiento de los factores de producción (de ahí la abolición de la servidumbre, la tenencia colectiva de la tierra y monopolios del Antiguo Régimen), garantías a la propiedad y contratos, y (probablemente) la formación de una nación-estado (¿liberal, representativo?) capaz de proteger y promover los

³⁹ Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Harmondsworth, 1969), caps. 7 y 8.

⁴⁰ Theda Skocpol, *States and Social Revolutions* (Cambridge, 1979).

⁴¹ Samuel Huntington, *Political Order in Changing Societies* (New Haven, CT, 1971), pp. 266 y siguientes.

⁴² Eso no quiere decir que todas las tipologías posean el mismo poder explicativo. Algunas –aún suponiendo que sean "verdaderas" (i.e., que presentan una razonable conformidad a la realidad)– son mayoritariamente descriptivas y no arrojan mucha luz sobre los por qué y los para qué de las revoluciones (¿por qué suceden? ¿qué es lo que logran?). Por ejemplo, el análisis de Moore en *Social Origins*, de las "tres rutas" incorpora, en mi opinión, una serie de proposiciones contundentes y plausibles sobre los tipos de revolución. Lo mismo se puede decir del modelo demográfico de revoluciones en sociedades agrarias de Goldstone, *Revolution and Rebellion in the Early Modern World* (Berkeley, 1991). Por el contrario, la asimilación que hace Skocpol, en *States and Social Revolutions*, de las revoluciones inglesa, francesa y china –y sus respectivas causas y consecuencias– bajo la rúbrica de construcción de un estado, me parece ser menos útil, ya que el criterio común es deficiente y, hasta cierto punto, tautológico. Puede ofrecer una tipología descriptiva moderadamente convincente, pero no estoy seguro de que sea mucho lo que explique.

intereses burgueses.⁴³ Tal proyecto, tradicionalmente definido en términos político-económicos restringidos (en realidad, a veces concebido en forma instantánea y antropomórfica: la burguesía, luciendo un gorro frigio en su cabeza colectiva, asaltando la Bastilla, bajo la conducción de una Libertad con el pecho desnudo), debería ser considerado más bien como un largo proceso punteado, quizás por eventos dramáticamente acelerados como la caída de la Bastilla, y que comprenden no sólo una transformación política y económica, sino también cultural. Con esto llegamos al "Gran Arco" de E. P. Thompson, concepto que ha sido desarrollado por Corrigan, Sayer y otros.⁴⁴ Aun cuando las revoluciones socialistas involucran una transformación comparable en las estructuras políticas y económicas (socialización de los medios de producción, creación de una economía dirigida, proyecto cultural, generalmente bajo el dominio de un único partido socialista),⁴⁵ tienden a ser más repentinas y deliberadas, entre otras razones, porque están equipadas de un programa detallado de acción revolucionaria.⁴⁶

Es axiomático –o, al menos, común y convencional– el discernir una diferencia mayor entre los proyectos políticos de estas dos revoluciones (y sus consiguientes tradiciones revolucionarias), diferencia que tiene que ver con democracia. En términos simples y familiares, la forma liberal representativa (dahliana) de la democracia está íntimamente asociada a las revoluciones burguesas (que son las que, típicamente, instituyen tal forma).

⁴³ Alan Knight, "Social Revolution", p. 184.

⁴⁴ Véase Corrigan y Sayer, *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution* (Oxford, 1985), que sirve de base para una visión teórica sobre la formación del estado revolucionario mexicano en Joseph y Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation* (Durham, 1994).

⁴⁵ Me refiero, por supuesto, a las revoluciones marxistas/socialistas, que acometen una decisiva transformación de la sociedad y de la economía, y no a reformas socialdemócratas, que generalmente no lo hacen (como dice Przeworski, "Games of Transition", p. 7: "la socialdemocracia es un programa para mitigar los efectos de la propiedad privada y la asignación de mercado y no un proyecto de sociedad alternativo"). Por supuesto, un proyecto socialdemócrata *podría* ser revolucionario en un contexto lo suficientemente atrasado, feudal, clerical, autoritario (v.g., ¿el sur de España en los años treinta? En la práctica, las revoluciones socialistas exitosas (= perdurables) siempre han sido marxistas/socialistas, más que socialdemócratas. De esto se desprende que la norma haya sido el "gobierno de un único partido socialista". Así y todo, el experimento de corta vida de Allende fue socialista –fue más allá de la socialdemocracia– pero no impuso el gobierno de un solo partido. La aparente incompatibilidad histórica entre un socialismo (auténtico) y la democracia electoral ha sido explorada por Przeworski y Sprague, *Paper Stones* (Chicago, 1986).

⁴⁶ En este punto estoy de acuerdo con la descripción de Hobsbawm de las revoluciones burguesas como (en mis términos) flexibles y fungibles, pero veo más propósito –y quizás menos "experimentación, tanteo y cambio de rumbo"– en las revoluciones o regímenes socialistas: Hobsbawm, "Revolution", en R. Porter and M. Teich, *Revolution in History* (Cambridge, 1986), pp. 26-27 y 30-31.

Por el contrario, los revolucionarios socialistas a menudo repudian dicha forma (como una "farsa burguesa") y afirman –sincera o hipócritamente, como hemos podido notar– que ellos ofrecen una forma superior de democracia (de los trabajadores, popular, participativa o directa).⁴⁷ Por lo tanto pareciera ser una conclusión de certeza casi euclidiana que las revoluciones burguesas generan democracias dahlianas, las que, a su vez, son destruidas por las revoluciones socialistas, quizás a la búsqueda de un régimen que sea más auténticamente representativo y/o económicamente más justo.

La Historia, sin embargo, no funciona como la geometría. Aun cuando hay un cierto grado de verdad en la generalización anterior, son aparentes por lo menos dos desviaciones de la norma presunta. En primer lugar, aun cuando un orden liberal democrático es, como dijera Lenin, la "mejor coraza política" para un orden económico burgués capitalista, no es el único.⁴⁸ Las sociedades capitalistas tempranas fueron –durante largos períodos de tiempo– oligárquicas más que democráticas (esto es aplicable tanto a la Inglaterra del siglo XVIII como a América Latina del siglo XIX);⁴⁹ algunas sociedades capitalistas más maduras han sido francamente autoritarias –dan testimonio de esto el fascismo en Europa o el "autoritarismo burocrático" del Cono Sur. África poscolonial es ampliamente capitalista pero nada de democrática. Quizás éstas sean aberraciones pasajeras; quizás, aun cuando la relación entre capitalismo y democracia esté lejos de ser una certeza, dicha relación sea mutuamente óptima, de manera tal que podemos hablar de una "afinidad electiva" que, felizmente, se logra en las circunstancias apropiadas; quizás, como comento en mi conclusión, las "circunstancias apropiadas" actualmente se dan en América Latina. Sin embargo, las excepciones son numerosas y, en algunos casos, de bastante larga duración. El punto esencial fue bien planteado por Barrington Moore hace unos treinta años: la "ruta capitalista hacia el mundo moderno" no necesariamente pasa por

⁴⁷ Como decía Lenin, "el parlamento burgués, inclusive el más democrático en la más democrática de las repúblicas en la cual se sigan preservando la propiedad y el gobierno de la burguesía, es una máquina para la supresión de millones de trabajadores por pequeños grupos de explotadores": citado en Przeworski, "Games of Transition", p. 41. Con respecto a América Latina, véase Dix, "Latin America", p. 283, n. 35.

⁴⁸ C. W. Barrow, *Critical Theories of the State* (Madison, 1993), p. 59.

⁴⁹ "Oligárquico" es uno de los muchos posibles rótulos para los regímenes del siglo XIX y comienzos del siglo XX en gran parte de América Latina: Dix, "Latin America", p. 268, prefiere hablar de "aristocracias con participación limitada [sic]"; Moore, *Social Origins*, p. 438, en una de sus dos referencias a América Latina, sugiere "gobierno autoritario semiparlamentario"; a lo que hace eco Mouzelis, una de las mejores y más sistemáticas de tales comparaciones. Ver N. Mouzelis, *Politics in the Semi-Periphery. Early Parliamentarism and Late Industrialization in the Balkans and Latin America* (London, 1986).

los verdes campos de la democracia liberal: también puede abrirse paso por el medio de los desiertos del autoritarismo.⁵⁰ Además, la Historia ha producido bastantes casos de retroceso como, por ejemplo, Brasil después de 1964, donde el capitalismo perduró –y hasta floreció– al tiempo que la democracia cedía el paso al autoritarismo.

La segunda desviación es en parte teórica y en parte práctica y también tiene particular relevancia para América Latina. Las actitudes socialistas y marxistas hacia la democracia liberal no han sido uniformemente hostiles o excluyentes. Si bien para algunos era una farsa burguesa, para otros ofrecía un medio de promover los intereses políticos e incluso los económicos de la clase trabajadora. Los defensores de esta última alternativa no necesariamente eran discípulos revisionistas de Eduard Bernstein: el mismo Marx era ambivalente con respecto al potencial de la "democracia liberal", y muchos de sus seguidores –"marxistas pluralistas", según una de las formulaciones– han enfatizado el potencial de explotar las oportunidades democráticas para favorecer los intereses de la clase trabajadora: "en aquellos países en que la tradición liberal democrática está bien establecida, la "transición al socialismo" debe utilizar los recursos de dicha tradición –la urna de votación, el sistema de partidos competitivo– primero para ganar el control del estado y segundo para usar el estado con el fin de reestructurar la sociedad".⁵¹ Mucho antes de su reciente conversión al liberalismo y al capitalismo corporativo, la social democracia europea se adaptó a la política democrática (dahliana), como lo hicieron igualmente muchos partidos comunistas. En América Latina, también, la mayoría de los partidos comunistas optó por la participación democrática (cuando se les permitió); ellos rechazaron con desdén el aventurerismo revolucionario quijotesco (como el del Ché en Bolivia);⁵² y Chile fue testigo de la primera elección en la historia de un gobierno democrático marxista. La "vía chilena" ofreció, por lo tanto, la posibilidad de combinar un genuino programa socialista y una política democrática, algo que anteriores paladines del socialismo (Lenin, Stalin, Mao, Castro), vencedores en el campo de batalla y no en las urnas, habían evitado cuidadosamente. El experimento chileno, es sabido, tuvo un prematuro y sangriento fin. Sin embargo, también los sandinistas, aunque victoriosos en el campo de batalla, permitieron una política democrática y, a su vez, fueron derrotados en las urnas en 1990.

⁵⁰ Barrington Moore, *Social Origins*, cap. 8.

⁵¹ D. Held, *Models of Democracy* (Cambridge, 1996), pp. 147-152.

⁵² R. Gott, *Rural Guerrillas in Latin America* (Harmondsworth, 1973), pp. 498-514.

De todo esto se desprende que la relación entre revoluciones y “tradiciones revolucionarias”, por una parte, y regímenes democráticos o autoritarios, por la otra, claramente no es invariable y exige un examen más cercano para ver si aparecen algunos patrones reconocibles. En el resto de este artículo, por consiguiente, haré precisamente eso en el contexto de América Latina, desde una perspectiva amplia en términos tanto de tiempo (c. 1800 hasta el presente) como de espacio (toda América Latina).

2. El liberalismo latinoamericano

Las Américas en general se ven, *sub specie aeternitatis*, como un baluarte del liberalismo. Los principios del “liberalismo burgués” –un gobierno representativo dentro del marco de naciones-estado republicanas, unido a un proyecto económico formulado sobre la base de las relaciones de mercado– ejercieron una temprana atracción que se vio más claramente en las Trece Colonias/Estados Unidos, pero también al sur del Río Grande. Hay dos razones básicas y obvias para ello. La primera es que las Américas formaron parte de la expansión imperial inicial de Europa, por lo que recibieron el sello de los valores y prácticas europeas más profunda y duraderamente que África o Asia. Iberoamérica vivió la experiencia de más de tres siglos de un imperio europeo formal, en contraste con India, que experimentó un siglo de hegemonía informal, seguida de un siglo de dominio (más o menos) formal. África experimentó menos de un siglo de dominio formal, y China, menos de un siglo de hegemonía informal. La impronta europea fue especialmente profunda en las Américas “neoeuropeas” –ubicadas en la periferia y no en las antiguas zonas de importancia andinas o del interior mesoamericano–, donde la población indígena fue mayoritariamente eliminada y se desarrollaron sociedades de colonos europeos, como fue el caso de Canadá, Estados Unidos, Uruguay, el Chile Central, el sur de Brasil y el litoral argentino.⁵³

Las zonas periféricas americanas –comparadas con el interior americano (especialmente México y Perú)– encarnaron cuatro características: (i) ya a fines del siglo XVIII se encontraban estrechamente vinculadas al comercio mundial y, en especial, al comercio en bienes agrícolas primarios (en contraposición a metales preciosos);⁵⁴ (ii) su población de colabora-

⁵³ A. W. Crosby, *Ecological Imperialism* (Cambridge, 1986), p. 2 y siguientes.

⁵⁴ Buenos Aires fue, obviamente, un gran centro de almacenaje del comercio en metales preciosos, especialmente luego de las reformas administrativas de los Borbón. Sin embargo,

dores “prefabricados”, no solamente tenía un ágil comercio con Europa, sino que también era inusualmente abierta a las ideas europeas, incluyendo el liberalismo (de donde se deriva el aforismo de Tulio Halperín: “Argentina nació liberal”);⁵⁵ (iii) la relativa ausencia de una población indígena densa disminuyó las barreras étnicas y de casta, con lo que la noción de una ciudadanía uniforme se convirtió en plausible y atractiva,⁵⁶ y (iv) la Iglesia Católica, que estaba firmemente arraigada en las tierras interiores era más débil en la periferia (como se desprende de una simple serie de oposiciones binarias de algunas ciudades: Ciudad de México/Veracruz; Bogotá/Barranquilla; Quito/Guayaquil). La participación en el comercio mundial hizo que las restricciones mercantilistas fueran aún más amargas de tragar, mientras que la ausencia de divisiones de casta y la debilidad de la Iglesia incentivaron los sentimientos de gobierno autónomo e independencia. (Por el contrario, donde la población indígena o negra era numerosa y constituía una amenaza, el gobierno colonial ofrecía una cierta garantía para los intereses de los blancos o de la clase propietaria, tal como lo admitía con franqueza la élite cubana, al contemplar el horrible ejemplo de Haití: “Cuba será española o africana”).⁵⁷ No es de extrañar, por lo tanto, que las cunas de la independencia de América Latina hayan estado en la periferia –Buenos Aires, Caracas, Santiago– y no en el viejo corazón colo-

dicho comercio declinó rápidamente con las guerras de la Revolución Francesa y las napoleónicas y, luego de 1810, la economía porteña pasó a depender de la exportación de productos agropecuarios: cueros, charqui, sebo y, más adelante, lana. A decir verdad, este resultado “fisiocrático” correspondió a las preferencias declaradas de ideólogos de la Independencia como Belgrano: J. Adelman *Republic of Capital: Buenos Aires and the Legal Transformation of the Atlantic World* (Stanford, 1999), pp. 63-3 y 69.

⁵⁵ Tulio Halperin-Donghi, “Argentina: Liberalism in a Country Born Liberal”, en J. L. Love and N. Jacobsen, *Guiding the Invisible Hand* (New York, 1988), pp. 99-116.

⁵⁶ Hay una obvia falla en este argumento: precisamente por carecer de una población indígena lo suficientemente densa para hacerla trabajar en la producción de ganancias, las periferias americanas –desde el antiguo Sur de los Estados Unidos a Buenos Aires– terminaron por depender en varios casos de la mano de obra de esclavos negros, lo que no contribuyó en absoluto a la formación de un amplio espíritu ciudadano, e hizo que la rebelión de las colonias fuera un tanto riesgosa. De hecho, el proceso de rebelión –en Venezuela, por ejemplo– estuvo fuertemente influenciado por la existencia de la esclavitud. Sin embargo, es necesario hacer notar dos puntos: primero, la hipocresía estructural del “liberalismo burgués” (vista más descarnadamente en las Trece Colonias) podía permitir la coexistencia de la esclavitud y la rebelión colonial, por lo menos mientras la rebelión no abriera las compuertas a la insurrección de los esclavos (como sucedió en Haití) y, segundo, los rebeldes anticoloniales de Buenos Aires y Caracas estaban preparados –al contrario de lo que sucedía con los rebeldes en La Habana– para, a la larga, sacrificar la esclavitud en aras de la rebelión y el republicanism, ya sea porque su compromiso ideológico con los principios liberales era más fuerte, o porque su apego material a la mano de obra esclava era más débil.

⁵⁷ J. Martínez Alier, *Haciendas, Plantations and Collective Farms* (Hassocks, 1977), p. 95.

nial (Lima, Ciudad de México). Fue también en la periferia que el ejemplo de los Estados Unidos tuvo más peso y, además, mayor relevancia por ser más directamente comparable.⁵⁸ Buenos Aires, en particular, demostró un liberalismo precoz, que unía el libre comercio, la emancipación de los esclavos, el sufragio universal, patriotismo popular y nociones de virtudes republicanas.⁵⁹

Por otra parte, el logro de la independencia —un asunto de acción heroica independiente en, por ejemplo, el Río de la Plata y Nueva Granada— generó mitos patrióticos que entretijeron nociones de liberalismo a los mitos fundacionales de las nuevas repúblicas. A pesar de coqueteos iniciales con la monarquía, las naciones hispanoamericanas emergieron como firmemente republicanas. Los experimentos monárquicos habían probado ser costosos fracasos; de ahí que no hubiera un principio dinástico al cual los conservadores o clericales pudieran apelar en forma efectiva. (Los indios andinos sí podían remontarse a los Incas, pero tal atavismo indígena, breve y sangrientamente encarnado en la revuelta de Túpac Amaru de 1780, y revivido esporádicamente en revueltas menores del siglo XIX, sólo podía aterrorizar a los blancos y a los mestizos).⁶⁰ Las repúblicas, nacidas en el contexto de una lucha anticolonial a menudo antidinástica, llevaron el sello del liberalismo desde el comienzo: hasta los conservadores como García Moreno de Ecuador, quien dedicara la nación al Sagrado Corazón de Jesús, predicaban la soberanía del pueblo como la base del gobierno legítimo.⁶¹ Comparativamente hablando, desde comienzos del siglo XIX la América hispana no tuvo monarcas, zares, reyes tribales ni principados. Prevalcieron los principios de gobierno republicano cuyos cimientos estaban en las rebeliones anticoloniales y el Presidente Monroe servicialmente comprometió a los Estados Unidos a defender este *status quo* republicano del revanchismo europeo.⁶²

⁵⁸ J. Adelman, *Republic of Capital*, p. 87; David Bushnell, *The Making of Modern Colombia* (Berkeley, 1993), pp. 118-119.

⁵⁹ J. Adelman, *Republic of Capital*, p. 90.

⁶⁰ Como resultado, la herencia india de México (azteca) y Perú (inca) tuvo consecuencias contrastantes. En México, ésta pudo ser apropiada (debidamente sanitizada) por los patriotas criollos; por el contrario, la herencia peruana era demasiado amenazante para servir como un símbolo común de nacionalidad: D. A. Brading, *The First America* (Cambridge, 1991), pp. 341-342, 386-390, 455-564 y 489-491. Cuando Belgrano propuso un monarca constitucional inca a los porteños, no es de sorprender que la propuesta "no llegó a nada": Adelman, *Republic of Capital*, p. 90.

⁶¹ J. Maiguashca, "The electoral reforms of 1861 in Ecuador and the rise of a new political order", en E. Posada-Carbó, *Elections Before Democracy* (Basingstoke, 1996), p. 101.

⁶² No es que Monroe hubiera podido hacer mucho acerca de esto en la práctica, por lo tanto, la Doctrina Monroe se mantuvo como una declaración retórica durante gran parte del siglo XIX.

Por supuesto, "republicano" no quiere decir "democrático". Pero en virtud de la disolución de principios dinásticos y adscriptivos, y la reafirmación de la noción de gobierno republicano, los padres de la patria de los estados latinoamericanos hicieron posibles, por no decir inevitables, las prácticas democráticas liberales. Porque, si el pueblo era soberano, ¿cómo podría expresarse esa soberanía sino por medio de un gobierno representativo? A decir verdad, al comienzo, el gobierno en América Latina no sólo era republicano sino también liberal y algunas veces hasta democrático. Las primeras constituciones incorporaron el sufragio masculino, el que a veces era un sufragio masculino bastante amplio.⁶³ Aun cuando en la década de 1830 vino una reacción que condujo a un tipo de política más exclusionista, esto rara vez dio por resultado principios de repudio hacia el gobierno republicano. Lo que sucedió fue que hubo una restricción de derechos políticos, las elecciones fueron arregladas, y caudillos conservadores cogieron las riendas del poder. Sin embargo, los caudillos —Santa Anna, Rosas, Páez, Portales— continuaron siendo republicanos, atribuyéndose legitimidad popular y nunca establecieron dinastías perdurables. Más aún, el giro exclusionario de los 1830 fue seguido, a mitad de siglo aproximadamente, por una renovada afirmación de los valores liberales, asociada a la aparición de una nueva generación posterior a la independencia (Juárez en México, Mosquera en Colombia, Sarmiento en Argentina) que en cierta medida estaba inspirada por 1848 y el ejemplo del liberalismo europeo.⁶⁴

Se puede decir que el patrón dialéctico evidente en las primeras dos generaciones después de la Independencia (apertura liberal en las décadas de los 1810 y 1820; limitaciones conservadoras a dicha apertura en los 1830; reapertura liberal a mediados del siglo XIX) pareciera repetirse en las generaciones subsiguientes: un giro hacia gobiernos más autoritarios y positivistas en el último cuarto del siglo XIX; mayor contestación y apertura política a comienzos del siglo XX (actualmente, algunos estados latinoamericanos forman parte de lo que Huntington llama "primera ola" de la democratización mundial); un renovado autoritarismo en el período entre las dos guerras mundiales (especialmente después de 1930); una apertura democrática a fines de los años cuarenta (la "segunda ola corta" de Huntington),⁶⁵ el "nuevo autoritarismo" de los sesenta y setenta,⁶⁶ y el re-

⁶³ Eduardo Posada-Carbó, "Introduction", en Posada-Carbó, *Elections Before Democracy* (Basingstoke, 1996), pp. 4-6 y siguientes; Fernando López Alves, *State Formation*, p. 41.

⁶⁴ D. Bushnell, *The Making*, pp. 101-102; Cristián Gazmuri, *El '48' Chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos* (Santiago de Chile, 1992).

⁶⁵ Huntington, *The Third Wave*, p. 16.

⁶⁶ D. Collier, *The New Authoritarianism in Latin America* (Stanford, 1979).

ciente y casi unánime giro hacia la democracia y el neoliberalismo en los 1980 y 1990, o lo que Huntington llama "tercera ola".⁶⁷ Aun cuando esta secuencia pueda ser argumentable –pasa por alto algunas importantes variaciones regionales y nacionales y considera el "autoritarismo" y la "democracia" en sus significados aparentes en forma quizás excesiva– sirve, sin embargo, para ilustrar el hecho de que durante unas seis generaciones, la forma republicana de gobierno ha sido la norma.⁶⁸ Las elecciones –aun cuando hayan sido arregladas o postergadas– han seguido siendo la principal forma de legitimización y, con algunas escasas excepciones menores,⁶⁹ ningún hombre a caballo ha proclamado su derecho a un mandato de gobierno indefinido y, menos aún, dinástico.⁷⁰

Sin embargo, al llegar el siglo XX, el escenario político había cambiado sustancialmente. El flanco del liberalismo había sido sobrepasado por doctrinas y movimientos de izquierda (socialismo, comunismo, anarquismo) y el crecimiento de las ciudades, las exportaciones y la industria hizo que el foco de atención fuera la nueva "cuestión social".⁷¹ Puesto en términos crudos, se podría decir que los sindicatos militantes y los incipientes partidos radicales habían reemplazado a los indios beligerantes y a los campesinos insurgentes como amenazas a la paz y la propiedad, y las tradicionales promesas del liberalismo –derechos civiles, gobierno representativo– eran como bazas sobretriumfadas por las nuevas demandas socioeconómicas (trabajo, salarios, tierra, seguro social). No hay lugar a dudas que las demandas de algún tipo de beneficio material o protección eran antiguas –remontan,

⁶⁷ Huntington, *The Third Wave*, pp. 16, 40 y siguientes.

⁶⁸ Von Mettenheim y Malloy, "Introduction and Conclusion", en K. Von Mettenheim y J. Malloy, *Deepening Democracy in Latin America* (Pittsburgh, 1998), pp. 2-3.

⁶⁹ La monarquía brasileña, por ser oligárquica y constitucional, no constituye en realidad una excepción, y, por lo demás, cayó en 1889. Los dos emperadores de México –Agustín Iturbide a comienzos de la década de los 1820 y Maximiliano en los 1860– fueron fracasos de corta duración que sirvieron para reforzar la norma republicana. Las excepciones del siglo XX –régimenes "sultanísticos" como los de Stroessner en Paraguay, Trujillo en la República Dominicana, los Somoza en Nicaragua, los Duvalier en Haití– son de "menor" importancia en el sentido de que mal gobernaron países pequeños y, en consecuencia, a sólo una pequeña minoría (quizás el 5%) de la población total de América Latina. Por supuesto, para los paraguayos, dominicanos, nicaragüenses y haitianos, esto no sirvió de mucho consuelo.

⁷⁰ Sin embargo, los Somoza y los Duvalier alcanzaron a tener dinastías de dos generaciones. Como continuación a la nota 32, se podría agregar que a fines del siglo XIX, la Doctrina Monroe comenzó a ser tomada en cuenta en términos tanto retóricos como de Realpolitik. De ahí que la exportación de dinastías europeas –aun en el caso de que los latinoamericanos las hubieran deseado– habría sido aún más difícil.

⁷¹ Dix, "Latin America", p. 285; Bushnell, *The Making of Modern Colombia*, pp. 162-163; Knight, *The Mexican Revolution*, I, p. 148; R. B. Collier y D. Collier, *Shaping the Political Arena* (Princeton, 1991), p. 59 y siguientes.

por lo menos, a invasiones de tierras, los motines de hambruna y las tomas de territorios, revueltas por cereales y protestas contra los impuestos de la colonia. Lo que era nuevo era la –real o abogada– inscripción de tales demandas socioeconómicas dentro de la "transcripción pública" del estado: por ejemplo, con el batllismo (1902-1906, 1911-1915), la *revolución en marcha* de López Pumarejo, o las constituciones de México y Cuba, de 1917 y 1940, respectivamente.⁷² Una vez más, en términos muy esquemáticos, se podría decir que América Latina reflejaba la formulación de Marshall con respecto a la protección de derechos: al principio el liberalismo había prometido ciertos derechos civiles básicos; luego, se concedió un más amplio acceso a la representación (i.e., derechos políticos); y, al final, los "derechos sociales" fueron reconocidos.

Sin embargo, en América Latina, como había sucedido en una gran parte de Europa, esta secuencia demostró ser altamente contenciosa en la práctica: el más fluido camino socialdemócrata (liberalismo político conducente al estado benefactor) tuvo sus escasas contrapartidas latinoamericanas en Costa Rica y posiblemente Uruguay (como mencionaré más adelante). Pero en los otros lugares la dificultad de injertar los derechos sociales a los derechos políticos y civiles quedó demostrada. De hecho, la demanda por derechos sociales –de sindicatos, partidos de izquierda y, posteriormente, movimientos campesinos– a menudo provocó una *reacción* (en el sentido específico), un cierre político y una revocación de derechos previamente ejercidos. En casos alternativos –México (1910), Bolivia (1952), Cuba (1959) y Nicaragua (1979)– las demandas populares asumieron una forma revolucionaria, nuevamente con resultados mixtos para la democracia dahliana. Los derechos civiles, políticos y sociales, en apariencia, no necesariamente se desarrollan en forma secuencial, ni tampoco coexisten en una feliz sinergia. Su relación puede parecerse a un juego de suma cero. De ahí que sea un tanto aventurado el asumir que la democracia política latinoamericana está consolidada en la actualidad y que, según la lógica secuencial de Marshall, está en condiciones de proporcionar una base sólida para la reforma social y, por consiguiente, para los derechos sociales. Necesitamos concentrarnos en la relación entre la larga tradición liberal democrática (en realidad, tradiciones) de América Latina y su experiencia en el siglo XX de demandas sociales, movilización popular y franca revolución.

Las variantes de esta relación son múltiples. De ahí que cualquier intento de síntesis (en vez de la narración de una serie de detalladas pero

⁷² López Alves, *State Formation*, p. 50; Bushnell, *The Making of Modern Colombia*, pp. 185-187; Knight, *The Mexican Revolution*, II, pp. 470-471; Hugh Thomas, *Cuba*, pp. 716-721.

inconcluyentes historias ejemplares) involucre un resumen ambicioso o, si se prefiere, un pródigo "aglomerar" que puede ofender a los detallistas empedernidos. Además, complicaré el problema aún más y me aventuraré más allá de las "grandes" revoluciones *per se* (es decir, más allá de México, Bolivia, Cuba y, quizás, Nicaragua). El razonamiento que me mueve es que aun cuando las revoluciones son formas distintivas de cambio social —rápido, violento, desde las bases— a pesar de ello encarnan muchas de las mismas tensiones que las fases históricas no revolucionarias. El escenario y los personajes pueden ser bastante parecidos y es el desarrollo de la trama lo que difiere. Siguiendo con la metáfora teatral, presentaré primero un telón de fondo inicial, y luego sugeriré cinco líneas argumentales importantes donde cada una tendrá que ver con los temas que hemos estado desarrollando: las "tradiciones" revolucionarias y democráticas.

3. Los desafíos al liberalismo

En primer lugar, he aquí el telón de fondo democrático. Cuando comenzaba el siglo XX, todos los países latinoamericanos se habían convertido en repúblicas independientes que ostentaban constituciones liberal-representativas (la última monarquía, Brasil, había caído en 1889; y la última colonia, Cuba, había experimentado una independencia imperfecta en 1898).⁷³ Sin embargo, el grado de democratización variaba enormemente. En algunos casos, especialmente en la América andina, las constituciones incorporaban requisitos de propiedad o alfabetismo, lo que restringía el electorado enormemente. Por lo demás, en todos los casos a las mujeres se les negaba el derecho a voto.⁷⁴ Lo que no es menos importante, las constituciones eran muchas veces como un mero saludo a la bandera. Los gobiernos civi-

⁷³ Es necesario resaltar el caso excepcional de Puerto Rico, el cual luego del colapso final de los últimos remanentes del imperio español en las Américas en 1898, no logró alcanzar su independencia y se convirtió en un protectorado de los Estados Unidos.

⁷⁴ Luego de la aurora democrática de los 1810 y 1820, el segundo cuarto de siglo vio un cambio hacia una mayor restricción de derechos políticos y, a pesar de que dicha restricción fue seguida por una nueva apertura en algunos estados luego de 1848, las repúblicas "indoeuropeas" de Ecuador, Perú y Bolivia resistieron la tendencia democratizadora: Posada-Carbó, "Introduction", p. 7; Francois Xavier Guerra, "Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots", *Journal of Latin American Studies*, 26/1 (1996), pp. 18-19. La provincia colombiana de Vélez, gobernada por un liberal "radical-doctrinario" casado con una mujer "políticamente enérgica" legisló a favor de extender el sufragio a las mujeres en 1853 (dieciséis años antes de que Wyoming iniciara la tendencia en los Estados Unidos). Sin embargo, la Corte Suprema de ese país anuló la reforma antes de que ninguna mujer velená pudiera emitir su voto: Bushnell, *The Making of Modern Colombia*, pp. 108-109.

les eran recurrentemente interrumpidos por golpes militares y la limpieza de las elecciones se veía regularmente comprometida por la fuerza y el fraude. Sin embargo, aunque los generales tomaban el poder, habitualmente no desempeñaban el cargo por mucho tiempo. Cuando sí lo hacían, no prescindían descaradamente de constituciones y elecciones, sino que manipulaban las primeras y recurrían al fraude en las segundas. Los ejemplos incluyen a Porfirio Díaz en México (1876-1880 y 1884-1911), Juan Vicente Gómez en Venezuela (1909-1935) y Manuel Estrada Cabrera en Guatemala (1898-1920). Cabe señalar que estos regímenes autoritarios de fin de siglo justificaron su violación de las prácticas democráticas (aunque no de los principios democráticos) en términos de un énfasis positivista en el desarrollo material, lo que requería de un estado fuerte, finanzas sanas y una población disciplinada. La democratización debía ser postergada mientras estuviera pendiente la creación de una economía productiva, integrada y moderna.⁷⁵ De esta manera, la forma de gobierno republicana y representativa, aun cuando no se diera en la práctica, siguió siendo la norma oficial y, por supuesto, el modelo al cual los críticos liberal-democráticos de los regímenes autoritarios podían apelar, con Madero en México o Rui Barbosa en Brasil.⁷⁶ Donde había gobierno civil y genuina alternancia en el poder, esto generalmente sucedía bajo auspicios "oligárquicos" o "semiparlamentarios".⁷⁷ En otras palabras, los partidos consistían de pequeñas camarillas de ciudadanos notables y carecían de una membresía masiva y aunque las elecciones eran regulares y ocasionalmente bastante animadas, en general se disputaban entre jefes rivales (caciques, gamonales, coroneles) y sus clientelas. Aun cuando la clase terrateniente dominante no proporcionara jefes,⁷⁸ podía tener la seguridad de que el sistema político no infringi-

⁷⁵ Aun cuando los objetivos eran diferentes, los paralelos con los regímenes autoritarios socialistas saltan a la vista.

⁷⁶ Alan Knight, *The Mexican Revolution*, I, pp. 56-58 y 68-69; J. M. Bello, *A History of Modern Brazil* (Stanford, 1996), pp. 211-212.

⁷⁷ Mouzelis, *Politics in the Semi-Periphery*, pp. 3-4, 16-20 y 28-29; Bushnell, *The Making of Modern Colombia*, pp. 161-162; Sábato, "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s", *Past and Present*, 136 (1992).

⁷⁸ Al parecer, a menudo había una especie de división del trabajo entre la clase terrateniente social y económicamente dominante y las fuerzas políticas que manejaban la maquinaria electoral. Esta división era particularmente notoria cuando se trataba de (a) puestos inferiores en el escalafón (en México, por ejemplo, los grandes terratenientes con mayor frecuencia ocupaban las gobernaciones que las jefaturas) y (b) las adineradas élites terratenientes empresariales (que desdeñaban el fragor de la política electoral y, por otra parte, tampoco necesitaban el dinero). El caso típico de éstas es Argentina. Véase Halperín Donghi, *Argentina: Liberalism in a Country Born Liberal*. In J. L. Love y N. Jacobsen, *Guiding the Invisible Hand* (New York, 1995), pp. 39-66.

ría sus intereses básicos. Como resultado de esto, la política oligárquica a menudo ofrecía un genuino espacio para el debate, un congreso y una prensa semilibre, un congreso y un cierto respeto por los derechos civiles (en forma destacada en Chile, Uruguay y Argentina). Los paralelos con las “democracias artificiales” de España o Italia son fáciles de percibir. Mouzeles establece un iluminador paralelo con los Balcanes en Europa.⁷⁹

La democratización progresiva de comienzos del siglo XX –el impulso final de la “primera ola” de Huntington– llevó a algunos estados latinoamericanos más allá de la política oligárquica estrecha, hacia algo más propiamente democrático.⁸⁰ Es significativo que esto haya ocurrido en el próspero Cono Sur (Argentina, Uruguay, Chile), donde los estándares de vida y niveles de alfabetismo eran superiores, y las tradicionales tensiones étnicas eran más débiles.⁸¹ Por el contrario, en países donde predominaba una población indígena grande, la política oligarca tendía a ser más estrechamente exclusionaria y duramente autoritaria. Los regímenes respondían a los temores de los blancos y mestizos a la insurgencia indígena y a la necesidad que se percibía de un sistema laboral represivo (v.g., Perú, Bolivia, Guatemala, el sur de México). Aparte de la evidente correlación entre ingreso y democracia,⁸² podemos también notar que la tendencia a la profundización de la democracia ocurría en aquellas regiones de la periferia (Argentina, Uruguay, Chile), donde el liberalismo anticolonial había

⁷⁹ Mouzelis, *Politics in the Semi-Periphery*.

⁸⁰ Huntington, *The Third Wave*, pp. 14-15, incluye cuatro casos latinoamericanos en su “primera ola” (i.e., la democratización que tuvo lugar antes de los 1920): Argentina, Uruguay, Colombia y Chile. El punto donde la política “oligárquica” se transforma en “democrática” es indudablemente debatible (observé que estas flagrantes democracias involucraban el sufragio universal masculino, pero negaban el voto a la mujer). Huntington, pp. 11-12, opta por un enfoque dicotomista a la cuestión de definición (la mayoría de los estados o son democracias o no lo son); sin embargo, concede que hay casos ambiguos, y la llegada súbita de la democracia (por ejemplo, en Argentina, donde la ley Sáenz Peña de 1912 reformó el sufragio y posibilitó la elección de la administración Radical en 1916) quizás no es la norma (compárense Chile o Colombia, donde la expansión de un electorado masivo, basada en una tradición de política electorera fuerte, aunque sea limitada en el siglo XIX, era más gradual e incremental).

⁸¹ Deseo enfatizar lo de “tradicional” en el sentido de que la población indígena había sido reducida y marginalizada, mientras que la esclavitud había sido abolida hace ya bastante tiempo y la población de ascendencia negra (en comparación con Brasil o Cuba) era escasa. La inmigración europea generó nuevas tensiones (de ahí el “pogrom” contra los inmigrantes –si es que no es un término demasiado fuerte– en 1919 en Buenos Aires. Sin embargo, sólo los argentinos naturalizados tenían derecho a voto, por lo que el sufragio masivo podía avanzar sobre la base de una ciudadanía (del género masculino) bastante homogénea. Sobre todo, imperaba el trabajo libre por un salario y por ese motivo la democratización no estuvo impedida por sistemas de servidumbre o peonaje (“coerción extraeconómica”).

⁸² Seligson, “Democratization in Latin America”, pp. 7-9; Huntington, *The Third Wave*, pp. 60-61.

florecedo en la época de la Independencia, mientras que la política estrictamente oligárquica o autoritaria sobrevivía en las antiguas tierras indígenas al interior de Mesoamérica y los Andes (México, Guatemala, Perú, Bolivia).⁸³ Hasta aquí, por lo tanto, la historia es de relativa continuidad, cambio gradual (¿quizás progreso?) y un camino cuasieuropeo. Una tradición previa de política liberal –i.e., representativa, tolerante, civil– proporcionó los cimientos para la posterior apertura y democratización. Es posible ir aún más lejos (tanto analítica como cronológicamente), y sugerir que el republicanismo anti-colonial, cuyas premisas estaban basadas en el revolucionario repudio de los principios dinásticos y atributivos, fue lo que a su vez sirvió de soporte a esa tradición liberal. Podríamos decir que Sáenz Peña le debía bastante a Belgrano y a Rivadavia: las “ficciones orientadoras” de Argentina pudieron promover tanto la inclusión como la exclusión.⁸⁴

Una vez entrado el siglo XX, sin embargo, la historia tiene unas vueltas pronunciadas. (La más obvia es que las formas más duras de autoritarismo post-1960 se dieron precisamente en los países del Cono Sur que fueron los que abrieron el camino liberal-democrático).⁸⁵ Aun cuando la historia involucra a una multiplicidad de actores y acontecimientos (algunos de ellos de proveniencia externa como las dos guerras mundiales y la depresión), se puede sugerir una explicación bastante esquematizada. Siguiendo la secuencia postulada por Marshall, las demandas por derechos civiles y políticos eran ahora secundadas por demandas sociales: trabajo, contratos colectivos (y exclusividad gremial), reforma agraria, arriendos protegidos, seguridad social, planificación del estado y la nacionalización de los medios de producción, muchos de los cuales estaban en manos extranjeras. En resumen, la propiedad de libre mercado y las relaciones laborales fueron sistemáticamente cuestionadas. Pero aparte de hacer suyas estas nuevas demandas, algunos voceros de izquierda (socialistas, comunistas, anarquistas, populistas)⁸⁶ también declaraban que la democracia burguesa era una mera

⁸³ Se puede decir que Markoff, *Waves of Democracy*, p. 44, probablemente esté mucho más cerca de la verdad de lo que él piensa cuando dice que “los países que bordean el Atlántico fueron los puntos de penetración de la democracia” (se refiere a la incipiente liberalización del siglo XVIII, tal como fuera experimentada en Inglaterra, Francia, Holanda y los Estados Unidos).

⁸⁴ Shumway, *The Invention of Argentina*.

⁸⁵ Los dos países que convencionalmente se pensaba que habían logrado las democracias más “consolidadas” en Sudamérica en la década de los sesenta eran Chile y Uruguay (véase Dix, “Latin America”, p. 294).

⁸⁶ Tengo dudas reales acerca del “populismo” como categoría de análisis sólida, especialmente cuando se le usa para describir una familia específica de movimientos o regímenes en América Latina, y no simplemente un estilo político que se manifiesta a través de una gran franja de espacio y tiempo (véase Knight, “Populism and Neo-Populism”, pp. 223-48; en el capítulo 6

farsa y que era posible alcanzar una democracia superior, orgánica o participativa. La tríada completa de los derechos marshallianos –civiles, políticos y sociales– estaba en oferta por vez primera. ¿Cómo se desbarató en la práctica la tradición liberal? En forma esquemática, se podrían identificar cinco principales vías que contribuyeron a esto: la social-democracia, el populismo revolucionario, el populismo estatista, la revolución socialista y la reacción autoritaria.

3.1 La socialdemocracia: Uruguay y Costa Rica

En un comienzo, siguiendo el patrón socialdemócrata europeo, la nueva agenda social pudo injertarse en la antigua tradición liberal: la democracia liberal estaría suplementada por beneficios concedidos por el estado y la secuencia de Marshall tendría lugar. Para que esto ocurriera se necesitaba que hubiera una tradición liberal funcionando, unida a un estado dispuesto y capaz de manejar la necesaria transferencia de pagos. El ingreso *per capita* por sí solo no era condición suficiente. También debía haber un mínimo consenso sociopolítico previo que permitiera establecer dichos pagos. A fines del siglo XIX, los Blancos y los Colorados convergieron en Uruguay alrededor de ciertos principios comunes de gobierno civil liberal, los que cristalizaron en el pacto “confederado” de 1903-1933; la producción de lana le dio un impulso a la economía sin que se originara una “configuración reaccionaria” de terratenientes; las élites concordaron en términos generales sobre la distribución del patrocinio del estado, tanto entre ellas mismas y en beneficio de la masa de electores.⁸⁷ Este fenómeno, sin embargo, fue una especie de golondrina de verano. La democracia uruguaya tropezó en los 1930, y luego de una frágil recuperación en los 1940, entró en crisis terminal en los 1960. La “consolidación” de la democracia probó ser reversible, a pesar del contrafuerte de seguridad social que se le agregó.

En Costa Rica, aproximadamente medio siglo después tuvo lugar un fenómeno similar. Aquí, también, la llegada de un modesto estado benefactor, vinculado a una democracia durable, dependió del resultado de la guerra civil (que, a su vez, estuvo condicionada por la inesperada muerte

del presente libro). Sin embargo, puede servir como un apelativo cómodo –y bastante convencional– para movimientos o regímenes que combinan (a) la movilización de masas; (b) un gran atractivo popular, posiblemente concentrado en (c) un líder carismático; (d) ostensibles (y a veces reales) políticas de redistribución; (e) nacionalismo; pero que (f) no son ni socialista ni comunista ni (habitualmente) impecablemente democráticos.

⁸⁷ Fernando López Alves, *State Formation and Democracy in Latin America, 1800-1900* (Durham NC, 2000), cap. 2; Gillespie, 1992, pp. 178-180.

del ex presidente, León Cortés, en 1946).⁸⁸ La producción de café generó recursos económicos y, al mismo tiempo, un cierto grado de consenso político, no porque –como lo sugiere el mito *tico*– el café generara una igualitaria clase de pequeños terratenientes agrícolas o fuera un cultivo esencialmente “democrático” (compárese con Guatemala), sino porque generaba un “abrumador compromiso que abarcaba toda la sociedad en favor de la agricultura de exportación y de la cultura del café”, compromiso que, además, estaba basado en mano de obra libre asalariada en vez de coerción extra-económica.⁸⁹ Condiciones previas favorables –pero escasamente “sobre-determinadas”– se conjugaron con la *fortuna* para dar por resultado al que, después de la final caída de gracia de Uruguay en 1973, Costa Rica siguiera siendo el único estado benefactor estable y democrático de América Latina. Además, con el tiempo, la democracia costarricense adquirió una especie de capital moral autónomo –se podría hablar de una “relativa autonomía” de circunstancias adversas contingentes. Los *ticos* llegaron a autodefinirse en términos de su cultura civil y democrática, definición aún más digna de destacar dada la ubicación de Costa Rica en el campo de batalla de Centroamérica.⁹⁰

3.2 El populismo revolucionario: México y Bolivia

Costa Rica alcanzó este inusual resultado gradual porque una tradición liberal previa probó ser capaz de encontrar un lugar para la democracia y la reforma social moderada. En gran parte de América Latina, con excepción del Cono Sur, las tradiciones liberal-democráticas eran –en la práctica– sumamente débiles. La reforma social, por lo tanto, se incorporó a la agenda antes de que se hubiera establecido cualquier tipo de democracia liberal viable. El resultado –en México (1910-), Bolivia (1952-) y más tenuemente Guatemala (1945-) y Nicaragua (1979-)– fue una forma de populismo revolucionario. Tengo que admitir que uso el término “populismo” con cierta inquietud, y en deferencia más a su uso común que a un análisis riguro-

⁸⁸ D. J. Yashar, *Demanding Democracy. Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s* (Stanford, 1997), pp. 170-190.

⁸⁹ L. Gudmundson, “Lord and Peasant in the Making in the Modern Central America, en E. Huber y F. Safford, *Agrarian Structure and Political Power* (Pittsburgh, 1995), p. 163.

⁹⁰ Véase Clark, *Costa Rica: Portrait of an Established Democracy*. El “capital moral autónomo” de la democracia costarricense se hace evidente en los datos de encuestas. Cuando se dan tres posibilidades: (i) la democracia es preferible a otras formas de gobierno; (ii) no hay mayor diferencia entre ellas, y (iii) el gobierno autoritario es preferible, los costarricenses totalizan 80%, 9%, 8%; los chilenos 50%, 28%, 17%, y los mexicanos 50%, 26%, 20% (Hewlett/MORI, 1998, p. 4).

so.⁹¹ Por “populistas” me refiero a movimientos y regímenes que fueron progresistas, reformistas, nacionalistas y democráticos (a su manera, que voy a aclarar), aunque no completamente liberal-democráticos ni socialistas, por lo que evitaron las nacionalizaciones masivas y permanecieron encerrados dentro de un sistema capitalista amplio. En cada caso, los movimientos revolucionarios derrocaron a regímenes que eran abiertamente autoritarios, a menudo “personalistas” (e incluso “sultanísticos”), y profundamente racistas (el porfiriato, la rosca boliviana, Ubico, Somoza). En realidad, tales regímenes, que negaban los cuestionamientos legítimamente democráticos, sólo *pudieron* haber sido derrotados por formas de movilización de masas: prolongados levantamientos en México y Nicaragua; una serie de insurrecciones populares de corta duración en Bolivia; una serie de protestas y demostraciones más desarticuladas en Guatemala. Las tradiciones liberal-democráticas anteriores eran relativamente débiles y, por consecuencia, una de las plataformas clave del programa revolucionario-populista fue la instalación de un gobierno auténticamente democrático. En cada caso, además, esto fue seguido por el sufragio masivo: en Bolivia, el exiguo electorado anterior a 1952 se expandió en forma impresionante; en México y Guatemala, una artificial democracia le abrió paso (temporal) a las elecciones libres; en Nicaragua, la democracia hizo a la larga posible la salida del propio gobierno revolucionario-populista (sandinista).

En conjunto con estos avances procesales/electorales/dahlianos, estas revoluciones también dieron realce a la democracia de manera más amplia e informal. En México, por ejemplo, las organizaciones populares –en especial los sindicatos y ligas de campesinos– echaron raíces y adquirieron un genuino poder. Los partidos de los notables se convirtieron en partidos de masas, susceptibles a la presión de las masas. Se produjo una expansión de la educación, el alfabetismo y la “democracia cultural”; los símbolos populistas, nacionalistas e indígenas suplantaron a los símbolos elitistas y filoeuropeos del antiguo régimen.⁹² Se derrumbaron las antiguas jerarquías de deferencia; los terratenientes y la Iglesia perdieron influencia y, con gran disgusto, constataron cómo campesinos e indios con pretensiones sociales pasaban a ocupar posiciones de poder.⁹³ Junto a este trastoque vino una

⁹¹ “Populismo” se usa en más o menos este sentido (y abarca varias subcategorías) en Collier y Collier, *Shaping the Political Arena*, especialmente, cap. 5.

⁹² Vaughan, *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928* (North Illinois, 1982) y *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants and Schools in Mexico, 1930-40* (Tucson, 1997).

⁹³ Knight, *The Mexican Revolution*, II, p. 517-527, esboza la fase preinstitucional de esta transformación social, que no se capta fácilmente en los recuentos nacionales; un ejemplo local gráfico, aunque poco típico, lo proporciona Henderson (1998). Para un ejemplo boliviano (Coroico), véase McEwen, *Changing Rural Society: a Study of Communities in Bolivia* (New York, 1975), p. 143 y siguientes.

cierta medida de genuina reforma social (la provisión de los derechos sociales definidos por Marshall): educación, trabajo y reforma agraria, legislación sindical, cierto grado limitado de seguridad social. Los grilletes del capitalismo no se rompieron, pero surgió una sociedad más abierta, móvil e igualitaria. En verdad, si adoptáramos una terminología convencional (*marxisante*) podríamos ver a éstas como “revoluciones burguesas” –totales o parciales– caracterizadas por la división de los latifundios, un sufragio mayor y un consecuente empoderamiento de los ciudadanos (de todos los colores), y la creación de una población más integrada, educada, móvil, secular, productiva y nacionalista.⁹⁴ En otras palabras, podemos ver la construcción de un “Gran Arco” mexicano o boliviano.⁹⁵

Deben enfatizarse tres aspectos clave de esta transformación. En primer lugar, el “empoderamiento democrático” asociado a estas revoluciones “populistas” cuasiburguesas no involucró la simple implementación de las normas dahlianas, aun cuando en algunos casos esto ocurrió, siendo el más claro el de Bolivia después de 1952. Pero en México, la apertura democrática formal fue breve; en Bolivia se vio comprometida por el golpe militar de 1964; en Guatemala llegó a brutal término con la invasión de 1954, con apoyo de la CIA. En un sentido más amplio e informal, sin embargo, estas revoluciones efectivamente lograron “empoderar” a personas de un *status* subordinado: brevemente en Guatemala, más duraderamente en Bolivia y, *a fortiori*, en México donde el acceso a la política se expandió y las viejas jerarquías fueron derribadas.⁹⁶ La contrarrevolución guatemalteca hizo que el tiempo retrocediera parcialmente; el golpe boliviano de 1964 fue más ambiguo (los militares, por ejemplo, continuaron con la reforma agraria); México no experimentó ninguna contrarrevolución decisiva; en realidad, el régimen de Victoriano Huerta (¿el Kornilov de México?) terminó en ignominiosa derrota en 1914.⁹⁷ Estos casos confirman que un enfoque basado sólo en la democracia dahliana es demasiado estrecho y formal.

⁹⁴ Knight, “Social Revolution”, pp. 186-189. Capítulo 4 del presente libro.

⁹⁵ Knight, 1994, pp. 56-64.

⁹⁶ Un buen ejemplo de empoderamiento popular lo da Simpson (1937, cap. 17), que describe la exitosa historia del ejido (comunidad de reforma agraria) de Oclán. El ejido de San Juan aparece pintado con colores menos brillantes pero, aún aquí, Simpson destaca (p. 108) que “hay una marcada diferencia entre el ejidatario en San Juan y el peón jornalero agrícola. El primero exhibe una sensación de orgullo y un espíritu de independencia, en marcado contraste con el servilismo y la fatalista aceptación de “las cosas son así” de parte del peón. Estos ejidatarios son propietarios de parte de la comunidad y poseen algo acerca de lo cual pueden hacer planes. En resumen, por muy lento que sea el proceso, estos ejidatarios están en vías de transformarse en algo nuevo en el México rural: en ciudadanos”.

⁹⁷ Knight, *The Mexican Revolution*, II, pp. 93-94 y siguientes.

El avance democrático –la provisión de acceso, representación y “empoderamiento”– no necesariamente depende en forma exclusiva de la institución de elecciones regulares, libres y limpias.

Sin embargo (y éste es el segundo aspecto al que me quiero referir), el avance democrático que depende en gran medida de un contingente equilibrio de poder –que, por ejemplo, “empodera” a los campesinos o trabajadores en virtud de su movilización política y militar– corre el riesgo de revertirse. Esto fue lo que sucedió en Guatemala y en Bolivia, donde los militares cogieron el poder en 1954 y 1964, respectivamente.⁹⁸ O en México, donde la balanza se inclinó en contra de los intereses populares en forma más gradual, poco a poco, e insidiosamente después de 1938. En ninguno de estos casos se pudieron destruir totalmente los logros de la revolución (aunque en Guatemala, la contrarrevolución anduvo cerca). Sin embargo, cuando la balanza se inclinó, la ausencia de procedimientos claros, durables y democráticos probó ser una falla mayor: el déficit democrático facilitó el acceso al gobierno de los militares de Bolivia y la consolidación de un régimen corrupto, semiautoritario y cada vez más conservador en México. De esta manera, aun cuando las revoluciones populistas pudieron informalmente reforzar a la democracia y el “empoderamiento”, su falla en la implementación de reglas, estructuras y prácticas democráticas hicieron que la contrarrevolución –de una vez o por partes– fuera eminentemente factible.⁹⁹

El tercer aspecto es que estas revoluciones derribaron regímenes estrictos y autoritarios, pero en sociedades relativamente pobres y étnicamente

⁹⁸ Lo que subraya algo que los costarricenses hicieron bien: luego de la guerra civil de 1948 abolieron el ejército regular y convirtieron el principal cuartel militar de San José en su museo nacional. (Sin embargo, mantuvieron la Guardia Civil y proscibieron el Partido Comunista). La extracción de colmillos a los militares parece un método bastante simple y directo de asegurar el gobierno civil y (quizás) democrático. Esto, por supuesto implica la ausencia relativa de “amenazas” tanto internas como externas. Después de la revolución de 1952, el gobierno boliviano estuvo a punto de abolir el ejército, pero al aumentar la inestabilidad y la militancia de la clase trabajadora, éste fue reconstituido, lo que hizo posible el golpe militar de 1964.

⁹⁹ Nuevamente, Costa Rica es el caso a contrastar. En Chile, la existencia de “reglas y estructuras democráticas” no bastó para impedir el golpe de 1973. México experimentó una especie de Termidor atenuado después de 1938 cuando las reformas y movimientos populares se debilitaron y vino la consolidación de un régimen “institucional-revolucionario” más conservador y amigable hacia la empresa privada. No promovió la democracia liberal (por lo menos no hasta muy recientemente). Sin embargo, mantuvo a los militares controlados (por lo tanto, no hubo un golpe como en Bolivia) y retuvo algo de su antiguo carácter popular/populista, evidenciado en episodios esporádicos de reforma agraria y nacionalismo económico. Incluso a fines de los 1990, la renuencia del régimen a lanzar tanques y helicópteros armados contra el EZLN probablemente tuvo algo que ver con residuos de su autoimagen popular/populista.

divididas. Esto planteó serios problemas a los regímenes revolucionarios: no era cuestión de redistribuir la riqueza existente, sino de impulsar el desarrollo y construir un estado y una nación –“forjando patria”, en las palabras del mexicano Manuel Gamio.¹⁰⁰ Donde Marx optimistamente había contemplado que los revolucionarios se apoderaran de avanzados estados y socializaran avanzados medios de producción, los revolucionarios en México, Bolivia y Nicaragua (un tanto menos en Cuba) tomaron el control de estados frágiles y economías atrasadas. El régimen revolucionario mexicano, a pesar de todas sus fallas y faltas, logró un progreso sustancial: hubo un crecimiento sostenido y la integración nacional avanzó. El MNR de Bolivia ciertamente contribuyó a “forjar patria”, pero se encontró atrapado en el clásico dilema de los gobiernos reformistas en países pobres y aun en aquellos no tan pobres: la rápida redistribución hizo de combustible para la inflación y la deuda externa y la ortodoxia de las finanzas traicionó la revolución y produjo fracturas en la coalición revolucionaria. De ahí que se produjera el golpe de 1964.¹⁰¹ La comparación con Costa Rica es apropiada: la revolución de 1948 no sólo “empoderó”: también eliminó la amenaza de los militares y estableció reglas democráticas duraderas: la democracia se transformó en “the only game in town” (“la única posibilidad”).¹⁰² Por lo demás, como lo he mencionado anteriormente, aun cuando difícilmente se podría considerar que Costa Rica es efectivamente rica, gozaba de un nivel de ingreso e igualdad que hacía que el proveer beneficios sociales fuera factible, tanto política como fiscalmente. Costa Rica, por lo tanto, pudo acometer la difícil tarea de combinar la consolidación democrática formal y genuinos beneficios sociales. En México y Bolivia, el empoderamiento revolucionario no se tradujo en una consolidación democrática formal y la auténtica provisión de seguridad social estuvo restringida por la relativa pobreza del país, especialmente en el caso de Bolivia.

3.3 El estatismo popular: Argentina

Muchos de los cambios introducidos por la revolución en México y Bolivia –un mayor acceso político, reforma laboral, seguridad social, integración nacional, la erosión de la deferencia– tuvieron su contrapartida en los países más grandes de Sudamérica, especialmente Brasil y Argentina, donde estu-

¹⁰⁰ M. Gamio, *Forjando patria* (México 1916).

¹⁰¹ C. Mitchell, *The Legacy of Populism in Bolivia: From the MNR to Military Rule* (New York, 1977).

¹⁰² Przeworski, “Games of Transition”, p. 28.

vieron asociados con el varguismo y el peronismo.¹⁰³ El peronismo en particular le trajo a la clase trabajadora argentina tanto beneficios materiales como un sentido de empoderamiento e inclusión políticos.¹⁰⁴ A decir verdad, los beneficios materiales fueron substanciales dado el relativamente alto nivel del ingreso en Argentina (en comparación con México, Bolivia e, incluso, Costa Rica) y los activos públicos que se habían acumulado durante la Segunda Guerra Mundial.¹⁰⁵ De esta forma, aun cuando sería una exageración decir que el peronismo fue “revolucionario” –la subida al poder de Perón no implicó un proceso “revolucionario” violento y su régimen, a pesar de todas sus reformas populistas, no consiguió una transformación estructural de importancia en la sociedad argentina–; sin embargo, compartió algunas de las características de la revolución mexicana o la boliviana. De esta manera, cincuenta años antes de Tony Blair, el peronismo se declaraba pionero de una “tercera vía” entre el capitalismo liberal y el socialismo marxista, y al acentuar los derechos sociales y el empoderamiento popular, fue más allá de una retórica hueca. Como recordaba un veterano estibador procedente de Rosario, al comparar la vida de la clase trabajadora antes y después de la línea divisoria de 1943-1946: “con Perón, todos éramos machos”.¹⁰⁶

Pero, además de las ya mencionadas, hay otra significativa diferencia que aparta los proyectos “revolucionario populistas” de México o Bolivia del proyecto “estatista populista” de Perón. México y Bolivia antes de la revolución eran estados oligárquico-autoritarios, cuyo fin a manos de los revolucionarios populares abrió camino a una substancial movilización política y a lo que he llamado democratización informal (con algunos aspectos formales). Las “naciones políticas” de México y Bolivia crecieron substancialmente después de 1910 y 1952, respectivamente. Sería, por lo tanto, una apreciación razonable, aun cuando un tanto burda, el decir que estas fueron revoluciones “progresistas” o “empoderadoras”.¹⁰⁷ O, para emplear los términos de nuestro argumento, estas revoluciones realzaron

¹⁰³ “Numerosos y variados experimentos en organización populista y/o corporativa han buscado alcanzar las metas de la revolución sin pasar por el proceso de revolución”: Crahan y Smith, “The State of Revolution”, p. 80.

¹⁰⁴ D. James, *Resistance and Integration: Peronism in the Argentine Working Class, 1946-76* (Cambridge, 1988).

¹⁰⁵ H. S. Ferns, *The Argentine Republic* (Newton Abbot, 1973), pp. 147-148.

¹⁰⁶ James, *Resistance and Integration*, p. 29.

¹⁰⁷ La duración de dicho empoderamiento es, por supuesto, importante. En México el proceso duró por lo menos una generación, comenzando en los 1910 y culminando a mediados de la década de los treinta. En Bolivia, el proceso fue relativamente más corto: los primeros indicios eran evidentes en los 1930 y 1940. La revolución ocurrió en 1952, pero la retirada –o “cierre”– fueron aparentes aún antes del golpe de 1964.

tanto los derechos políticos como los sociales. El caso del peronismo, para no mencionar el varguismo, es mucho más ambivalente. No es sólo que la democracia peronista tuviera un defecto inherente en virtud de su creciente corrupción, personalismo y arbitrario abuso de poder (todo lo cual fue también evidente en México y Bolivia postrevolucionarios). Más bien, la diferencia consiste en el *status quo* ante el punto de partida peronista y la vara con la cual la democracia peronista debería ser juzgada. Aun cuando es efectivo que el régimen *inmediatamente* precedente –el cual gobernó durante la década infame– era conservador, exclusionista y oligárquico en cierto grado,¹⁰⁸ una consideración más amplia de la Argentina pre-1930 revela un récord de inclusión democrática, política electoral competitiva, libertad de expresión y asociación relativamente libre. Por esto, dentro del amplio recorrido del siglo XX, el peronismo aparece como un movimiento socialmente progresivo pero políticamente ambiguo. Por supuesto este juicio –y su premisa básica, i.e., los derechos civiles y sociales pueden ser separados limpiamente– son cuestionables. Como lo expresara un trabajador peronista cuando un interlocutor de clase media le preguntó si el advenimiento de Perón no amenazaba sus libertades básicas: “la libertad de expresión tiene que ver con gente como ustedes. Nosotros nunca la hemos tenido”.¹⁰⁹ En términos simples, el peronismo representó un trueque: una restricción a la democracia dahliana (al menos en comparación con el *status quo* pre-1930) a cambio de beneficios sociales e inclusión política (no dahliana). No sorprende que algunos observadores críticos –quizás con demasiada desenvoltura– hayan dibujado un paralelo con el fascismo europeo, que podría considerarse como la encarnación del mismo trueque.¹¹⁰ (Podríamos acotar al pasar que la clase trabajadora no ha sido la única parte interesada en este tipo de trueque a lo Fausto: las burguesías liberales francesa y alemana hicieron tratos similares con Napoleón III y Bismarck, respectivamente). En Argentina, el precio a largo plazo fue caro: el peronismo polarizó la sociedad, comprometió el temprano “empoderamiento” de la clase trabajadora y no restauró el *status quo* liberal democrático anterior a 1930. En consecuencia, dejó un legado de tensión política, debilidad institucional e intervención militar.¹¹¹

¹⁰⁸ Collier y Collier, *Shaping the Political Arena*, pp. 154-155; James, *Resistance and Integration*, pp. 17-18; D. Rock, *Authoritarian Argentina. The Nationalist Movement, its History and its Impact* (Berkeley, 1993), pp. 88 y siguientes.

¹⁰⁹ James, *Resistance and Integration*, p. 17.

¹¹⁰ S. M. Lipset, *Political Man: The Social Bases of Politics* (London, 1963).

¹¹¹ La culpa no se le puede adjudicar total o ni siquiera primariamente al peronismo. No sólo fue el peronismo el resultado de lo que había sucedido antes (la “década infame” –obra de intereses

3.4 La revolución socialista: Cuba

Se ha convertido en una especie de cliché que América Latina, a pesar de todo su supuesto récord de inequidad social, violencia política y franca revolución, haya tenido sólo una revolución socialista a cabalidad.¹¹² Tanto la revolución mexicana como la boliviana, anteriormente mencionadas, encarnaban algunos elementos radicales (anarquistas, socialistas, comunistas), pero, en ambos casos, éstos estaban subordinados a reformadores nacionalistas y populistas quienes, a pesar de toda su retórica, no consideraban seriamente una transición al socialismo. A decir verdad, tal como he argumentado anteriormente, dado el carácter de antiguo régimen de México y Bolivia, una revolución "burguesa" (democrática, nacionalista, agraria) era en sí lo suficientemente radical. Podría decirse que los mexicanos estaban contentos de seguir siendo mencheviques. Como resultado de esto, los regímenes revolucionarios se vieron enfrentados a constreñimientos inevitables: lo que Nora Hamilton ha descrito como "los límites de la autonomía de estado", límites que han sido determinados por el contexto capitalista imperante.¹¹³ Tanto las "burguesías" internas e internacionales –o, como preferiría llamarlas, en términos más impersonales, los imperativos de tanto el capitalismo interno como del internacional– inhibieron seriamente la acción de dichos estados revolucionarios (especialmente el estado boliviano, que sufría de una debilitante dependencia de la producción y exportación de estaño).¹¹⁴

La Revolución Cubana, que en los primeros días podía compararse (ideológicamente) con las revoluciones mexicana, boliviana o guatemalteca, se soltó de sus amarras capitalistas y enfiló un rumbo radical hacia el socialismo. Por el momento no me referiré a las razones de este inesperado resultado, que han sido objeto de bastante debate, algunas veces en términos de las meditaciones íntimas de Fidel. La tarea inmediata es ubicar el resultado dentro de los términos de nuestro estudio. Claramente, la Revolución Cubana representa un manifiesto trueque entre la democracia dahliana (que fue ro-

conservadores y militares), sino que llegó a ser también la pesadilla de dichos intereses, que decidieron primero derribarlo y luego excluirlo del poder *sine die*. Con posterioridad a 1955, por lo tanto, la democracia argentina existió en forma condicionada: en términos crudos, la derecha toleraría la democracia siempre y cuando los peronistas fueran excluidos. Perú enfrentó una obstrucción similar en la antagonista relación entre las fuerzas armadas y el APRA.

¹¹² Craham y Smith, "The State of Revolution", pp. 78-80; Dix, "Latin America", p. 287.

¹¹³ Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy. Post-Revolutionary Mexico* (Princeton, 1982).

¹¹⁴ Kenneth Lehman, *Bolivia and the United States: A Limited Partnership* (Athens, Ga, 1999).

tundamente repudiada) y los derechos sociales o beneficios (que experimentaron un significativo avance). En un grado mucho mayor que el peronismo o el PRI, el régimen de Castro aplastó a la oposición, creó un estado con un partido único, nacionalizó los medios de producción y mejoró la salud, el nivel de alfabetismo y los estándares materiales de vida para la mayoría de los cubanos.¹¹⁵ Al hacer esto, el régimen eliminó un sistema político que, a pesar de lo corrupto y violento, tenía un genuino récord de participación democrática y pluralismo. A decir verdad, el paralelo con Argentina es notable: mientras tanto la Revolución Cubana como el peronismo llegaron inmediatamente después de un episodio autoritario (la "década infame"; la dictadura de Batista de 1952-1959), una perspectiva más amplia sobre Cuba, tal como sobre Argentina, revela una política electoral más pluralista y competitiva (pero corrupta), que abarca hasta comienzos del siglo XX.

Una mejoría en lo material entonces fue acompañada por restricciones en lo político. Los derechos sociales desplazaron a los derechos políticos. Vienen a la mente dos preguntas pertinentes: (i) ¿fue la restricción política el precio que se necesita pagar por el progreso material? y (ii) ¿se compensó de alguna manera la eliminación de la democracia procesal dahliana con algún grado de empoderamiento popular informal, como he postulado en el caso de México, Bolivia e incluso Argentina?

El argumento de que los avances de tipo material *requieren* de un viraje hacia el autoritarismo o –un argumento menos fuerte– que el autoritarismo *acelera* el progreso material es, por supuesto, antiguo. Preguntas similares surgen con respecto a las revoluciones rusa y china (por no mencionar regímenes autoritarios de derecha). Cualquiera respuesta deberá diferenciar entre (a) crecimiento material *per se*, i.e., crecimiento *per cápita* del PIB (lo que no fue precisamente notable en la Cuba revolucionaria), y (b) bienestar (que sí lo fue). Sin la revolución, Cuba probablemente hubiera crecido por lo menos al mismo ritmo, pero con una provisión de beneficios sociales significativamente menor. La proposición general de que el crecimiento requiere de medidas autoritarias (v.g., la colectivización y planificación estalinista) y que la democracia inhibe el crecimiento (por lo que, en India,

¹¹⁵ Como observa Dix "Latin America", p. 283: "no el menos importante entre los aspectos únicos del gobierno de Castro en Cuba, dentro de la gama de comportamiento político latinoamericano, ha sido el que se haya negado a apelar, ni siquiera retóricamente, a las elecciones como el definitivo mecanismo de legitimización del gobierno". Para un cuidadoso estudio comparativo de las implicancias en términos de seguridad social de la Revolución Cubana (entre otros puntos), véase S. Eckstein, "Revolution and Redistribution in Latin America", en C. McClintock and A. F. Lowenthal, *The Peruvian Experiment Reconsidered* (Princeton, 1983), pp. 347-386.

comparada con China “algún sacrificio en el ritmo... es necesario en aras de la democracia”¹¹⁶ no puede, en mi opinión, ser promovida de *status* al de principio universal. Los resultados dependen de (a) la naturaleza del modelo (tanto la URSS como Taiwán combinaban crecimiento y autoritarismo, pero el modelo económico era radicalmente diferente); (b) el contexto internacional (crucial en el caso de Cuba), y (c) el marco temporal: el autoritarismo puede lograr espectaculares arranques económicos, pero estos parecieran conducir a un posterior estancamiento.

En lo que respecta a la segunda pregunta (¿compensó el empoderamiento informal la pérdida de democracia dahliana?), ésta es delicada, y sería mejor dejarla a los expertos que puedan evaluar lo “informal”, que por definición corresponde a los rasgos elusivos y no cuantificables de un sistema político. Sin embargo, mi hipótesis inexperta podría ser que en Cuba hubo una compensación muy limitada. Las organizaciones políticas de la Revolución Cubana –el Movimiento 26 de Julio, el Partido Comunista Cubano (PCC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), los Órganos de Poder Popular (OPP)– tienen todos una fuerte cualidad “democrático centralista”.¹¹⁷ Por otra parte, la Revolución Cubana no puede aducir el haber destruido un feudalismo retrógrado, una oligarquía estrecha y racista o una jerarquía político-clerical exclusionista, porque ninguno de éstos existía en Cuba en los 1950. Por lo menos, cualquier defensa de la revolución y su repudio de los procesos democráticos debe estar basada principalmente en una mejoría material (incluyendo salud y educación) más que en un empoderamiento político informal.¹¹⁸ Lo mismo sería aplicable de la Revolución Rusa o la China. Esta última, sin embargo, tomó el poder en sociedades (¿feudales? ¿absolutistas?) gobernadas por estados dinásticos donde las “tradiciones democráticas” establecidas eran débiles. Cuba, por el contrario, era una “patria forjada” con una larga, aun cuando ocasionalmente interrumpida historia de competencia electoral y pluralismo político. El precio político del trueque fue proporcionalmente mayor.

¹¹⁶ Moore, *Social Origins*, p. 407.

¹¹⁷ R. P. Rabkin, “Cuban Political Structure: Vanguard Party and Masses”, en S. Halebsky y J. M. Kirk, *Cuba: Twenty-five Years of Revolution, 1959-84* (New York, 1985); A. R. M. Ritter, “The Organs of People’s Power and the Communist Party: The Nature of Cuban Democracy”, en S. Halebsky y J. M. Kirk, *Cuba*; M. Pérez-Stable, *The Cuban Revolution: Origins, Course, and Legacy* (New York, 1999).

¹¹⁸ Hay un tercer criterio de gobierno el cual, quizás por lo difícil de medir que es, generalmente recibe menos atención: la probidad pública (o ausencia de corrupción). Una alabanza débil no quiere decir mucho pero, sobre la base de este criterio, el régimen de Castro claramente se destaca por sobre el de Batista.

Una discusión más completa del trueque involucraría tanto una pregunta normativa como otra contrafactual. La primera pregunta –¿valió la pena el precio que se pagó?– es una pregunta moral o filosófica, que los historiadores (especialmente los que no viven en Cuba) no deberían tratar de responder, puesto que cualquier respuesta reflejaría normas subjetivas. En el mejor de los casos, se podrían clarificar los términos. La segunda pregunta –la contrafactual– sí cae dentro de la competencia de un historiador, pero es notoriamente difícil de responder: ¿por qué se realizó el trueque?, ¿por qué los derechos políticos, materiales y sociales estaban aparentemente trabados en un juego suma-zero? Parafraseando a Alec Nove: ¿Fue Castro realmente necesario?¹¹⁹ Como dije al comienzo, la derogación de los derechos democráticos por parte de regímenes socialistas podría, en términos esquemáticos, ser atribuido, por lo menos, a tres causas: la hipocresía de los líderes (cuyas promesas democráticas anteriores no fueron más que palabrería hueca); la insidiosa influencia del poder (que convirtió a auténticos demócratas en autócratas hambrientos de poder), y –una respuesta comodín que incluye todo tipo de causas y excusas– las “fuerzas externas”, es decir, fuerzas más allá del control de los revolucionarios, que los condujo –a pesar de que pueden haber sido demócratas bienintencionados– a adoptar una postura autoritaria.

En el caso de Castro, las tres causas son relevantes.¹²⁰ La educación y carrera prerrevolucionarias de Castro –hijo de un rudo inmigrante gallego, pupilo de los jesuitas, supuesto admirador de José Antonio Primo de Rivera, estudiante con visos de político y pistolero– no fueron precisamente conducentes al desarrollo de un carácter democrático.¹²¹ Su conquista del poder, que pareció confirmar la eficacia del vanguardismo y voluntarismo revolucionarios moldearon el carácter del régimen (primitivo), lo que fue reforzado aún más por la invasión de la Playa Girón. La planificación económica se embebió con el “espíritu de la Sierra”.¹²² Una vez en el poder, Castro se vio enfrentado a oposición tanto dentro como fuera de Cuba: la “contrarrevolución” en Camagüey, por ejemplo,¹²³ y la política de Estados

¹¹⁹ A. Nove, *Was Stalin Really Necessary?* (London 1964).

¹²⁰ Estoy formulando la pregunta en términos excesivamente individuales –¿fue Stalin (o fue Castro) realmente necesario?– cuando, por supuesto, las opciones y decisiones involucran una multitud de actores. Sin embargo, estas consideraciones contrafactuales en particular, que tienen que ver con regímenes autoritarios, le asignan importancia prima a la psicología y la toma de decisiones individuales. Quizás sea un tanto irónico que los “grandes hombres” cuenten más que las “fuerzas generales” en la política marxista que en la burguesa.

¹²¹ Thomas, *Cuba*, pp. 803-812.

¹²² R. Dumont, *Cuba: Socialism and Development* (New York: 1970), pp. 29-30 y 75.

¹²³ Thomas, *Cuba*, pp. 1238 y 1244-1245.

Unidos de estrangulación económica y subversión política. Dado el carácter y antecedentes de Castro, no es de sorprender que haya reaccionado a la oposición –fuera y dentro del país– tanto agresiva como gradualmente. Su conducta es explicable, por lo tanto, y no hay necesidad de invocar una paranoia o psicopatología a modo de explicación (como asumo que se podría hacer en el caso de Stalin). Sin embargo, “explicable” no quiere decir “inevitable”, en el sentido de descartar todas las alternativas contrafactuales. La estructura prerrevolucionaria social y política de Cuba, como lo he sugerido anteriormente, no hacía obligatoria una revolución autoritaria: existían las tradiciones democráticas y las organizaciones de masas; comparada con los estándares latinoamericanos, la economía estaba bien desarrollada, y mucho del trabajo preparatorio básico –¿burgués?– de formación de la nación ya se había hecho. Podría argumentarse que el régimen cubano no haya tenido que “forjar patria”, lo que liberó sus manos para, en lugar de eso, forjar el socialismo. No es de sorprender que haya escogido una versión autoritaria del socialismo, especialmente en vista de la presión de Estados Unidos. Sin embargo, las precondiciones estructurales para un socialismo más democrático estaban presentes en Cuba en mayor grado que en Rusia o China. En términos de economía política, Stalin fue más “necesario” que Castro. La política de los Estados Unidos, en cambio, hizo (y hace) que Castro y el comunismo cubano sean necesarios, en el sentido de cerrar el paso a opciones alternativas (democráticas y socialdemocráticas).

3.5 La reacción autoritaria y sus límites

He dejado el síndrome más común para el final. Si la revolución socialista es única en América Latina –mientras que la revolución es rara y los estatismos populares esporádicos– las reacciones autoritarias son comunes. Ocurren precisamente como *reacciones* a las cuatro formas de reforma/movilización ya señaladas (por lo que estas reacciones son tan comunes como todas las cuatro anteriores juntas). Sin embargo, también ocurren sin que medien tales provocaciones de izquierda. Aun cuando algunos golpes militares –Guatemala, 1954; Brasil, 1964; Chile, 1973– fueron claramente incitados por la amenaza del radicalismo (adecuadamente exagerada y demonizada, sin duda), otros no pueden alegar tal estímulo causal inmediato (v.g., Uruguay, 1973).¹²⁴ El golpe militar que derrocó a Madero en México en 1913 respondió menos al radicalismo maderista que a la inca-

¹²⁴ Rouquié, *The Military and the State*, p. 249.

pacidad maderista.¹²⁵ Y en Perú y Ecuador, por supuesto, los golpes militares encarnaron –en vez de oponer resistencia– nociones radicales nacionalistas.¹²⁶

Aun cuando puede ser posible trazar una distinción analítica entre las “reacciones” autoritarias que sean literalmente “reaccionarias” (i.e., reacciones inmediatas a un cambio progresista “provocador”) y aquellas que revelan un carácter “constructivo” o “fundacional” más visionario (i.e., que van más allá de la eliminación inmediata del desafío progresista y tienen aspiraciones de un proyecto conservador o contrarrevolucionario más perdurable) estas son principalmente diferencias de grado. Las políticas “fundacionales” más visionarias bien pueden ser los medios para asegurar la duradera victoria de la derecha y la definitiva derrota de la izquierda.¹²⁷ Representan una cirugía autoritaria más que un parche. Por lo tanto, en forma característica incluyen tanto candados *políticos* (medidas destinadas a proteger los “dominios reservados” de la derecha: por ejemplo, las provisiones constitucionales de Chile, que protegen a Pinochet y al ejército) y también candados económicos, destinados a asegurar la inamovilidad de los principios de libre mercado y a prevenir un regreso al “populismo económico” (de ahí, políticas de privatización, acuerdos de libre comercio, restricciones al poder de los sindicatos, establecimiento de bancos centrales independientes).¹²⁸ Ya sea que estos regímenes tengan una concepción de largo o corto plazo, o sean inmediatamente “reaccionarios” o visionariamente “fundacionales”, tales reacciones autoritarias se basan en la premisa de hacer retroceder a la izquierda. Como decía Fernando Henrique Cardoso al escribir a fines de los 1970: “fue la reacción en contra de la posibilidad

¹²⁵ Knight, *The Mexican Revolution*, I, pp. 470-472.

¹²⁶ Estos ejemplos –¿de populismo pretoriano?– sin duda ameritan mayor análisis. Sin embargo, por falta de espacio y por no ser de mi experiencia, me remito a mencionarlos de paso.

¹²⁷ Como tales, pueden ser de bastante envergadura e incluso radicales: Crahan y Smith, “The State of Revolution”, p. 83.

¹²⁸ Mis “padlocks” en inglés, derivados del uso mexicano de la palabra “candados” son aproximadamente equivalentes a los “dominios reservados” de J. Samuel Valenzuela, “Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process and Facilitating Conditions”, en S. Mainwaring, G. O’Donnell and J. S. Valenzuela, *Issues in Democratic Consolidation*, pp. 65-67, donde el autor discute los candados políticos chilenos). Algunos ejemplos de uso de candado económico incluyen las medidas tomadas por la administración Banzer en Bolivia (1971-8), que “desmantelaron el aparato de protección, redujeron poco a poco la empresa estatal, recortaron en general el gasto social, y llevaron a cabo un ataque frontal a los salarios”: James Dunkerley “The Military and Bolivian Politics, 1971-83”, en B. Loveman and T. M. Davies, *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America* (Lincoln, 1997), p. 335. Huelga decir que no se requiere de un régimen autoritario para imponer candados, pero quizás el autoritarismo ayude. De ahí que el viraje hacia el “neoliberalismo” –caracterizado por el *laissez-faire*, el libre mercado y el individualismo– haya sido (paradójicamente) asociado con el autoritarismo de mano dura en una gran parte de América Latina.

del socialismo la que culminó en el presente "Termidor" en América Latina".¹²⁹

Sin embargo, en América Latina –en contraste, pienso, con China, Rusia o una gran parte de Asia– el retroceso forzado de la izquierda generalmente conserva por lo menos un carácter democrático mínimo. Los sepulcros pretorianos de la democracia no proclaman haber enterrado a la democracia para siempre. Tampoco aspiran a establecer dinastías absolutistas.¹³⁰ Pueden, por una parte, alegar que representan un tipo de democracia superior (cristiana, corporatista, purgada del contagio marxista);¹³¹ pero así y todo, rara vez, por no decir nunca, eliminan indefinidamente los mecanismos de los procedimientos democráticos. Hasta el régimen de Pinochet –más autoritario e incluso personalista que la mayoría– estableció un cronograma aproximado para el retiro de los militares y una progresiva liberalización.¹³² Los militares brasileños orquestaron una liberalización prolongada y gradual, como así los uruguayos.¹³³ Los líderes militares latinoamericanos que han caído en la arrogancia, tentando al destino, al pretencioso una larga permanencia en el poder (por ejemplo, García Meza en Bolivia quien dijera: "Me quedaré en el poder durante veinte años hasta que Bolivia sea reconstruida") generalmente han sufrido una desilusión. García Meza duró un año y dieciocho días, poco después de lo cual "los esfuerzos para imponer una dictadura orgánica y erradicar todo vestigio del interludio democrático... colapsaron".¹³⁴

Aun cuando los militares se aferraron al poder, demostraron ser vulnerables a los codazos y empujones democráticos. De esta manera, las limitadas aperturas permitidas por los regímenes autoritarios fueron pronto convertidas en brechas democráticas: por ejemplo, el plebiscito de 1988 en Chile, que tomó a Pinochet por sorpresa.¹³⁵ En la lucha militar interna que caracterizó a Argentina a mediados de los sesenta, la facción "más democrática y profesionalista" del ejército (los "legalistas" o "azules") triunfaron sobre los "gorilas dictatoriales" (rojos).¹³⁶ Las presiones de este tipo han hecho posi-

¹²⁹ F. H. Cardoso, "On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America", en D. Collier, *The New Authoritarianism in Latin America* (Stanford, 1979), p. 44.

¹³⁰ Los Somoza y los Duvalier pueden ser excepciones, pero, para empezar, no "terminaron" con democracias liberales en funcionamiento.

¹³¹ Loveman, "Antipolitics in Chile", en B. Loveman and T. M. Davies, *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America* (Lincoln, 1997), p. 427.

¹³² Collier, *Paths Toward Democracy*, pp. 150-151.

¹³³ A. Stepan, *The Military in Politics. Changing Patterns in Brazil* (Princeton, 1971), pp. 217-219; Collier, *Paths Toward Democracy*, pp. 138-139.

¹³⁴ Dunkerley, "The Military and Bolivian Politics", p. 378.

¹³⁵ Huntington, *The Third Wave*, pp. 176-178; Collier, *Paths Toward Democracy*, pp. 151, 155.

bles los rápidos virajes de los últimos veinte años, en que los regímenes autoritarios han cedido el paso a regímenes democráticos en ocho de las diez repúblicas sudamericanas.¹³⁷ Resulta significativo que los regímenes autoritarios de más larga duración hayan sido civiles y no militares en su composición: los regímenes "sultanísticos" de Stroessner y los Somoza¹³⁸ y el peculiar régimen del PRI en México, que en su época de gloria representó una especie de populismo "inclusionario-autoritario" basado en camarillas y clientelas civiles invulnerables a la intervención militar.¹³⁹ Por lo tanto, se puede decir que un gobierno autoritario durable es excepcional y que un gobierno militar-autoritario es sumamente excepcional. Sin embargo, antes de felicitarnos demasiado, debemos recordar que los procesos de democratización han sido típicamente encerrados con "candado", en las formas ya mencionadas. En realidad, en años recientes los "candados" han seguido una tendencia general a hacerse más seguros y difíciles de abrir por los que no tienen la llave. En otras palabras, las recientes retiradas militares del poder han estado acompañadas por políticas diseñadas para eliminar las razones originales que motivaron la intervención militar (radicalismo, marxismo, "populismo económico", sindicalismo militante, movilización campesina, amenazas al ejército como institución). Las retiradas militares anteriores en general carecían de tales garantías. De ahí que, especialmente en Argentina, el pretorianismo haya tenido la tendencia a convertirse en un rasgo recurrente de la vida política.¹⁴⁰ En verdad, hasta se ha sugerido que los recientes estudios sobre la democratización (de los que no hay escasez), al mismo tiempo encarnan y dan su sello de aprobación a este proceso de "candado".¹⁴¹

Hay cuatro razones principales por las cuales un gobierno autoritario no puede sobrevivir indefinidamente. En primer lugar, debe enfrentar la presión popular –demandas para la restauración de la democracia de gru-

¹³⁶ O'Donnell, "Permanent Crisis and the Failure to Create a Democratic Regime: Argentina, 1956-66", en J. J. Linz and A. Stepan, *The Breakdown of Democratic Regimes. Latin America* (Baltimore 1978), pp. 164-170.

¹³⁷ Markoff, *Waves of Democracy*, pp. 142-145.

¹³⁸ H. E. Chehabi y J. J. Linz, *Sultanistic Regimes* (Baltimore 1998).

¹³⁹ S. K. Purcell y J. Purcell, "State and Society in Mexico: Must a Stable Polity be Institutionalized?", *World Politics*, 32/2 (1980), pp. 194-227.

¹⁴⁰ Rouquié, *The Military and the State*, p. 272 y siguientes.

¹⁴¹ Según Paul Cammack, "Review of Collier, R. B., *Paths Towards Democracy*", *Bulletin of Latin American Research*, 19/3 (2000), p. 405, "O'Donnell y Schmitter... dejan perfectamente en claro (tal como Linz y Stepan) que ellos han preferido dar más importancia a la estrategia de la élite por sobre la estructura porque la democracia sólo funcionará si la capacidad de las fuerzas de izquierda y de la clase trabajadora para conformarla está limitada"; por ende, concluye Cammack su "neutra contribución a la ciencia política" es, de hecho, "una intervención altamente ideológica en la política contemporánea".

pos de ciudadanos, sindicatos, partidos (donde estén permitidos), iglesias y los “nuevos movimientos sociales”, todos los cuales pueden apelar a un canon democrático establecido. Sin embargo, el “conocimiento recibido” sugiere que el rol de la presión de las bases en la *restauración* de la democracia en América Latina en el siglo XX no es equivalente a su rol en la *introducción* de la democracia en el siglo XIX en Europa.¹⁴² Hay diferencias en la hidráulica política de la primera y la tercera ola: las demandas populares y de la clase trabajadora –que eran demandas para la *concesión* de nuevos derechos democráticos, más que para la *restauración* de derechos antiguos– desempeñó un papel mucho mayor en el contexto europeo. Una explicación parcial (suponiendo que esto sea verdad) es la relativa debilidad de la clase trabajadora a fines del siglo XX en América Latina, que a su vez refleja rasgos básicos de su demografía y política económica.

A la inversa (mi segunda razón), la actividad política de élite pareciera figurar muy prominentemente en la reciente experiencia latinoamericana. Aun cuando no hay duda que los motivos de la élite son variados (aduciré tres “motivos” principales), hay claramente razones de conveniencia interna para que algunas élites propugnen el retorno a la democracia aunque inicialmente puedan haber apoyado las soluciones autoritarias, como fue a menudo el caso. A medida que se desvanece la amenaza de la izquierda, la del autoritarismo permanece y puede crecer. Esto se debe a que los regímenes autoritarios, aun cuando respondan a los intereses de la élite y de la clase acomodada, no los representan fielmente. Por el contrario, los regímenes autoritarios modernos –¿burocráticos?– generalmente gozan de una considerable “autonomía relativa”, por lo que son muy capaces de ofender los intereses de la élite,¹⁴³ embarcándose en experimentos económicos insensatos (o, en el caso de Argentina, en guerras aún más insensatas),¹⁴⁴ arrestando y torturando a miembros de las familias de élite y, en general, haciendo un despliegue de insensible indiferencia a la influencia y las preferencias de la élite, respecto a lo cual muestran semejanzas con los regíme-

¹⁴² Collier, *Paths Toward Democracy*, p. 13, aun cuando debe notarse que la autora cuestiona este “conocimiento recibido”.

¹⁴³ Esto es particularmente válido en el caso de regímenes autoritarios de izquierda (v.g., Perú, Ecuador). Sin embargo, incluso algunos regímenes de derecha (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay) no han reflejado fiel y congruentemente los intereses de la élite o de la clase acomodada. Debo decir, anticipando críticas, que decir “intereses de élite/acomodados” es una especie de insatisfactoria abreviación que requiere mayor desglose y clarificación.

¹⁴⁴ C. H. Acuña, “Business Interests, Dictatorship, and Democracy in Argentina”, en E. Bartell and L. A. Payne, *Business and Democracy in Latin America* (Pittsburgh 1995), p. 43.

nes fascistas de Europa entre las dos guerras mundiales.¹⁴⁵ Podríamos llamar a esto el “síndrome de caza de brujas”: las élites pueden demostrar un excesivo entusiasmo en arrancar las desviaciones de raíz, mientras las víctimas sean “el otro”, pero cuando los cazadores de brujas comienzan a golpear a la puerta de la élite, la caza pierde mucho de su atractivo.¹⁴⁶ De ahí que los intereses de élite, por muy gratificados que estén por la eliminación de la izquierda, tarde o temprano podrían llegar a considerar a los detentadores del poder autoritario como una amenaza por derecho propio. Por el contrario, un régimen democrático –especialmente uno que posea adecuados “candados”– ofrece protección y seguridades a los intereses de la élite.

Sin embargo, la conveniencia interna no es el único factor en juego. La opinión y presión externas –internacional– también pueden contar. Una vez más, esto no es una constante: Estados Unidos –el principal actor externo– recibió positivamente los golpes en Brasil y Chile, pero posteriormente ejerció presión para un retorno a la democracia.¹⁴⁷ En este sentido, el pensamiento de Estados Unidos es un paralelo aproximado al de las élites nacionales: el gobierno autoritario se consideró preferible a un supuesto caos o comunismo, pero una democracia con un candado moderado era mejor que cualquiera de los dos anteriores tanto en términos de valores normativos como de la política práctica. Y, por supuesto, las élites internas tenían un fuerte interés en alinearse con los Estados Unidos y la opinión financiera internacional. La democracia implicaba crédito, comercio e inversiones. Al TLC no puede atribuírsele el haber engendrado la transición democrática de México (cuyos orígenes preceden bastante al TLC), pero desde 1994 el TLC probablemente ha hecho apurar el tranco del proceso y ha impedido las recaídas desatinadas.

Finalmente, con el cuarto motivo, la “tradicción democrática” vuelve a aparecer en el cuadro. Estoy dispuesto a reconocer que hay un significativo grado de motivación desinteresada y no instrumental por parte de tanto los actores nacionales como internacionales. Para algunos, la democracia

¹⁴⁵ Especialmente el régimen nazi, cuya “autonomía relativa” de los intereses de la élite fue mayor que la del fascismo italiano.

¹⁴⁶ G. Philip, “Military Rule in South America: The Dilemmas of Authoritarianism”, en C. Clapham and G. Philip, *The Political Dilemmas of Military Regimes* (Beckenham 1985), pp. 142-143; cf. H. Trevor-Roper, *The European Witch-Craze of the Sixteenth and Seventeenth Centuries and Other Essays* (New York, 1969), pp. 189-190.

¹⁴⁷ Para un interesante esfuerzo por explicar esta aparente incongruencia, invocando una diferencia entre *estados y regímenes* (latinoamericanos) y *estrategia y tácticas* (EE.UU.), véase J. Petras y M. Morley, *US Hegemony Under Siege* (London, 1990), cap. 4.

es un fin en sí; la mejor forma de hacer política o, en todo caso, la menos mala. Aun cuando la democracia puede –en las circunstancias correctas– ofrecer a las élites una mayor seguridad económica, política y personal (desde este punto de vista, puede ser útilmente analizada en términos de expectativas racionales, e incluso de la teoría de juegos)¹⁴⁸ también puede adquirir, en las circunstancias apropiadas, un valor intrínseco por sobre tales consideraciones instrumentales.¹⁴⁹ En tales circunstancias, se podría hablar de la “autonomía relativa” de la democracia con respecto a circunstancias contingentes (hostiles). Donde la democracia es fuerte –por ejemplo, en Gran Bretaña o Estados Unidos, entre las dos guerras mundiales– la autonomía relativa de la democracia ayuda a superar los días difíciles; donde es débil (la Alemania de Weimar; el Japón de Taisho), se derrumba frente a la crisis, específicamente cuando las élites y las clases acomodadas deciden que sus intereses están mejor atendidos por una alternativa autoritaria. (Podría, por supuesto, argumentarse que la variable clave en esta comparación de períodos entre guerras no tuvo que ver con la fuerza autónoma o debilidad de la democracia sino con la fuerza o debilidad del colapso económico y la amenaza de la izquierda asociada a dicho fenómeno. Sin embargo, esto sería un economicismo extremo que no le asignaría ninguna ponderación a los valores democráticos autónomos).

Es, por supuesto, muy difícil determinar la relativa autonomía de la democracia con respecto a las circunstancias. En mi opinión, se trata de una manera de replantear la vieja, pero en general insuficientemente respondida pregunta de cuándo la democracia está “consolidada”, cuándo pasa a ser la “the only game in town”. Los datos obtenidos en encuestas sugieren que en gran parte de América Latina (“democrática”), la contingencia es aún fuerte, por lo que la autonomía relativa de la democracia es limitada (Costa Rica parece ser una clara excepción. Los empresarios bra-

¹⁴⁸ Przeworski, “Games of Transition”, pp. 105-152.

¹⁴⁹ La distinción instrumental-afectiva es útil en términos generales, pero al examinarla más detenidamente puede ser problemática: lo que podría parecer un apego afectivo a la democracia –por ejemplo, por parte de élites que toleran un gobierno reformista electo que perjudica sus intereses– posiblemente conlleve más instrumentalidad de largo plazo que instrumentalidad de corto plazo. En otras palabras, al tolerar la reforma y no aumentar la apuesta en juego, las élites pueden evitar un destino peor (como la guillotina), en la esperanza de que llegará el día en que un nuevo gobierno elegido sirva sus intereses. En otras palabras, el tolerarse mutuamente puede reflejar valores afectivos autónomos o un calculado auto-interés de largo plazo. Cada caso debe ser juzgado en relación a sus méritos por expertos calificados. Sin embargo, se podría formular la hipótesis de que, a lo largo del tiempo, la instrumentalidad de largo plazo puede proporcionar la base para valores afectivos duraderos: quizás tal evolución sirve para explicar lo excepcional de Costa Rica.

sileños parecen adoptar una visión mayoritariamente instrumental de la democracia: mientras una minoría (por principio) prefiere o un gobierno democrático o un gobierno autoritario, la mayoría “se muestra indiferente a los sistemas políticos”.¹⁵⁰ Dicho en otras palabras, la “tradicción democrática” en América Latina, aun cuando es rica y duradera en términos de su registro histórico, sigue hasta cierto punto a merced de los acontecimientos contingentes. Por el momento, los acontecimientos son favorables a la supervivencia de la democracia e incluso a su consolidación. Los candados resistentes ayudan. Sin embargo, los acontecimientos cambian (talvez están cambiando en Venezuela) y dichos acontecimientos en proceso de cambio pueden poner a prueba la “autonomía relativa” de la democracia y la fuerza de la “tradicción democrática” en el futuro como en el pasado. Ellos revelarán si la democracia sigue siendo un recurso instrumental, una de varias opciones dentro de un repertorio táctico más amplio o si, en realidad, se ha convertido en “la única posibilidad”, cuyas reglas del juego son respetadas aún por todos los jugadores poderosos, pase lo que pase.

4. Los límites de la reforma y la revolución

Los cuatro factores que, según lo he expresado, pueden representar un desafío al gobierno autoritario –oposición popular y de élite, presión/opinión externa y un apego “autónomo” a los procedimientos democráticos– también son aplicables en el caso de regímenes radicales (generalmente populistas y ocasionalmente socialistas). Es claramente ingenuo o un mito suponer que las “clases populares” necesariamente dan su apoyo a gobiernos populares, progresistas o radicales (i.e., gobiernos que tratan de expandir la representación política, o de interferir en el mercado con interés de promover la equidad y beneficios sociales). La oposición popular puede derivar del trastorno económico (lo que explica las dueñas de casa de Santiago haciendo sonar sus ollas y cacerolas) o de la antipatía ideológica (v.g., los cristeros y sinarquistas de México, que resistieron el anticlericalismo revolucionario en los 1920 y 1930). Aún más claramente, los intereses acomodados y de élite pueden movilizar una oposición masiva: lo que les falta en número de personas (a menudo) lo pueden compensar en términos de recursos financieros, contactos políticos de élite (incluyendo vínculos con los militares y la burocracia), acceso a medios de comunicación (factor de

¹⁵⁰ Payne, *Business and Democracy*, pp. 243-244.

creciente importancia) y útiles contactos externos.¹⁵¹ Tales contactos, tal como lo he expresado, pueden ser ambivalentes y cambiantes: Estados Unidos, alternada y caprichosamente ha dado su apoyo tanto a fuerzas autoritarias como democráticas en América Latina. Finalmente, la fuerza "relativamente autónoma" –el apego intrínseco y afectivo– de la democracia procesal puede ser dirigido tanto en contra de gobiernos progresistas como conservadores: ayudó a hundir a los sandinistas; ayuda a marginar a Cuba; y, dadas las inherentes limitaciones de la democracia procesal –especialmente su estricta demarcación de lo público y lo privado, la política y el mercado–¹⁵² puede ser desplegada con el fin de resistir políticas de redistribución, intervención por parte del estado y el así llamado "populismo económico".¹⁵³

De esta manera, los aspirantes a constituir un gobierno socialista han enfrentado un serio dilema. Pueden llegar a un compromiso con el capitalismo y los intereses conservadores, limitando su rol al de democracia social reformista o su anémico engendro de los últimos días, la "Tercera Vía". Sin embargo, hasta los gobiernos socialdemocráticos y reformistas/populistas pueden encontrar una seria resistencia y obstrucción: no hay más que considerar Weimar, el cardenismo, el peronismo en sus comienzos y las revoluciones guatemalteca y nicaragüense. Estos casos ilustran en carne propia la "dependencia estructural del capital que tiene el estado" o "los límites de la autonomía del estado".¹⁵⁴ Los regímenes genuinamente reformistas –de proveniencia ya sea electoral o revolucionaria– se ven enfrentados a la alternativa de (a) moderar sus políticas y aceptar las limitaciones (y amenazas) de los grupos de interés conservadores (económicos, políticos y militares), o (b) desafiar esas limitaciones (y amenazas) y esforzarse por alcanzar una mayor "autonomía relativa del estado". Eso, como hemos visto, es precisamente lo que Castro resolvió hacer. Por el contrario, los candados políticos y económicos están diseñados para imposibilitar tales desviaciones.

La democracia dahliana puede por consiguiente servir de freno tanto a los gobiernos radicales y reformistas como a los autoritarios y conservadores. Como lo señalara Albert Hirschman (mucho antes de que América Latina se sumergiera en la última ola neoliberal), el argumento liberal tradicio-

¹⁵¹ Payne, *Business and Democracy*, pp. 240-241.

¹⁵² Wood, *Capitalism against Democracy* (Cambridge 1995), cap. 1.

¹⁵³ R. Dornbusch y S. Edwards, *The Macroeconomics of Populism in Latin America* (Chicago 1991).

¹⁵⁴ Barrow, *Critical Theories*, pp. 58-63; Hamilton, *The Limits of State Autonomy. Post-Revolutionary Mexico* (Princeton 1982).

nal de Tocqueville a favor de proteger la sociedad y la economía contra los caprichos de un príncipe despótico, también podría ser usado para limitar los caprichos de un pueblo libre: "si es verdad que la economía merece deferencia, entonces hay razones no sólo para limitar las acciones imprudentes del príncipe, sino [también] para reprimir las acciones del pueblo, para limitar la participación, en resumen, para aplastar cualquier cosa que podría ser interpretada por un economista-rey como una amenaza al funcionamiento apropiado de 'el delicado reloj' [de la economía]".¹⁵⁵ Y los economistas-reyes no escasean en la actualidad.¹⁵⁶

El "freno" democrático puede derivar de un genuino apego afectivo a las normas democráticas, pero también –y quizás más frecuentemente– proporciona un poderoso instrumento crítico tanto para consumo interno como externo. Esto explica la proliferación –y consiguiente pérdida de credibilidad– del discurso democrático ejemplificado al equiparar los contras de Nicaragua con los Padres de la Patria de la república estadounidense. La medición del peso relativo del apego afectivo y del instrumental no ha sido nunca fácil. Los mismos actores pueden no tener idea de resultado (dudo que el Presidente Reagan lo haya sabido), por lo que una gran medida de hipocresía estructural es normal. Como analistas, debemos preguntar si una "tradición democrática" está efectivamente apoyada por valores autónomos –una "cultura política" democrática– o, más bien, por consideraciones de beneficio colectivo. ¿Qué es lo más importante, valores o intereses? Generalmente, la respuesta aparece sólo en el crisol de la crisis, cuando los actores son forzados a decidir, y la máscara de hipocresía estructural se corre. Esto explica el relevante ejemplo de la Europa entre dos guerras. Las nuevas democracias de América Latina (y sus admiradores extranjeros) tendrán que enfrentar una seria prueba cuando sufran una recesión de las graves, cuando surja la movilización popular, o cuando alternativas autoritarias (de izquierda o derecha) hagan señas tentadoras.¹⁵⁷

¹⁵⁵ A. O. Hirschman, "The Turn to Authoritarianism in Latin America and the Search for its Economic Determinants", en D. Collier, *The New Authoritarianism in Latin America* (Princeton, 1979), pp. 84-85.

¹⁵⁶ V. Montesinos y J. Markoff, "From the Power of Economic Ideas to the Power of Economists", en M. A. Centeno and F. López-Alves, *The Other Mirror* (Princeton, 2001).

¹⁵⁷ México aguantó el chaparrón de la crisis económica de 1994-1995 sin mayores trastornos políticos. A decir verdad, el legado de dicha crisis fue probablemente el principal factor que contribuyó a la derrota del PRI en las elecciones presidenciales de julio de 2000, que –al menos a nivel nacional– pareció completar la prolongada transición a la democracia de México. La democracia brasileña también sobrevivió la crisis de 1998, que llegó en un momento de significativa movilización popular (los PT; el Movimiento de los Sin Tierra). Mientras tanto, Colombia sufre recesión y guerra de guerrilla endémica; la democracia tanto en Perú como

Con respecto a revoluciones y “tradiciones revolucionarias”, todo depende de cuál revolución se trata. He sugerido que los orígenes liberales y anticolonialistas de las repúblicas latinoamericanas conferirían un cierto derecho patriótico y prescriptivo al gobierno republicano liberal, lo que puede ayudar a explicar la tenacidad de dicha forma de gobierno en el continente (a pesar de las frecuentes recaídas). Las revoluciones del siglo XX, basadas en premisas de expansión de los derechos políticos así como de los sociales han mostrado una relación ambivalente con la democracia (procesal, liberal, dahliana). Aun cuando puedan derribar regímenes autoritarios, hacer alarde de metas democráticas y, en algunos casos (v.g., Bolivia, 1952), lograr auténticos avances en participación democrática, también coartan y desafían la democracia (procesal) en dos aspectos principales, uno económico y el otro político.

En primer lugar, los regímenes revolucionarios podrían optar por un trueque entre democracia y mejoramiento material, aduciendo que lo segundo es más crucial (el alimento es más importante que las libertades), y que en una supuesta situación de suma cero, las dos no son posibles al mismo tiempo: la democracia procesal inhibiría la redistribución, por lo que un estado genuinamente redistribucionista deberá, por lo tanto, liberarse de su “dependencia estructural del capital” y lograr un alto grado de autonomía; en otras palabras, autonomía de tanto el capital interno como del internacional. Este argumento adolece de un paternalismo inherente (cuando las cosas se ponen difíciles no se puede confiar en que las masas voten por un gobierno redistributivo); pero también muestra un cierto grado de realismo (el capital es perfectamente capaz de desestabilizar los gobiernos redistribucionistas: basta observar el destino de Arbenz o Allende). Cuba ha sobrevivido a la desestabilización, pero a un costo tal que el mejoramiento material prometido por la revolución —es decir, el *quid pro quo* implícito por la pérdida de una defectuosa pero real “tradicción” democrática— ha sido bastante limitado. Si el trueque valió la pena, como dije anteriormente, es algo que los cubanos deben decidir.

En segundo lugar, los regímenes revolucionarios pueden desechar la democracia procesal aduciendo la razón (política) de que es un sucedáneo burgués y que algo mejor —algo más directo, popular y orgánico— es lo que (implícita o explícitamente) se está ofreciendo. Éste *puede* ser un argumen-

en Ecuador recientemente ha estado al borde de una recaída autoritaria, y Venezuela puede ser testigo de la gestación de un nuevo autoritarismo (aun cuando las visiones apocalípticas pueden, por el momento, ser imaginativas y prematuras).

to válido, pero tiende a tropezar con la ley de rendimiento decreciente. Las revoluciones (en México, Bolivia, Nicaragua) han depuesto regímenes estrechos, oligárquicos, seudodemocráticos y al mismo tiempo han expandido la democracia procesal y han logrado un empoderamiento más amplio de grupos subalternos (por medio de escuelas, sindicatos, ligas campesinas, partidos políticos). El “empoderamiento” y la “democratización informal”, por lo tanto, significan algo y no son meras justificaciones del autoritarismo de izquierda. Sin embargo, son difíciles de medir (de ahí mi inseguridad con respecto a Cuba —o, a decir verdad, cualquier lugar fuera de México) y tienden a desvanecerse con el tiempo. Son producto de situaciones revolucionarias —acontecimientos inusuales, esporádicos, con un horizonte temporal— que no son fáciles de institucionalizar. De hecho, la institucionalización puede a menudo significar manipulación o regimentación como, por ejemplo, en los ejidos de México o los Comités para la Defensa de la Revolución de Cuba. Ya sea se trate de la “ley de hierro de la oligarquía” de Michels, el poder corruptor de Acton o el insidioso efecto del capital, los mercados y enemigos extranjeros, estas agencias de la democracia orgánica o popular no responden a las expectativas. En el mediano y largo plazo, por lo tanto, las razones que aducen que se trata de una democracia superior y orgánica comienzan a sonar como palabras huecas y la aburrida y vieja democracia burguesa comienza a ejercer una renovada fascinación.

A la luz de estas reflexiones algo sobrias, no es de sorprender que hoy en día las promesas revolucionarias se oigan pocas veces y se crean aún menos. Esto se aplica tanto a la izquierda como a la derecha: la redistribución revolucionaria ha sido ampliamente abandonada a favor de un modesto reformismo gradual;¹⁵⁸ pero, al mismo tiempo —y muy lógicamente, dada su interdependencia funcional— las alternativas autoritarias radicales también están a la baja. Cero revolución, cero contrarrevolución. Las batallas épicas del siglo XX han sido guardadas en el baúl de los recuerdos. Hoy, cuando los líderes de América Latina buscan el sello de aprobación de la Historia, prefieren saltarse el pasado inmediato y buscarlo en los más seguros y oscuros confines del siglo XIX. El presidente Chávez invoca a Bolívar, mientras que el presidente Salinas inventó un persuasivo discurso cuya premisa básica era la noción del “liberalismo social”, cuya data de nacimiento puede rastrearse a los 1850, con lo que convenientemente fue posible

¹⁵⁸ S. Ellner, “Introduction: The Changing Status of the Latin American Left in the Recent Past”, en B. Carr and S. Ellner, *The Latin American Left from the Fall of Allende to Perestroika* (Boulder 1993), pp. 2-3 y siguientes.

pasar por alto la Revolución armada y su secuela cardenista.¹⁵⁹ Sin embargo, personalmente no creo que los discursos determinen los resultados políticos. Más bien son un reflejo de los intereses y preocupaciones del momento. Y la coyuntura del momento claramente prefiere una democracia amigable hacia el mercado y con "candado", resistente tanto a la revolución popular como al autoritarismo. La "tradición revolucionaria" pareciera estar moribunda; la "tradición" democrática ha ganado la batalla. Sin embargo, en su momento de mayor triunfo, tiene un aspecto cansado y macilento.

¹⁵⁹ Alan Knight, "Salinas and Social Liberalism in Historical Context", en Robert Aitken, Nikki Craske, Gareth Jones y David Stansfield, *Dismantling the Mexican State?* (London 1996), pp. 3-7.

CAPÍTULO 5
COMPARACIÓN ENTRE LAS DINÁMICAS INTERNAS
DE LAS REVOLUCIONES MEXICANA Y BOLIVIANA

En agosto de 1964, a menos de tres meses antes de que el gobierno del MNR fuera derribado por un golpe militar, un diplomático británico aventuró una interesante, optimista, pero no del todo original comparación:¹

Bolivia está "en movimiento" y con una dosis normal de buena suerte y un poco de ayuda de sus amigos, no hay razón para que la Revolución Boliviana —la segunda en América Latina— no alcance a la larga la misma clase de estabilidad y prosperidad que por fin ha sido alcanzada por la primera revolución: la mexicana. Mucho de la largamente dilatada historia de la Revolución Mexicana se ha repetido en Bolivia y los "altibajos" de corto plazo de la política boliviana no deberían distraernos de hacer lo que podamos para ayudar a Bolivia a seguir el ejemplo mexicano.

Un propósito enaltecedor (quizás); pero como predicción, un desastre. En noviembre el MNR fue derrocado y su potencial emulación del PNR/PRM/PRI llegó a repentino fin. En este trabajo, vuelvo al mismo tema. Sin embargo, me preocupa no sólo la pregunta de por qué el MNR no emuló al PRI; también me ocuparé de la pregunta más amplia e íntimamente relacionada de cómo la Revolución Boliviana se pareció a la mexicana, o difirió de ella, desde el comienzo. Para esto, comenzaré con las causas de las revoluciones, analizaré sus respectivos rumbos y concluiré con la divergencia de 1964.

A modo de clarificación inicial, quisiera referirme a dos puntos. En primer lugar, este análisis secuencial implicaba, en mi opinión, un cambio de foco que pasara de factores estructurales a coyunturales (ambos de los cuales son importantes). Por lo tanto, en la primera parte del trabajo le doy prioridad a los rasgos generales de México y Bolivia prerrevolucionarios que hicieron que ambos fueran países potencialmente revolucionarios, en formas que eran a veces similares y a veces diferentes. Más adelante, sin

¹ Bullock al Foreign Office, 19 de agosto de 1964, FO 371/174429, AX 1015/53. El Presidente Víctor Paz Estenssoro parece haber estado (erróneamente) convencido de la veracidad de esto. 1964: ver Laurence Whitehead, "Bolivia since 1930", en Leslie Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America* (vol. VIII, Cambridge, 1991), p. 342.

embargo, hago un viraje hacia factores coyunturales; es decir, la dinámica (o "lógica")² de las dos revoluciones. Aquí la comparación se hace más difícil porque las dinámicas coyunturales son más fluidas y se mueven más rápido. Por ejemplo, la estructura de largo plazo de la minería o del latifundismo implica ciertas relaciones, tensiones y posibilidades claramente definidas; por el contrario, los procesos políticos de corto plazo, que dieron origen a las insurrecciones de 1910 y 1952, fueron más estocásticos, sujetos a decisiones individuales y accidentales "al azar". Decisiones y accidentes similares contribuyeron a determinar las dos trayectorias revolucionarias después de 1910 y 1952. A lo largo del tiempo, la dinámica coyuntural de la revolución recubrió y oscureció algunos (no todos) factores estructurales originales.

En segundo lugar, esto da origen a la pregunta de cuál es el propósito de la comparación. Soy bastante escéptico con respecto a las teorías generales de "revolución": no creo que las "revoluciones" –o, para reducir el universo en forma drástica, las "grandes" revoluciones o las revoluciones "sociales"– muestren rasgos en común que formen un patrón claro (excepto porque el concepto de "revolución" implica tales rasgos en forma tautológica).³ En particular, tengo poco tiempo para teorías genéricas que ya sea planteen etapas similares en las revoluciones, o una etiología en común (e.g., la "curva J").⁴ En pocas palabras, el término "revolución" puede ser útil, como rótulo descriptivo (como lo son "guerra" u "hoyo en la tierra"), pero esto no quiere decir que se pueda formular alguna teoría de las "revoluciones" que tenga sentido y sea de utilidad.⁵ La comparación que presento aquí obedece a razones diferentes. En primer lugar, se limita a dos casos (aun cuando de pasada aventuro algunas referencias a otras revoluciones); en segundo lugar, parte del supuesto de que algunas revoluciones tienen algunas características en común, especialmente cuando consideramos a los actores colectivos involucrados (en menor grado, las tramas en las que están involucrados). Los actores tienen ciertos intereses y objetivos; sus relaciones con otros actores bien pueden seguir un patrón común.⁶

² Alan Knight, *The Mexican Revolution* (2 vols., Cambridge, 1986), vol. 1, p. 302.

³ Alan Knight, "Social Revolution: A Latin American Perspective", *Bulletin of Latin American Research*, 9/2 (1990), pp. 178-179. Se reproduce en el capítulo 4 del presente libro.

⁴ Cf. James C. Davies, "The J-Curve of Rising and Declining Satisfaction as a Cause of some Great Revolutions and a Contained Rebellion", en H.D. Graham y T.R. Gurr, eds., *Violence in America* (New York, 1969), pp. 671-709.

⁵ Alistair McIntyre, *Against the Self-Images of the Age* (New York, 1971), p. 260.

⁶ Jeffrey M. Paige, *Agrarian Revolution. Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World* (New York, 1978).

Si los casos están bien escogidos –y pienso que México y Bolivia están bien escogidos– se descubrirán patrones compartidos. En este proceso, la comparación debería arrojar luz sobre ambos casos. Podrá no servir mucho para avanzar en la formulación de una teoría general de la revolución, pero nos hará avanzar en nuestro conocimiento de México, Bolivia o de ambos.

Comparaciones estructurales

En parte la decisión de juntar estos dos países es arbitraria (yo sé bastante acerca de México, y Bolivia es el foco de la conferencia),⁷ pero también tiene su lógica que no es tan al azar, que tiene que ver con las similitudes que exhiben ambos casos. Por supuesto no hay nada que nos impida comparar la Revolución Boliviana con la francesa o la china, o el MNR con el Partido Comunista de la Unión Soviética o el de China. Sin embargo, hay ventajas al comparar casos que despliegan similitudes que se pueden demostrar. México y Bolivia son los dos países latinoamericanos que, en el curso del siglo XX,⁸ experimentaron unas revoluciones "grandes" o "sociales" que tuvieron éxito, en el sentido de haber producido una transformación substancial de sus respectivas sociedades, sin que hayan dado por resultado el socialismo.⁹ Más positiva –y atrevidamente– se podría decir que dichas revoluciones fueron al mismo tiempo "burguesas" y ciertamente "nacionalistas".¹⁰

Esta relación histórica entre ambas no se limita tampoco a la experiencia revolucionaria en común. Al adentrarnos en el análisis "estructural" pudimos notar algunos rasgos precedentes en común (así como tam-

⁷ Por lo tanto, me he concentrado más en Bolivia, tanto en la etapa de investigación como al escribir este capítulo, y he usado México como una especie de telón de fondo para hacer el análisis de Bolivia. Algunos mexicanos podrían quizás tener objeciones a mi versión del telón de fondo.

⁸ Una periodización completamente arbitraria, que aparece aún más crudamente en la frecuente descripción de la Revolución Mexicana como "la primera del siglo XX". El punto importante es que –dejando de lado la arbitraria "hectohistoria"– ambas revoluciones estuvieron separadas por una generación y, por lo tanto, potencialmente son más comparables que la Revolución Inglesa y la Revolución China.

⁹ Quiero decir "socialismo" en el sentido práctico de un régimen comunista y una economía dirigida (Rusia, Europa del Este, Cuba); no estoy postulando que estos regímenes o economías hayan representado el socialismo "real" tal como lo propugnaban Marx o Rosa de Luxemburgo.

¹⁰ Alan Knight, "The Mexican Revolution: 'Bourgeois', 'Nationalist', or Just A 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Research*, 4 (1985), pp. 1-37. Reproducido en el capítulo 2 de este libro.

bién diferencias). Tanto México como Bolivia pertenecían al corazón del imperio español en las Américas –las densamente pobladas tierras altas de la América andina y de Mesoamérica donde los españoles sacaron partido de la triple ventaja de un estado imperial del que podrían apropiarse, una densa población indígena que podrían dominar y recursos minerales que podrían explotar. Aunque fueron conquistados al comienzo, México y Alto Perú estuvieron entre las últimas de las colonias continentales de España en lograr la independencia. Desde entonces, la historia mexicana y la boliviana han seguido mostrando algunos rasgos en común: la estabilidad política ha sido difícil de conseguir; al ir deteriorándose la minería, languideció la economía (monetaria); las intervenciones militares viciaron el gobierno republicano; hubo invasiones extranjeras y vecinos rapaces se quedaron con territorios de la periferia. No fue sino hasta el último cuarto del siglo XIX que hubo una semblanza de estabilidad, en gran medida gracias a los primeros ferrocarriles y el revivir de la minería. Tanto México como Bolivia, por lo tanto, entraron al siglo XX al amparo de gobiernos “oligárquicos” autoritarios, que gobernaban a una población mayoritariamente campesina, y eran fuertemente dependientes de un crucial sector exportador donde predominaba la minería. Ambos países, además, tenían su capital en las tierras altas, y la autoridad de la capital era resentida en las regiones (de las tierras bajas) de la periferia. Dichas regiones, en el caso de México al norte y en el de Bolivia al este, tenían una menor población india, colindaban con un vecino poderoso y un tanto depredador, y estaban destinadas a prosperar en el transcurso del siglo XX.

Como voy a sugerir, estas amplias similitudes generaron ciertas tensiones y problemas comunes. Pero, dejando las similitudes de lado, hubo también algunas significativas diferencias que deben ser señalizadas desde el comienzo.¹¹ Hay tres en particular que requieren nuestra atención por breves momentos. Primeramente, la correlación étnica en ambos países era substancialmente diferente. México, para plantearlo en términos crudos, era una nación mestiza; Bolivia, una nación indígena gobernada por una minoría mestiza/criolla. En 1910, se calculaba que alrededor de 15% de la población de México era indígena, mientras que en 1952 en Bolivia, la cifra era de sobre el 60%, lo que la hace la más indígena de las repúblicas

¹¹ Quiero decir “al comienzo” no sólo de este capítulo, sino de los procesos históricos; lo que da por sentado aun cuando no se pueda comprobar la fecha de los respectivos “comienzos” de cada una de las revoluciones. Para mí los puntos de partida son alrededor de 1910 para México y alrededor de 1950 para Bolivia, por lo que no estoy comparando sociedades que han sido contemporáneas.

de Hispanoamérica.¹² Por lo tanto, en términos étnicos, Bolivia estaba más agudamente polarizada (se podría comparar con el sur de México: Yucatán y Chiapas).¹³ En segundo lugar, tanto la economía colonial como la nacional de México habían alcanzado un mayor grado de integración y actividad de mercado que la de Bolivia. La minería, aunque de crucial importancia, era menos dominante y desde la época de la Colonia había dependido del trabajo libre más que de la coerción extraeconómica.¹⁴ Además, las haciendas mexicanas (según explicaré más adelante) estaban más desarrolladas, más orientadas al mercado y dependían más del trabajo libre que las bolivianas. En tercer lugar, la integración “cultural” de México también era mayor. En parte, la integración cultural reflejaba las tendencias económicas –el mercado servía para integrar y “aculturar”– y en parte se derivaba de la más exitosa proselitización de la Iglesia Católica. En mayor grado que Bolivia, México era una sociedad católica, que poseía una poderosa Iglesia Católica y una ubicua patrona nacional, la Virgen de Guadalupe. Los mineros mexicanos, por ejemplo, no veneraban a la Pachamama ni le rendían tributo al *tío*.¹⁵ Por el contrario, a pesar de su comportamiento pendenciero y su actitud contestataria de los poderes del estado, los mineros a menudo mostraban un profundo respeto por la Iglesia Católica.¹⁶ La hegemonía católica involucró importantes consecuencias, tanto “positivas” como “negativas”. Unida a la integración económica, la hegemonía católica probablemente favoreció un precoz sentido de nacionalidad y del providencialismo mexicano: un “protopatriotismo” criollo en la época de la Colonia, y un nacionalismo tanto liberal como conservador después de la Independencia.¹⁷ Las nociones bolivianas de nacionalidad, seriamente

¹² Jonathan Kelley y Herbert S. Klein, *Revolution and the Rebirth of Inequality. A Theory Applied to the Bolivian National Revolution* (Berkeley, 1981), p. 49.

¹³ Sobre la persistente y entronizada división étnica en Bolivia: Michael T. Taussig, *The Devil and Commodity Fetishism in South America* (Chapel Hill, 1980), p. 190; Kenneth D. Lehman, *Bolivia and the United States: A Limited Partnership* (Athens, Ga, 1999), p. 58; Ashe al Foreign Office, 20 de marzo de 1953, FO 371/103626, AX1015/4: “Los políticos bolivianos siempre sienten temor de que bajen hordas de indígenas hacia las ciudades comparativamente más prósperas y ricas a sangre y fuego” (una aseveración que, aun cuando fue una respuesta un tanto exagerada a la tensa situación de 1952-1953, contenía una pizca de verdad, y para la cual sería difícil encontrar un equivalente mexicano, por lo menos fuera del extremo sur).

¹⁴ D. A. Brading y Harry E. Cross, “Colonial Silver Mining: Mexico and Peru”, *Hispanic American Historical Review*, 52/4 (1972), pp. 557-559; sobre las deficiencias de la red de ferrocarriles bolivianos, Lehman, *Bolivia and the United States*, p. 54.

¹⁵ Cf. Taussig, *The Devil and Commodity Fetishism*, pp. 143-154; June Nash, *We Eat the Mines and the Mines Eat Us. Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines* (New York, 1979), Cap. 5.

¹⁶ Doris Ladd, *The Making of a Strike, Mexican Silver Workers' Struggles in Real del Monte, 1766-75* (Lincoln, 1988), pp. 98 y 100.

¹⁷ D.A. Brading, *The Origins of Mexican Nationalism* (Cambridge, 1985).

socavadas por la aguda polarización étnica, estaban más débiles. Por otro lado, como diré más adelante, la Revolución Boliviana carecía del estridente anticlericalismo de su contrapartida mexicana: la Iglesia simplemente no tenía tanta importancia.

Cualesquiera que hayan sido las causas –y he insinuado tres factores entrelazados, etnicidad, mercado y catolicismo– México muestra un historial de amplia movilización popular en el nombre de causas nacionales.¹⁸ Aun cuando la insurgencia de 1810 puede haber sido un caso controvertido, está claro que hacia los 1860 los mexicanos estaban preparados para unirse masivamente a una causa patriótico-liberal dirigida por un presidente zapoteco, Benito Juárez (compárese con el más o menos contemporáneo caudillo liberal de Bolivia: el fiero y etnocida Mariano Melgarejo).¹⁹ La Revolución Mexicana de 1910 nuevamente involucró una multiplicidad de grupos étnicos informalmente unidos en coaliciones nacionales y regionales: maderismo, zapatismo, villismo, carrancismo. La etnicidad contaba pero –para bien o para mal– estaba subsumida en alianzas político-social-clientelistas más amplias. Con las excepciones parciales y periféricas de las insurrecciones de los yaqui y los mayas de Quintana Roo, en el México de Porfirio no pasó nada que se pueda comparar con las rebeliones indígenas de 1898-1899 en Bolivia (que fueron más grandes, más amenazadoras y tuvieron lugar en el corazón del país).²⁰ Tampoco, salvo por excepciones menores en el extremo sur, la Revolución Mexicana generó ese lastimero temor a la guerra de castas que –por buenas razones– afectó a las ciudades bolivianas y propiedades de los terratenientes después de 1952.²¹ El contraste entre México y Perú que hace Florencia Mallon –aun cuando sea más tentativo que definitivo– podría igualmente aplicarse a México y Bolivia.²²

De ser válido, este contraste implicaría que probablemente cualquier revolución mayor que haya afectado al México de 1910 o a la Bolivia de 1952 asumiría formas contrastantes: el primero de estos países podía contar con generaciones de una mayor integración social, económica y cultural; el segundo era presa de particularismos locales, regionales y, sobre todo, étnicos.

¹⁸ Friedrich Katz, "Introduction: Rural Revolts in Mexico", en Katz, ed., *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico* (Princeton, 1988), p. 16.

¹⁹ Andrew Pearse, *The Latin American Peasant* (London, 1975), pp. 120-121.

²⁰ Pearse, *The Latin American Peasant*, pp. 130-139; James Dunkerley, *Rebellion in the Veins: Political Struggle in Bolivia, 1952-82* (London, 1984), pp. 22-25.

²¹ "A menos que el Decreto (de Reforma Agraria) satisfaga la codicia y el odio de los indígenas por los blancos, habrá una protesta": Lomax al Foreign Office, 31 de marzo de 1953, FO371/103626, AX 1015/5; ver también la nota 13.

²² Florencia Mallon, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru* (Berkeley, 1995).

Cualquier revolución del siglo XX en México ocurrió en una *patria forjada* (por lo menos hasta cierto punto); en Bolivia, todavía quedaba mucho por forjar. Esta diferencia habría de afectar tanto el carácter de la revolución como la misión histórica asumida por los revolucionarios victoriosos.

Si desplazamos el foco desde las crisis de largo plazo (*longue durée*) hacia las coyunturales de los respectivos antiguos regímenes, nuevamente se hacen aparentes las diferencias.²³ Para simplificar el análisis voy a concentrarme en los actores colectivos más importantes, los dos regímenes políticos y las causas inmediatas que produjeron la revolución. La estructura social de los *anciens régimes* mexicano y boliviano puede ser analizada en términos de una oligarquía político-económica (lo que implica un estado "agente" bastante fielmente receptivo a los intereses de la oligarquía económica);²⁴ un campesinado mayoritario masivo; una clase trabajadora urbano-industrial mucho más pequeña, y una pequeña pero creciente (y mayormente urbana) clase media. En ambos casos, la revolución ocurrió cuando un movimiento político dirigido más o menos por reformistas de clase media urbana desafió al antiguo régimen y durante la movilización siguiente llegó a una alianza *de facto* con grupos de campesinos y de la clase trabajadora. Sin embargo, el carácter de estos (más o menos comparables) actores colectivos variaba, tal como sucedía con sus interrelaciones y, consecuentemente, con la manera en que se desarrolló la continuación de la trama histórica.

En ambos países, los campesinos constituían una mayoría (70-80%) de la población.²⁵ En Bolivia, el campesinado era mayoritariamente indígena y, en México, mayoritariamente mestizo. Por las razones ya mencionadas, el campesinado mexicano tenía un historial de compromiso con las movilizaciones nacionales, en alianza con otras clases (bajo la bandera no sólo del

²³ Estoy usando (creo) la palabra "coyuntura" en el sentido braudelianiano, que implica una extensión más amplia de tiempo; en este caso, aproximadamente la generación que precedió al estallido revolucionario, antes que un corto y claramente definido momento crítico (que es lo que ha pasado a significar "coyuntura").

²⁴ El hablar del estado como "agencia" es claramente un concepto relativo: aun los estados débiles gozan de algo de autonomía con respecto a las clases dominantes. Sin embargo, la Bolivia oligárquica mostró ser un "estado agente" en alto grado, es decir, hubo una anuencia del estado hacia los intereses de la clase dominante.

²⁵ Como mencionara anteriormente (n. 11), estoy comparando México *circa* 1910 con Bolivia *circa* 1950: ver Knight, *The Mexican Revolution*, vol. I, p. 79; y C. C. Finch, "A Labor Report on Bolivia (Oct. 1959 - Dic. 1960)", Embajada de los Estados Unidos, La Paz, 3 de febrero de 1961, incluido en Holliday al Foreign Office, 22 de marzo de 1961, FO 371/156638, AX 2181/2. pp. 3, 11, el cual menciona cifras de 2,5 millones de campesinos en una población de 3,8 millones (es decir, 66%), ocho años después de la revolución. Contrastando con esto, había 52.000 mineros (sindicalizados).

juarismo, sino también del porfirismo inicial). En Bolivia, las alianzas entre diferentes clases sociales vinieron algo más tarde, en parte motivadas por la Guerra del Chaco, y tendían a ser más frágiles. Quizás aún más importante, las estructuras agrarias y las tensiones que proveyeron el crisol de la insurrección campesina fueron diferentes. En México, las señales del mercado y la integración económica eran más fuertes y, especialmente una vez que el régimen porfiriano hubo construido la estructura requerida y reafirmado la confianza en los negocios, los hacendados empresarios respondieron aumentando los recursos, producción y utilidades.²⁶ Las principales víctimas fueron las comunidades aledañas de campesinos, que ahora confrontaban una seria amenaza a la tierra y la autonomía.²⁷ Mientras tanto, el estado porfiriano, aparte de actuar como "agente" de la oligarquía terrateniente, imponía sus propias cargas fiscales, políticas y militares, lo que principalmente causó la indignación de las comunidades serranas más remotas.²⁸ Por lo tanto, las tensiones agrarias de la revolución tendían a enfrentar a los habitantes de los pueblos (el campesinado "externo") en contra de las haciendas expansionistas. El campesinado "interno" (peones residentes en las haciendas y jornaleros) era menos revolucionario: ellos estaban sometidos a un control más fuerte de la hacienda (especialmente en el extremo sur); pueden haber sentido un resabio de deferencia hacia los paternalistas terratenientes, y tenían menos que ganar y mucho que perder si prestaban apoyo a la causa revolucionaria.²⁹ Fuera del extremo sur (donde, por supuesto, predominaba la población indígena), las haciendas generalmente no eran tan fuertemente coercitivas; en una sociedad con superávit de mano de obra, los terratenientes generalmente podían conseguir y retener a los trabajadores por medio de recompensas económicas (a veces, con salarios en dinero, a menudo con el régimen de aparcería o inquilinaje). Yucatán tenía sus postes para dar de azotes y sus barracones; Chiapas sus tristemente famosas monterías; pero las haciendas de Morelos, del Bajío, o del extendido norte, donde había más movilidad social, no tenían que depender de la coerción. Los recursos económicos de la clase terrateniente, apoyados por el poder del estado porfiriano, mantenían al

²⁶ Knight, *Mexican Revolution*, Vol. I, p. 79 ff.

²⁷ Esta visión "tradicional" ha sido criticada por académicos "revisionistas". Mis razones para seguir (en términos generales) la concepción tradicionalista las he expuesto en Knight, *Mexican Revolution*, vol. I, cap. 3 y Knight, "The Agrarian Origins and Character of the Mexican Revolution (Reconsidered)", en Friedrich Katz, ed., *The Agrarian Origins of the Mexican Revolution* (título provisional, futura publicación).

²⁸ Knight, *Mexican Revolution*, vol. I, pp. 115-127.

²⁹ Knight, *Mexican Revolution*, vol. I, pp. 85-89 y 170.

campesinado interno bajo control. Incluso, a medida que la reforma agraria comenzó, primero violenta y luego caóticamente durante los 1910, luego más sistemática y oficialmente después de 1920 (y especialmente después de 1934), de igual manera fueron los campesinos libres los primeros interesados, y los peones residentes y jornaleros les siguieron a cierta distancia, cuando no participaban activamente en la defensa de la hacienda en contienda.³⁰

En Bolivia, los choques de los poblados con las haciendas expansionistas fueron bastante comunes, y habían provocado protestas y rebeliones en el pasado.³¹ Pero este conflicto no parece haber sido tan fuerte y dominante, en general, en este país como lo fue en México; así, la contrapartida más cercana a, digamos, Morelos, fue Cochabamba, una región agrícola de tierras arables donde la demanda del mercado coexistía con un campesinado independiente y combativo.³² En el Altiplano, las haciendas eran menos activas, más atrasadas y hasta de características "feudales". Tuvieron choques con los campesinos "externos" (especialmente sobre materias de pastizaje y ganado, que no pasaron de ser consideraciones menores en México); pero, lo que es más importante, dependían del trabajo de los campesinos "internos" amarrados (colonos), cuyos números se habían incrementado durante el siglo XIX, dado que las haciendas habían crecido y las aldeas libres habían sido expropiadas.³³ Los colonos bolivianos no sólo eran relativamente más numerosos que los peones mexicanos: también estaban sujetos a una explotación más coercitiva y con características de servidumbre (de ahí la omnipresencia y, creo, validez del término "feu-

³⁰ Alan Knight, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 7/1 (invierno, 1991), pp. 73-104.

³¹ Ver, por ejemplo, Erick D. Langer, *Economic Change and Rural Resistance in Southern Bolivia, 1880-1930* (Stanford, 1989), pp. 77-87 y 200, sobre la rebelión de Yamparuez que tuvo su punto culminante en 1927. La misma década fue testigo de la rebelión de Jesús de Machaca, una comunidad que tomó parte en agresivas tomas de tierra en vísperas de la revolución de 1952: Alfredo Ríos a la Gobernación, 8 de enero de 1951, desde Hacienda Lacoyo, quejándose de incursiones armadas de los "indios de Jesús de Machaca", quienes estaban "haciendo disparos de armas de fuego, poniendo en fuga a los colonos de la finca": Archivo de La Paz, 1951 (4), 2291715.

³² Pearse, *The Latin American Peasant*, pp. 141-143; sobre la evolución de largo plazo de Cochabamba, ver Brooke Larson, *Cochabamba, 1550-1900. Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia* (Durham, NC, 1998), especialmente el cap. 10. Cochabamba ciertamente se parece a Morelos en virtud de su dinámica económica y vigoroso movimiento campesino; sin embargo, no tuvo nada parecido al bastante claramente definido conflicto entre las planaciones de azúcar de Morelos. En Cochabamba hubo una lucha más compleja entre campesinos prósperos, colonos aserüvos y terratenientes asediados.

³³ Pearse, *The Latin American Peasant*, pp. 120 y 123, que sugiere que la proporción de colonos a comuneros varió de 1:2 a 2:1 durante el siglo XIX.

dal").³⁴ Por carecer de mercados vigorosos, las haciendas bolivianas contaban con estrujar un excedente de un campesinado pobre y dependiente.³⁵ Los terratenientes obtenían mano de obra barata o gratis, bajo la forma no sólo de trabajos, sino también de los odiados servicios domésticos (*pongueaje*).³⁶ La producción directa de los latifundios era menos significativa en Bolivia que en México (donde, por ejemplo, las haciendas azucareras de Morelos, las plantaciones de algodón de La Laguna, o los latifundios de pulque de Hidalgo tenían semejanzas con plantaciones comerciales); muchas haciendas de las tierras altas de Bolivia parecen haber estado formadas por una ensalada de terrenos de campesinos (*sayañas*).³⁷ El control de la hacienda era profundo: los colonos se compraban y vendían junto

³⁴ Pearce, *The Latin American Peasant*, p. 124, se refiere a "siervos" que trabajaban en "casas solariegas"; más recientemente, Lehman, *Bolivia and the United States*, p. 100, califica a la sociedad agraria boliviana anterior a la revolución como "casi feudal". Algunos observadores extranjeros estuvieron de acuerdo en que "el anterior sistema de tenencia de la tierra constituía una servidumbre virtual". Lomax al Foreign Office, 4 de septiembre de 1953, FO 371/103638, AX 1281/3. Huelga decir que "feudal" no tiene la denotación de "copia fiel" de la Europa medieval, con sus feudos, vasallaje y cortes; pero sí implica una demanda débil, mercados muy limitados, un grado sustancial de coerción laboral, tecnología primitiva y una clase terrateniente dominante en lo político y lo económico.

³⁵ Langer, *Economic Change*, pp. 76 y 173. Un buen ejemplo de dicha explotación es el de la Hacienda San Jacinto, Coroico, Nor Yungas, donde a cambio del acceso a sus *sayañas*, los colonos, tanto hombres como mujeres, estaban obligados a dar a la hacienda 2 días a la semana de trabajo no remunerado (estos deberes incluían tanto trabajo en el campo como servicio doméstico). Sin embargo, en enero de 1952, el mayordomo arbitrariamente aumentó la cuota a 3 días, alegando que la creciente producción de los terrenos de los campesinos justificaba un alza en el arriendo pagado con trabajo. La consiguiente protesta de los colonos incorporó varios puntos clave: que hasta el momento habían cumplido con sus deberes "religiosamente"; que sus *sayañas* no producían tanto ni eran tan rentables; que el "humillante servicio [doméstico]" estaba prohibido por ley; que la decisión del mayordomo contravenía el Artículo 2 del Decreto 321 de mayo de 1945 (de la administración de Villarroel). También tenían esperanzas de que "llegaría el día en que Bolivia decreta la reforma agraria" (que, por supuesto, tuvo lugar al año siguiente). La respuesta de los terratenientes también fue ilustrativa: "sólo los comunistas pueden repudiar los derechos de propiedad... y en Bolivia las normas comunistas están prohibidas y están fuera de la ley". Ver la correspondencia de José Palli y los colonos, y Máximo Pereira (mayordomo), con la Gobernación, diciembre 1951-febrero 1952, Archivo de La Paz, 1951 (4), 752921.

³⁶ Pearce, *The Latin American Peasant*, pp. 125-126; Jorge Dandler y Juan Torrico A., "From the National Indigenous Congress to the Ayopaya Rebellion: Bolivia, 1945-1947", en Steve J. Stern, *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries* (Madison, 1987), pp. 338 y 353; Dwight B. Heath, "Bolivia: Peasant Syndicates among the Aymara of the Yungas: A View from the Grass Roots", in H.A. Landsberger, ed., *Latin American Peasant Movements* (Ithaca, 1969), p. 181.

³⁷ Pearce, *The Latin American Peasant*, pp. 149 y 161 n.1, sugiere que la producción de las grandes haciendas era mucho menor que la de los campesinos minifundistas. Ver también Madeline y William Leons, "Land Reform and Economic Change in the Yungas", en James M. Malloy y Richard S. Thorn, *Beyond the Revolution. Bolivia Since 1952* (Pittsburgh, 1971), pp. 272-273.

con las propiedades tal como los siervos en Rusia, y (en algunos casos, no en todos) se les negaba el acceso a los mercados; las mujeres tenían que trabajar de sirvientas en la casa grande, y los disidentes eran sometidos a castigos corporales.³⁸ Aun cuando había "buenos" terratenientes, cuyo paternalismo, arraigado en antiguas prácticas recíprocas andinas, moderaba la opresión y hasta les otorgaba un cierto respeto deferente, la norma era claramente más coercitiva, explotadora y primitiva que su contrapartida mexicana (con excepción del sur de México, donde prevalecían relaciones coercitivas comparables).³⁹ Parece claro que este contraste se derivaba en parte de patrones de desarrollo económico contrastantes y en parte de la polarización étnica que, en Bolivia, justificaba y mantenía tales formas "feudales" de trabajo. Por lo tanto, aun cuando es apropiado decir que ambas revoluciones involucraron un matrimonio forzado entre campesinos insurgentes y reformadores de clase media, los campesinos en cuestión eran diferentes y poseían diferentes motivos de queja. Los campesinos mexicanos aspiraban a recobrar la tierra perdida y la autonomía. Los colonos de Bolivia deseaban deshacerse de los vestigios de un feudalismo opresivo. La aspiración mexicana —que involucraba una confrontación con haciendas dinámicas y productivas (por ejemplo, las haciendas de Morelos y de La Laguna)— era más radical que la boliviana, que involucraba el deshacerse de una elite parásita y no productiva. De esta forma, hacia los 1930, la reforma agraria mexicana comenzó a trascender los límites "burgueses" y a crear ejidos colectivos.⁴⁰

Si desviamos la comparación hacia las clases trabajadoras mexicana y boliviana, los contrastes son menos acentuados, pero siguen siendo significativos. En ambos casos, la clase trabajadora era una minoría. Dado el mayor desarrollo de la economía mexicana, la clase trabajadora mexicana era algo más numerosa y más diversificada. Sin embargo, como deja en claro la trama de la historia que se va revelando, los trabajadores mexicanos desempeñaron un papel menos preponderante y autónomo en la revolución armada que sus pares bolivianos. (Por lo tanto, para expresarlo en términos

³⁸ Pearce, *The Latin American Peasant*, p. 127; Heath, "Bolivia: Peasant Syndicates", p. 182.

³⁹ Langer, *Economic Change*, p. 196; Pearce, *The Latin American Peasant*, p. 129, cuestiona la escala e importancia del paternalismo. Mario Carranza Fernández, *Estudio de caso en el Valle Bajo de Cochabamba: Caramarca, Parotani e Itapaya* (La Paz, 1972), igualmente sugiere que la coerción e intimidación generalmente eran mayores que el paternalismo. Para una comparación con México, ver Allen Wells, *Yucatán's Gilded Age. Haciendas, Hemequen and International Harvester, 1860-1915* (Albuquerque, 1985), cap. 6; Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas* (Albuquerque, 1989), pp. 2-30.

⁴⁰ Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy. Postrevolutionary Mexico* (Princeton, 1982), pp. 164-169.

crudos, la Revolución Mexicana tuvo más de "guerra campesina" que la de Bolivia). En parte esto puede nuevamente haber reflejado viejas tradiciones de movilización popular: Rodney Anderson ha mostrado en forma convincente que la ideología dominante de la clase trabajadora porfiriana era el liberalismo patriótico antes que el anarcosindicalismo radical;⁴¹ México no produjo ningún equivalente a los mineros insurgentes trotskistas de la "fortaleza roja" de Catavi o la maximalista Tesis de Pulacayo.⁴² En esto, tengo la impresión, el país inusual fue Bolivia, más que México. Sin repetir los antiguos debates acerca de trabajadores "revolucionarios" y "no revolucionarios",⁴³ podemos, sin embargo, reconocer que los movimientos de la clase trabajadora latinoamericana generalmente han descartado la revolución armada a favor del reformismo, el politiquero urbano y el cabildeo instrumental.⁴⁴ (Igual, por supuesto, que muchos campesinos; sin embargo, en México los campesinos parecen haber estado más dispuestos hacia la acción revolucionaria que sus pares de clase trabajadora, en parte porque el conflicto entre los campesinos [externos] y la hacienda era un juego de suma cero, en el cual las ganancias de uno de los jugadores —históricamente, de la hacienda— eran las pérdidas del otro jugador. La relación trabajador/capitalista podía ser mitigada por los mutuos beneficios, siempre y cuando la producción, productividad y ganancias aumentaran. Sin embargo, desde los 1920, éste no había sido el caso en la mayoría de las minas de estaño de Bolivia).⁴⁵ En Bolivia, también, muchos grupos de clase trabajadora adoptaron estrategias moderadas, "economísticas" y reformistas, y el MNR sacó provecho de estas diferencias con su estrategia de "dividir para reinar".⁴⁶ La gran excepción fueron los mineros. De no haber sido por los

⁴¹ Rodney Anderson, *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-11* (De Kalb, 1976), pp. 254-272.

⁴² Cita tomada de Holliday al Foreign Office, 3 de julio de 1961, FO371/156588, AX 1015/22. Sobre la Tesis de Pulacayo, ver Guillermo Lora, *A history of the Bolivian labour movement* (Cambridge, 1977), pp. 243-248.

⁴³ Cf. Henry A. Landsberger, "The Labor Elite: Is It Revolutionary?", en Seymour Martin Lipset y Aldo Solari, eds., *Elites in Latin America* (New York, 1967), cap. 8, que señala que Bolivia, donde el movimiento trabajador "fue un genuino actor revolucionario" (pp. 280-281), difiere de la norma latinoamericana, de una movilización de los trabajadores de tipo reformista y economística.

⁴⁴ Ruth Berins Collier y David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, The Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America* (Princeton, 1991), en general confirma la regla, y Bolivia no figura en los pares usados en las comparaciones.

⁴⁵ David J. Fox, *Tin and the Bolivian Economy* (London, 1970) presenta un esquema de la producción fluctuante y la productividad en declinación desde fines de los 1920.

⁴⁶ Sobre cómo Paz Estenssoro cuidadosamente cultivaba los sindicatos (tales como los trabajadores de las fábricas), en contraposición a los mineros, ver Holliday al Foreign Office, 20 de

mineros, la "revolución proletaria" boliviana se habría parecido mucho más a la mexicana, en la cual los trabajadores formaron parte activa de los partidos políticos, votaron en las elecciones (cuando se les permitía), formaron sindicatos y acordaron alianzas tácticas con políticos que les simpatizaban.

¿Por qué fueron diferentes los mineros? Se pueden anticipar varias razones, todas bastante familiares. Es un lugar común el que los campamentos y comunidades mineras tienden a producir fuertes sentimientos de solidaridad, que combinan lazos que son tanto ocupacionales como de residencia.⁴⁷ El trabajo, en particular, fomenta una especie de fraternidad que nace del riesgo y el confinamiento,⁴⁸ a lo que se puede agregar el machismo de la minería y el acceso a armas de facto (e.g., dinamita) que ofrece. El aislamiento refuerza un sentido de comunidad, que puede convertir los campamentos mineros en bastiones electorales, sindicales o militares. Sin embargo, estos factores no garantizan la efectiva militancia colectiva. Ha habido comunidades mineras "paternalistas" (y, por lo menos Patiño, dentro de los Tres Grandes, adquirió una cierta reputación paternalista);⁴⁹ y en México, a pesar del famoso conflicto en Cananea en 1907, los campamentos mineros no se convirtieron en nidos de actividad revolucionaria después de 1910. Aún durante los radicales años de la década de los 1930, la hoja de vida de los mineros mexicanos fue variopinta: aun cuando el SITMMSRM llegó a ser uno de los más grandes sindicatos industriales con los que el gobierno y empresarios tenían que vérselas,⁵⁰ no mostró la sostenida militancia del sindicato de trabajadores del petróleo (STPRM), y ni siquiera la del sindicato de los ferroviarios (STFRM). No hubo expropiaciones masivas ni tampoco los trabajadores tomaron el control en el sector minero mexicano, como sucedió en las industrias del petróleo y los ferrocarriles. La moderación del gobierno, combinada con alzas de salarios (y otras regalías), mantuvieron a los mineros en línea durante los años militantes del cardenismo.⁵¹

junio y 30 de octubre de 1961, AX 1015/21, /40, FO 371/156588. La estrategia de "dividir para gobernar" fue más allá de la política laboral; algunos la han visto como un rasgo integral del estilo político de Paz Estenssoro y hasta de su carácter personal (Fellman Velarde, citado por Whitehead, "Bolivia since 1980", p. 544, n. 29). Yo lo consideraría más como una respuesta a circunstancias estructurales (así como un rasgo recurrente en toda política).

⁴⁷ E.J. Hobsbawm, *Primitive Rebels* (Manchester, 1959), p. 124; Thomas J. Klubock, *Contested Communities. Class, Gender and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-51* (Durham, 1998), p. 3.

⁴⁸ Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950* (Albany, 1964), pp. 156 y 194.

⁴⁹ Nash, *We Eat the Mines*, pp. 54, 91, 96-97 y 159-160.

⁵⁰ Bernstein, *Mexican Mining Industry*, p. 192.

⁵¹ Bernstein, *Mexican Mining Industry*, pp. 196-198.

Hay tres posibles factores que pueden contribuir a explicar esta discrepancia parcial. El más obvio e importante es la prominencia estratégica de los mineros bolivianos. Los minerales representaban alrededor del 95% de las exportaciones bolivianas (el estaño, el 60% aproximadamente) y la minería generaba alrededor del 15% del PIB. México no era una "monocultura" de este tipo: las cifras comparables podrían ser 75% y 9%.⁵² Además, la producción boliviana estaba relativamente concentrada: la fuerza laboral minera era de 27.000, en comparación con los 97.000 de México (por consiguiente, se necesitaban alrededor de 11.000 mineros mexicanos para producir un 1% del PIB, pero sólo 1.800 bolivianos. Por supuesto que el contraste refleja la mayor diversificación económica de México). La producción boliviana también estaba concentrada territorialmente: Llallagua, con una fuerza laboral de aproximadamente 4.000 personas, generaba alrededor del 30% del estaño boliviano y, por lo tanto, aproximadamente 20% de las divisas del país. Cananea, un pueblo minero mexicano comparable, tenía una fuerza laboral de 3.500 (2.300 de ellos mexicanos), quienes producían alrededor de la mitad del cobre del país, o el 4% de las divisas de México.⁵³ A decir verdad, los equivalentes más cercanos a los centros mineros bolivianos eran los campamentos petroleros mexicanos y los pueblos petroleros, por ejemplo, Poza Rica, Doña Cecilia (Ciudad Madero) y Minatitlán, durante el boom petrolero de finales de los 1910 y comienzos de los 1920. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que el boom del petróleo comenzó *después* que la Revolución, y cuando la clase trabajadora en estas comunidades todavía estaba en formación. Para cuando la organización sindical se hubo establecido, el boom había terminado y la influencia económica de los trabajadores del petróleo –aun cuando de ninguna manera era sin importancia– se había atrofiado.

En segundo lugar, se ha dicho que la solidaridad de los mineros bolivianos era promovida por la forma en que se organizaba el trabajo y por una peculiar cosmología y cosmovisión.⁵⁴ No estoy muy seguro de que con respecto al proceso del trabajo Bolivia haya diferido significativamente de México. Pero sus cosmovisiones ciertamente diferían, como ya lo he sostenido anteriormente. Desde los días de la mita, las minas bolivianas habían dependido del trabajo obligado de indios reclutados de entre la gran población campesina andina, mientras que las minas de México había depen-

⁵² Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas* (México, 1971), pp. 90, 104; Nash, *We Eat the Mines*, pp. 214-215; Malloy y Thorn, *Beyond the Revolution* (apéndices) pp. 370-371; Finch, "Labor Report on Bolivia" (ver n. 25), p. 3.

⁵³ Fox, *Tin and the Bolivian Economy*, p. 6; Bernstein, *Mexican Mining Industry*, p. 58.

⁵⁴ Nash, *We Eat the Mines*, cap. 5.

dido principalmente de trabajadores asalariados libres, principalmente migrantes del sur que viajaban al norte en busca de ingreso y sustento. Los pueblos mineros coloniales del norte de México como Chihuahua generalmente eran fluidos, móviles y mestizos.⁵⁵ Hacia el siglo XX los pueblos de la frontera como Cananea atraían a migrantes del sur, chinos y americanos. Las comunidades mineras bolivianas eran en general más homogéneas y reproducían las prácticas indio-campesinas en ambientes duros y aislados: el culto del *tío* y la Pachamama, prácticas "paganas", visiones antropomórficas de la mina.⁵⁶ Por supuesto que esto no quiere decir que esta cultura tan híbrida haya necesariamente promovido la militancia; ni tampoco es fácil medir en qué grado tales difusas prácticas culturales hayan contribuido al activismo político (podrían, después de todo, haber generado quietismo, en cuyo caso la religión habría desempeñado el papel, por decirlo así, de coca de los pueblos). Sin embargo, parece probable que tales creencias y prácticas pueden haber influido en las actitudes de los mineros –quizás estimulando un anticapitalismo más militante– y también reforzando los sentimientos de solidaridad que pueden haberse derivado de otras fuentes (trabajo, lugar de residencia y experiencia histórica compartida). Después de todo, el hecho de pertenecer a una iglesia protestante fuera de la anglicana no convirtió en militantes a los mineros galeses, pero sí contribuyó a su solidaridad y organización.

Un último y crucial factor debe ser la experiencia histórica. La minería, y especialmente la minería del estaño, era crucial para la economía boliviana y, por lo tanto, los gobiernos se interesaban de muy cerca en la producción (dependían del estaño no sólo por las divisas sino también porque proporcionaba una significativa tajada de los ingresos fiscales).⁵⁷ Al mismo tiempo, la minería era una actividad aleatoria sujeta a las vicisitudes de la producción bajo tierra y de la demanda internacional. De ahí el tempera-

⁵⁵ Brading y Cross, "Colonial Silver Mining"; Cheryl English Martin, *Governance and Society in Colonial Mexico. Chihuahua in the Eighteenth Century* (Stanford, 1996) cap. 3.

⁵⁶ Taussig, *The Devil and Commodity Fetishism*, cap. 8.

⁵⁷ En vísperas de la revolución, alrededor del 50% de los ingresos del gobierno boliviano procedía del estaño: Richard Thorn, "The Economic Transformation", en Malloy y Thorn, *Beyond the Revolution*, p. 175; Juan Antonio Morales y Napoleón Pacheco, "Economía. El retorno de los liberales", en Fernando Campero Prudencio, coord., *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea* (La Paz 1999), pp. 160-161. Las cifras de Bernstein (*Mexican Mining Industry*, pp. 30-31) indican que en los últimos años del Porfiriato los impuestos a la minería representaban sólo entre 5-10% del ingreso del gobierno mexicano. Por supuesto que el impuesto a los minerales podía tomar diversas formas (e.g., impuestos a la producción, documentos legales, concesiones, exportación) y, por lo tanto, no está claro si estas cifras están comparando entre categorías iguales.

nimiento arbitrario, lúdico y cínico del *tío*. La minería boliviana se deslizó por una montaña rusa de bonanzas y recesiones internacionales en los cuarenta años que precedieron la revolución.⁵⁸ Estas vicisitudes dependieron crucialmente de factores más allá del control de Bolivia: primero, ciclos de demanda generados por la guerra internacional y la recesión; segundo, el crecimiento de una fiera competencia del exterior. La guerra impulsó la demanda y avivó el fuego de la militancia; la recesión produjo despidos –“masacres blancas”– y penurias. (Compárese con el petróleo y la minería en México, donde las vicisitudes fueron menos marcadas y donde, se podría argumentar, hasta el antiguo régimen porfiriano mostró cierta disposición para conciliar las quejas de la clase trabajadora y para encauzar a los trabajadores organizados por canales mutualistas pacíficos. Tengo la impresión de que la característica urbano-mestiza de los trabajadores mexicanos contribuyó a esto: las autoridades se mostraron más dispuestas a entablar un diálogo con cohabitantes de la ciudad, que se veían y hablaban como ellas, y no con indígenas primitivos vestidos con pijama y que vivían en el medio de la nada).

Hay un último punto de comparación que es importante mencionar: no deja de ser paradójico que los mineros bolivianos (que trabajaban en empresas de propiedad boliviana) parecieran haber sido algo más militantemente nacionalistas que los mineros mexicanos, que trabajaban para extranjeros. (Nuevamente, el nacionalismo fue más aparente en los campamentos petroleros mexicanos). En México, a pesar de conflictos bien conocidos como el de Cananea, el antiamericanismo o antiimperialismo revolucionario era esporádico y a menudo gatillado más por la política del gobierno de los Estados Unidos que por una arraigada antipatía hacia los negocios de Estados Unidos en México.⁵⁹ De las comunidades extranjeras residentes en el México revolucionario, los chinos y los españoles sufrieron mucho más debido a la represalia popular que los estadounidenses (o británicos). El nacionalismo popular –o “xenofobia”– parece haberse derivado menos de una (percibida) explotación económica que de un resentimiento por la política de Estados Unidos o de desaires de los “gringos”. En Cananea fueron las diferencias de sueldo entre los empleados mexicanos y estadounidenses, más que el hecho de que la mina hubiera sido de propie-

⁵⁸ Manuel E. Contreras, *The Bolivian Tin Mining Industry in the First Half of the Twentieth Century* (London, 1993), pp. 41 y 44.

⁵⁹ Alan Knight, *US-Mexican Relations, 1910-40: An Interpretation* (San Diego, 1987), pp. 32-39. Nótese que hacia 1917-1818 Cananea, presunto semillero del nacionalismo militante, estaba trabajando al límite de su capacidad: Bernstein, *Mexican Mining Industry*, p. 118.

dad estadounidense lo que generó el resentimiento. Aun la celebrada expropiación del petróleo de 1938, que tuvo lugar después de 25 años de movilización revolucionaria y “aculturación”, y que por lo tanto no puede ser considerada como una expresión espontánea de nacionalismo revolucionario –ocurrió debido a que las compañías petroleras, intransigentes hasta el final, pensaron que podrían desafiar la autoridad del Presidente Cárdenas y la soberanía del estado mexicano.⁶⁰

Los trabajadores bolivianos en general no se lamentaban bajo el yugo del imperialismo de los Estados Unidos: las minas eran de propiedad de (cuasi) bolivianos; los ferrocarriles eran parcialmente británicos; la inversión total de los Estados Unidos en Bolivia en 1952 era substancialmente menor de lo que había sido en México en 1910.⁶¹ El resentimiento boliviano hacia los Estados Unidos estaba dirigido hacia un país hegemónico regional y principal cliente (de estaño), cliente que en virtud de ser hegemónico, daba la impresión de que podía jugar con el mercado cuando se le antojara. México, también estaba fuertemente subordinado al mercado de los Estados Unidos, pero dependía menos de un único (y no muy competitivo) producto de exportación; tenía otros mercados (nótese cómo Cárdenas derrotó al boicot de las compañías petroleras después de marzo de 1938), y pudo aprovechar su posición geopolítica para extraerle mejores condiciones al *coloso del norte*.⁶² En realidad, el poder de negociación de México con respecto a los Estados Unidos se vio realizado por los grandes intereses estadounidenses en la economía mexicana. Los banqueros de Estados Unidos, por ejemplo, no deseaban que las compañías petroleras empujaran a México a la bancarrota; los manufactureros de ese país deseaban un México próspero y proamericano. En comparación, Bolivia tenía poca *palanca* geopolítica o económica. Hemos llegado, por lo tanto, a una interesante conclusión: la presencia de grandes inversiones extranjeras de

⁶⁰ Alan Knight, “The Politics of the Expropriation”, en Jonathan Brown y Alan Knight, eds., *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century* (Austin, 1992), cap. 4.

⁶¹ “[Cuasi]-bolivianos” porque los tres grandes –Patiño en particular– progresivamente se habían “transnacionalizado”. Por esa razón había participación de los Estados Unidos en la empresa de Patiño, correspondiente posiblemente a un 20% (aproximadamente US\$ 500.000): Cole Blasler, “The United States and the Revolution”, en Malloy y Thorn, *Beyond the Revolution*, p. 71. Las inversiones de los Estados Unidos en México en 1910 eran de aproximadamente US\$ 1.000 millones, o cerca del 80% del PIB mexicano. La inversión norteamericana, por lo tanto, ocupaba un lugar importante en la economía mexicana (aun en términos relativos), y aún más importante, dentro de la cartera de inversiones extranjeras de los Estados Unidos.

⁶² De ahí el por qué del cuidado de FDR al tratar con México en 1938: Stephen R. Niblo, *War, Diplomacy and Development. The United States and Mexico, 1938-54* (Wilmington, Del., 1995), pp. 38-41.

por sí no provocó el nacionalismo popular; pero sí lo hicieron las caprichosas decisiones de política de una hegemonía regional.⁶³

Aun cuando los campesinos y mineros fueron cruciales aliados del MNR en 1952 y posteriormente, ellos no fundaron ni controlaban el partido. Es por cierto arriesgado el atribuirle alguna clase u orígenes a una elite política relativamente pequeña y aún más arriesgado el inferir una posición política de la clase social de donde se proviene (después de todo, el Movimiento 23 de Julio de Cuba en general era urbano y de clase media, muy parecido al MNR).⁶⁴ Así y todo, está claro que los fundadores y protagonistas iniciales del MNR fueron principalmente profesionales de clase media, urbanos y educados. A pesar de la incorporación de líderes obreros y campesinos después de 1952, esta tendencia se pudo seguir observando en los ministros del MNR durante los 1950 y 1960. En esto, el MNR se parecía a los maderistas mexicanos de 1908-1913, quienes a menudo venían de la creciente clase media de las cada vez más extendidas ciudades de México,⁶⁵ y también se parecía en términos de orígenes sociales y convicciones ideológicas a los apristas del Perú contemporáneo. Aun cuando la movilización de la clase media boliviana estaba claramente sujeta a presiones coyunturales—vicisitudes económicas, acontecimientos internacionales y, quizás lo más importante de todo, las relaciones con las otras clases y grupos étnicos—,⁶⁶ una especie de substrato de objetivos e intereses, los cimientos

⁶³ Acerca del resentimiento boliviano por la aparentemente caprichosa política de compra de estaño de los Estados Unidos, ver Lehman, *Bolivia and the United States*, pp. 79-80, 84-86, 97. Un analista del Foreign Office británico, al analizar los hechos de abril de 1952, concluyó que "el principal arquitecto del presente golpe de estado era Mr. Stuart Symington de la US Reconstruction Finance Corporation": minuta en Lomax al Foreign Office, 10 de abril de 1952, FO 371/97702, AX 1015/5.

⁶⁴ Hugh Thomas, "Middle-class politics and the Cuban Revolution", en Claudio Véliz, ed., *The Politics of Conformity in Latin America* (London, 1967); Samuel Farber, *Revolution and Reaction in Cuba, 1933-60* (Middletown, Conn., 1976), p. 189.

⁶⁵ Knight, *Mexican Revolution*, vol. 1, pp. 43-44 y 62. Como señalo después, sin embargo, los estudiantes desempeñaron un papel menor en la Revolución mexicana y sus postrimerías. De hecho, el rol de los académicos mexicanos tendía a ser conservador antes que radical: Javier Garciadiego Dantan, *Rudos contra científicos: la Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana* (México, 1996), pp. 65-70.

⁶⁶ Vale la pena enfatizar que las actitudes y alineamientos de clase social no son supuestos inmutables sino más bien "relacionales y dinámicos. Por lo tanto, cambian con el tiempo y reaccionan a otras actitudes y alineamientos de clase. Como resultado de esto, el liberalismo y progresivismo de clase media pueden fácilmente recaer en el conservatismo de clase media y aun la reacción, cuando, por ejemplo, los derechos de propiedad, los privilegios políticos o la noción de respetabilidad se ven amenazadas por las ínfulas de superioridad plebeya (considérese a Europa después de 1918). Las diferencias étnicas—que a menudo ensombrecen y acentúan las diferencias de clases— pueden complicar más esos procesos, como sucedió tanto en México como (por razones más fuertes) en Bolivia. Es una especie de misterio el por qué,

del activismo de clase media del MNR, persistieron, aun cuando con el transcurso del tiempo fueron recubiertos por nuevos estratos, con lo que experimentaron deterioros y distorsiones que generaban confusión.

Tanto en el México porfiriano como en la "oligárquica" Bolivia, la clase media urbana era un sector pequeño pero creciente, el cual, a pesar de no sufrir la extrema exclusión política de los campesinos indígenas, estaba plenamente consciente de lo limitado de su participación.⁶⁷ También estaba consciente de que su número estaba aumentando y de las comparaciones internacionales con respecto a los cuales se medía su propia marginalidad. Los liberales mexicanos de clase media miraban hacia los Estados Unidos, Francia y Argentina; sus contrapartes bolivianos miraban hacia México, entre otros. Fue particularmente amargo para ellos cada vez que una apertura política parcial era seguida por un nuevo cierre (en México, la entrevista de Creelman o la Convergencia en Bolivia), especialmente cuando el cierre coincidía—como sucedió en Bolivia— con inflación y un deterioro del ingreso real.⁶⁸ Por lo tanto, pareciera ser razonable, aun cuando no muy original, el considerar al MNR, así como a los maderistas como los protagonistas de esos cada vez mayores "sectores medios", que alguna vez fueran tan populares en las ciencias políticas latinoamericanas.⁶⁹

Pero debemos tomar en cuenta tres consideraciones importantes y relacionadas. En primer lugar, la Revolución Boliviana—y sus enemigos—incorporó un significativo elemento estudiantil, que podría ser considerado como la vanguardia organizativa de la (generalmente desorganizada) clase media.⁷⁰ El elemento estudiantil fue mucho más débil en el

durante aproximadamente la última generación la muy razonable admisión de que las clases no se atañen a un simple guión preestablecido (burguesía= liberal; trabajadores= socialistas) parece haber llevado al rechazo generalizado del análisis de las clases sociales y su reemplazo por una igualmente reduccionista—pero más lúcida— forma de explicación "cultural".

⁶⁷ Knight, *Mexican Revolution*, vol. 1, pp. 41-44 y 62; James M. Malloy, *Bolivia: The Uncompleted Revolution* (Pittsburgh, 1970), pp. 61-62, 107-179 y 159.

⁶⁸ Herbert S. Klein, "Prelude to the Revolution", en Malloy and Thorn, *Beyond the Revolution*, 62, pp. 40, 43-44. Esta secuencia política—de una apertura parcial seguida de un nuevo cierre— pareciera corresponder al patrón de la "curva J" de Davies (ver n. 4 precedente). Sin embargo, la curva J es demasiado vaga y maleable para ser de mucho uso como una herramienta explicativa; es también una de esas "explicaciones" que—no es de sorprender, dada su vaguedad y maleabilidad— pueden encontrarse fácilmente en ciertos preámbulos revolucionarios, pero no en todos, y que pueden ciertamente encontrarse en muchos más preámbulos no revolucionarios, que nadie se ha preocupado de examinar (con este modelo en mente).

⁶⁹ J.J. Johnson, *Political Change in Latin America: The Emergence of the Middle Sectors* (Stanford, 1958).

⁷⁰ Estudiantes—tanto de izquierda como de derecha— desempeñaron un papel en la caída de Villarroel en 1946 (como bien recordaban los dirigentes del MNR: Lomax al Foreign Office, 6 de agosto de 1953, FO 371/103625, AX 1015/16) y Paz en 1964: Gamble al Foreign Office, 23 de noviembre de 1964, FO 371/174431, AX 1015/89.

caso mexicano. Por supuesto que hubo estudiantes que participaron en la Revolución en forma individual, pero la organización colectiva era débil, y escaso el número de participantes. Además, durante la revolución armada la mayoría de los estudiantes parece haber sido relativamente conservadora (el movimiento de reforma universitaria, que comenzó en Córdoba, Argentina, en 1918, todavía no se había hecho sentir).⁷¹ Recién en los 1950 y 1960 los estudiantes mexicanos —esta vez articulando las críticas al gobernante PRI de la clase media progresista— se convirtieron en una fuerza de importancia en la política mexicana. En cambio, los estudiantes bolivianos desempeñaron un papel desproporcionado desde un comienzo.

En segundo lugar, como lo sugiere el caso específico de los estudiantes, la ideología de protesta de clase media —la reivindicación por la clase media de su derecho a la torta política— ha variado enormemente según la época y el lugar. El maderismo fue esencialmente liberal, y sus orígenes se remontaban a Juárez y la Constitución de 1857, buscando emular el progresivismo de los Estados Unidos.⁷² El MNR, nacido en las oscuras sombras de los 1940, mezclaba nacionalismo con fascismo o, por lo menos, eso era lo que alegaban sus críticos. Hasta cierto punto, esto era ilusorio: la imputación de "fascismo" era fácil y derivaba su lógica en parte de las extrañas concatenaciones políticas de los 1930 y 1940 cuando, tanto en Bolivia como en Argentina, la izquierda stalinista se unió en una alianza ("democrática") con la oligarquía que estaba a favor de los Aliados, con lo que se dio el pie para que sus opositores coquetearan con el fascismo (o, por lo menos, con el "nacionalismo", lo que podía tener connotaciones democráticas o autoritarias). Expresado en términos burdos, era más probable que una movida de la clase media para conseguir participación política asumiera matices nacionalistas e iliberales en la Bolivia de los 1940 que en el México de los 1900. Eran otros tiempos en el mundo y se habían creado nuevos riesgos y oportunidades ideológicas.

Lo que es aún más importante, pienso, es que el activismo de la clase media dependía crucialmente del activismo de las otras clases. Era reactivo y fungible. Ciertos investigadores hace algún tiempo hablaban del campesinado como una clase que poseía el atributo de "baja clase". La clase media,

⁷¹ Garcíadiego, *Ruidos contra Científicos*, que, en la p. 63, da una (sorprendentemente baja) cifra de sólo 1.000 estudiantes universitarios en México en 1910, lo que representa sólo un estudiante por cada 15.000 mexicanos. Herbert S. Klein, *Bolivia: The Evolution of a Multi-Ethnic Society* (Oxford, 1982) pp. 227-228, da una (sorprendentemente alta) cifra de 12.000 alumnos universitarios en 1951, lo que representa un estudiante por cada 250 bolivianos.

⁷² Knight, *Mexican Revolution*, vol. 1, pp. 68-70.

me permito sugerir, era una clase que poseía dicho atributo en una forma aún más pronunciada.⁷³ No era sólo que la clase media abarcaba una gama de ocupaciones e intereses y que, por ésta y otras razones, carecía de cualquier solidaridad coherente. También las actitudes políticas de la clase media eran altamente fluidas y dependientes de relaciones con otras clases o etnicidades y del contexto político circundante. En 1908-1911, al confrontar la oligárquica dictadura de Díaz, la clase media de México abrazó la causa de un liberalismo político esperanzador, optimista e incluyente. Más adelante, en vista de la insurrección campesina, la movilización de la clase trabajadora y la intervención pretoriana muchos de sus miembros abjuraron y emprendieron la retirada hacia el conservatismo y, en algunos casos, la reacción. (Hay casos similares bastante conocidos que sucedieron en Europa entre las dos guerras —o, más recientemente, en Centroamérica).⁷⁴ Hacia los 1930, la clase media urbana era fuertemente anticardenista. De igual manera, en Bolivia los activistas de clase media buscaron el poder político y un grado de reforma sociopolítica; pero una vez que la Rosca fue quitada del paso y surgieron demandas populares más radicales, la clase media se dividió. Algunos se quedaron con el MNR (no es de descartar que haya sido por razones que tenían que ver con trabajo y carrera con apoyo de simpatías políticas); muchos viraron hacia la FSB, el MNRA y los militares, a la vez que sus denuncias de demagogia y corrupción parecían un eco de las formuladas por los críticos de Cárdenas en México en los 1930.⁷⁵ (A decir verdad, sus denuncias fueron probablemente más fuertes, estimuladas por niveles de inflación que el México postrevolucionario nunca había sufrido). Como Madero en 1911-1913, Paz Estenssoro descubrió —especialmente entre 1960-1964— que la clase media era veleidosa y que los electores potenciales de clase media eran como arena demasiado movediza para construir sobre ellos un régimen revolucionario estable.

⁷³ Al usar el pretérito ("era") estoy limitando esta generalización al caso boliviano, aun cuando pienso que podría tener cierta calidez —como tendencia, no como ley irrefutable— a nivel global.

⁷⁴ John Booth y Mitchell A. Seligson, "Paths to Democracy and the Political Culture of Costa Rica, Mexico, and Nicaragua", en Larry Diamond, ed., *Political Culture and Democracy in Developing Countries* (Boulder, 1993), pp. 115-124.

⁷⁵ Sobre el desencantamiento de la clase media con el MNR y su defección hacia la FSB, ver Whitehead, "Bolivia since 1930", p. 551. Aun en los momentos (1961) en que el Presidente Paz estaba tomando medidas enérgicas en contra de los mineros y la izquierda, el Embajador de Gran Bretaña informaba que "la clase profesional y la clase media están demasiado amargadas por lo que les ha sucedido desde 1951 para acudir en apoyo del Dr. Paz para el tema comunista": Holliday a Foreign Office, 3 de julio de 1961, FO 371/156588, AX1015/22.

Comparaciones coyunturales

Como lo sugiere fuertemente la trayectoria colectiva de la clase media, las explicaciones "estructurales" basadas en los intereses perdurables y las actitudes relacionadas de los grupos sociales son sólo una parte y, con el tiempo, una parte más reducida de la historia revolucionaria. (En verdad, la clase media, por ser una "clase de baja clase" puede ser particularmente veleidosa políticamente; en contraste, los mineros mostraron actitudes más consecuentes, sobre la base de sus intereses materiales más claramente definidos: trabajo, sindicatos y comunidades). Por lo tanto, vuelvo a la trama histórica, que puede ser resumida convencionalmente en tres actos: los antecedentes del estallido revolucionario (el período pre 1910 en México y pre 1952 en Bolivia); los "procesos" de los regímenes revolucionarios (1920-40 en México, 1952-1964 en Bolivia), y el colapso revolucionario en Bolivia (1964), que contrasta con la lenta metamorfosis del PRM/PRI después de 1940. El segundo acto y el tercero tienen que ver con la pregunta que planteé al comienzo: por qué el MNR no pudo emular al PNR/PRM/PRI. Sin embargo, cualquier respuesta a esa pregunta debe considerar tanto los factores estructurales ya esbozados y la etiología temprana de las respectivas revoluciones.

Ambas revoluciones, la de 1910 y la de 1952, estuvieron dirigidas en contra de regímenes oligárquicos no representativos y restringidos (claro está que esto parece ser verdad de casi todas las "grandes" revoluciones: ninguna revolución ha derrocado una democracia representativa). Tal como Carlos I, Luis XVII, el Emperador Nicolás II, la Emperatriz Manchú, Fulgencio Batista y Anastasio Somoza, tanto Díaz como Ballivián encabezaron regímenes autoritarios que carecían de una amplia legitimidad. Aparte de esta declaración superficial que subraya simplemente la vulnerabilidad de los regímenes autoritarios, no se encuentra ninguna clara etiología en común. Como he dicho en otra oportunidad, el énfasis que pone Theda Skocpol en la rivalidad internacional de las grandes potencias, que condujo a la derrota y la bancarrota, tiene algo de mérito en el caso de Bolivia, pero no en el de México.⁷⁶ Las vicisitudes económicas, unidas a variaciones en el ciclo económico sin duda contaron, pero la experiencia mexicana y la boliviana fueron significativamente diferentes.⁷⁷ Las pre-

⁷⁶ Knight, "Social Revolution".

⁷⁷ La Revolución Mexicana de 1910 fue precedida por la conversión del país al Patrón Oro y la recesión de 1907-1908. El efecto acumulativo de estos acontecimientos y su relación con la oposición política de 1908-1910 y la insurrección armada de 1910 (que fueron movimientos

historias políticas de ambos países también fueron diferentes. Díaz había presidido durante treinta años de "orden y progreso". Fue adulado por observadores extranjeros quienes, como la mayoría de los expertos mexicanos, no tenían idea que era inminente una revolución. "Considero que es imposible que haya una revolución general", decía en uno de sus informes un diplomático alemán, "y así también lo consideran la opinión pública y la prensa".⁷⁸ Por el contrario, la Revolución Boliviana fue la culminación de unos veinte años de agitación económica y política: la depresión (especialmente severa para una monocultura mineral como Bolivia); la Guerra del Chaco; socialismo militar; el suicidio de Germán Busch y la reinstauración del régimen oligárquico; la Segunda Guerra Mundial (que estimuló la demanda por estaño, a la vez que impuso su propia lógica externa en la política boliviana); la revolución de 1943 y el régimen de Villarreal; la traumática caída del poder de Villarreal; y el discordante canto final del cisne de la Rosca después de 1946.⁷⁹ Sin ahondar en esta última narrativa —que contrasta con lo relativamente anodino de los últimos años del Porfiriato (digamos, 1890-1910)— me gustaría desentrañar algunos rasgos destacados y contrastantes.

El más obvio, que es fundamental para cualquier análisis comparativo de las dos revoluciones, es que en Bolivia el MNR precedió y, en cierto grado, engendró la Revolución; mientras que en México, la Revolución precedió y engendró al PNR/PRM/PRI. En este sentido, la Revolución

distintos, que a menudo involucraron a actores diferentes), han sido a menudo afirmados, pero no han sido clarificados adecuadamente. Sin embargo, es significativo que la recesión haya llegado a su fin hacia 1910. Por el contrario, en Bolivia, la guerra de Corea exacerbó aún más las tendencias inflacionarias que se venían presentando desde la Guerra del Chaco; a la vez que el final del conflicto de Corea, junto con la manipulación de los precios del estaño por parte de los Estados Unidos, afectaron los ingresos por exportaciones de Bolivia en forma seria. Ambos países, por lo tanto, sufrieron "choques externos" en los años que precedieron a sus revoluciones, pero lo mismo se puede observar en muchas otras economías latinoamericanas, las que no experimentaron revoluciones. El shock externo de 1930 fue mucho más severo, pero no provocó revoluciones sociales.

⁷⁸ Karl Bünz, enviado alemán a México, citado en Friedrich Katz, *The Secret War in Mexico: Europe, the United States and the Mexican Revolution* (Chicago, 1981), p. 1.

⁷⁹ A la luz de este ciclo de veinte años, otro golpe no debería parecer sorprendente. Sin embargo, Dunkerley, *Rebellion in the Veins*, p. 2, señala que había pocas expectativas de golpe o revuelta a comienzos de 1952. La opinión del Foreign Office británico era diferente: "ha sido evidente durante algún tiempo", escribió G.H.S. Jackson en una minuta después que las noticias de la insurrección llegaron a Londres, "que los días de la junta estaban contados, [y que] el malestar social y el activismo clandestino del MNR han aumentado firmemente": minuta sobre Lomax al Foreign Office, 10 de abril de 1952, FO 371/97702, AX1015/5. No creo que Jackson se las haya dado de sabio *a posteriori*: su conclusión estaba basada en información que había estado llegando a Londres durante 1951-1952.

Boliviana siguió el patrón "normal" –comunista u ocasionalmente fascista– del siglo XX, mientras que la mexicana es *sui generis* (las revoluciones "burguesas" comparables no engendraron ningún partido [e.g., Francia, 1789]; o, como en el modelo comunista o en el fascista italiano, el partido precedió a la revolución [e.g., el KMT/GMD de China]). Dada esta relación contrastante entre partido y revolución, se podría haber esperado que el MNR –como autor de la Revolución– hubiera mostrado una mayor cohesión y longevidad que el "postrevolucionario" PNR/PRM/PRI. En realidad, por supuesto, sucedió al revés.

La génesis del MNR es bastante conocida. Comenzó como un partido nacionalista y reformista, hostil a la *Rosca*, ambivalente en relación a la democracia y con la impronta ideológica de sus orígenes en los 1940. Con anterioridad a 1952, había gozado de una cierta medida de poder bajo Villarreal; había sobrevivido a una severa represión y exilio después de 1946; y había mostrado su continua popularidad en las frustradas elecciones de 1951. De esta manera, ya en 1952 era un partido fogueado que, aun cuando brevemente, había tenido poder y cargos de representación, y encarnaba el más grande desafío de política partidista para la tambaleante *Rosca*. (En ese sentido, se le puede comparar con los Ortodoxos cubanos contemporáneos). En la misma forma en que había dependido de las payonetas para lograr el poder en 1943, también necesitó el poder de la policía, los militares disidentes y, sobre todo, de los mineros armados para tomar el poder por medio de la insurrección en 1952. Cuarenta años antes, los revolucionarios de Madero habían confrontado un régimen esclerótico similar (aun cuando la esclerosis del régimen sólo se hizo aparente en retrospectiva). Ambos grupos revolucionarios optaron por un rápido golpe insurreccional: el MNR tuvo éxito (el levantamiento terminó en tres días y hubo quizás 600 bajas);⁸⁰ Madero, en cambio, inició una guerra civil de seis meses, que fue seguida por casi una década de intensa lucha, durante la cual murieron más de un millón de mexicanos.⁸¹

"Así como con los matrimonios", escribió Womack, "sucede lo mismo con las revoluciones: los mejores se demoran años hasta que resultan".⁸² Tal como esto resultó verdad para la revuelta maderista de 1910-1911 –una "victoria ganada demasiado pronto"– el aforismo de Womack también es

⁸⁰ Dunkerley, *Rebellion in the Veins*, pp. 1-4, presenta una buena descripción.

⁸¹ Robert McCaa, "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 19/2 (July 2003), ofrece una importante reevaluación, enfatizando los costos demográficos de la Revolución.

⁸² Womack, *Zapata*, p. 67.

aplicable a la Revolución Boliviana de 1952.⁸³ La velocidad del éxito tuvo varias implicancias. Con respecto al movimiento revolucionario en sí, éste no había tenido que pasar su prueba de fuego; había llegado al poder en forma rápida y relativamente indolora, y lo hizo en alianza informal con las fuerzas populares –principalmente mineros y campesinos– quienes eran aliados independientes más que subordinados leales. Los intereses en común habían materializado esta dispar alianza en 1952; de ahí en adelante, los intereses particulares podrían impulsarlos a separarse nuevamente. Era como si Madero hubiera tomado el poder en 1910-1911 y lo hubiera conservado hasta después de 1913 (es decir, como si el golpe de Huerta nunca hubiera sucedido o hubiera fracasado, lo que era enteramente posible).⁸⁴ Madero, también había gozado de una alianza informal con elementos campesinos y de la clase trabajadora, sin que remotamente dominara a ninguna de las dos.⁸⁵ Y hasta los triunfadores revolucionarios –Carranza en 1915-1920 y Obregón y Calles en 1920-1928– sólo gradualmente impusieron la autoridad del estado revolucionario sobre sus discolos aliados populares. A la larga pudieron hacerlo –sin necesariamente alcanzar la hegemonía sin trabas que las interpretaciones "estadólatras" de la Revolución Mexicana suponen equivocadamente– porque la prolongada revolución social (a) eliminó o debilitó seriamente las fuerzas sociales que apoyaban al antiguo régimen; (b) llevó al poder a un ejército revolucionario que no pudo ser removido (excepto por medio de un cisma dentro de sus propias filas, como sucedió en 1923); (c) obligó a los dirigentes revolucionarios a atender las demandas populares; (d) otorgó poder a las fuerzas populares, lo que no es menos importante, dándoles armas, organización y experiencia; (e) creó un rico repertorio discursivo de héroes, mitos y hazañas, y (f) dejó al país totalmente agotado, por lo que el proceso de reconstrucción posterior a 1915 contó con un amplio, aunque no siempre entusiasta apoyo.⁸⁶

⁸³ Womack, *Zapata*, p. 67. Por supuesto que puede ser conducente a error el hablar de "la Revolución Boliviana de 1952", como si todos los rasgos que permiten diagnosticar de una ("gran") revolución ("social") hubieran sido evidentes entre abril y diciembre de 1952; la misma objeción puede ser aplicable a "la Revolución Mexicana de 1910-1911". En ambos casos, los episodios iniciales insurreccionales fueron parte clave de procesos más largos, y son los procesos los que ameritan el calificativo de "social revolucionarios".

⁸⁴ Alan Knight, "The Mexican Revolution: Five Counter-factuals", en Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad, y Pablo Serrano Álvarez, eds., *El siglo de la Revolución Mexicana* (2 vols., México, 2000), vol. 1, pp. 46-49.

⁸⁵ Aunque la política laboral de Madero logró ciertos éxitos en materia de mediación en conflictos laborales, y, hasta cierto grado, apelando –algunos podrían decir invitando– a las organizaciones de trabajadores: Knight, *The Mexican Revolution*, vol. 1, pp. 424-443.

⁸⁶ Knight, *Mexican Revolution*, vol. II.

Crucial en este proceso fue el golpe "neoporfiriano" en contra de Madero en 1913, el cual aseguró que la revolución entraría a una segunda, prolongada y polarizada etapa. El golpe de Huerta (1913) tiene cierto parecido con 1964: el ejército hizo de punta de lanza y tuvo éxito en el corto plazo. Sin embargo, el parecido puede inducir a error. En primer lugar, Madero había estado en el poder durante menos de dos años y no había emprendido una genuina reforma social (compárese con los doce años del MNR y la sustancial reforma que promovió, especialmente al comienzo). La Revolución Mexicana se quedó sin consumar, las expectativas de reforma todavía eran altas y —en contraste con los campesinos de Cochabamba, que apoyaban a Barrientos— Zapata y la mayoría de los otros rebeldes populares, inmediatamente opusieron resistencia a Huerta y el Ejército. En segundo lugar, Huerta y sus amigos intentaron hacer una completa contrarrevolución (Huerta se parecía mucho más a Kornilov que Barrientos). Como resultado, su régimen polarizó a México e impulsó la revolución (a pesar de ser subjetivamente contrarrevolucionario, probó en la práctica ser objetivamente revolucionario: así opera la astucia de la razón hegeliana). En tercer lugar, por supuesto, fracasó —y al fracasar, le abrió el paso a otro régimen más durable, despiadado, pero reformista (compárese, como exponentes del arte del gobierno revolucionario a Calles y Madero). Ese régimen, además, estaba dominado por el ejército, un "ejército de la sociedad", para usar el término de Rouquié,⁸⁷ el cual había crecido de a poco en medio de la agitación de la revolución, se había formado por sí mismo, tenía algo de meritocrático, era claramente populista, estaba orgulloso de haber acabado con los Federales de Díaz, y celoso de su poder político-militar. Por lo tanto, no habría una recreación del antiguo ejército y, por el contrario, en el transcurso de dos generaciones, a instigación de los líderes revolucionarios (Obregón, Calles, Amaro, Cárdenas, Ávila Camacho), el ejército (de la sociedad) nacido de la revolución armada gradualmente se transmutaría en el ejército más profesional y políticamente dócil de los 1950.

Por supuesto, la revolución de 1952 también tuvo por resultado la eliminación parcial del antiguo ejército boliviano y la creación de centros rivales de poder armado (las diversas fuerzas de milicias que mantenían el MNR, los mineros y los sindicatos de campesinos). Ambos procesos fueron complicados y, en ocasiones, sangrientos. De esta manera, Bolivia en los 1950 y en los 1960, tal como México en los 1920 y 1930, vivió en condiciones de violencia endémica, caracterizada por vendettas políticas y persona-

⁸⁷ Alain Rouquié, *The Military and the State in Latin America* (Berkeley, 1987), p. 42.

les, esporádicos intentos de asesinato, un acceso generalizado a las armas y una promisorio carrera para los pistoleros.⁸⁸ "No se necesita recordar a ningún boliviano", comentaba un observador, "que existen grupos de trabajadores armados, o que cuando están armados, ha habido casos en que se han conducido con la irresponsabilidad de los borrachos".⁸⁹ La gran diferencia era que, en México, la violencia gradualmente se había desplazado de la cúpula a la base ("los soldados mueren y los generales viven", como dijera un endurecido cacique),⁹⁰ y, después de 1924, no hubo ningún desafío armado al régimen del momento que pareciera tener posibilidades de lograr éxito. Los cristeros podían generar enormes disturbios locales, pero no pudieron avanzar en una marcha triunfal hacia Ciudad de México. Y los mismos generales revolucionarios —quienes entre 1915-1925 habían sido la más grande amenaza a la estabilidad y consolidación del régimen— habían sufrido un proceso darwiniano de matanza selectiva, que a finales de los 1920 los había convencido que era más sensato apoyar al régimen y morir con las botas puestas, en casa, en sus productivas nuevas haciendas en el campo o en sus elegantes casas de la colonia Roma en la ciudad. En Bolivia, por supuesto, no hubo ningún ejército revolucionario que surgiera de la —breve— lucha armada; no hubo ningún héroe pretoriano, como Obregón, que tomara el control e hiciera restallar el látigo sobre sus colegas generales. Por el contrario, el poder coercitivo se diluyó entre una gama de acto-

⁸⁸ Knight, "Habitats and Homicide: Political Culture in Revolutionary México", en Wil G. Pansters, ed., *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture* (Amsterdam, 1997), pp. 107-130.

⁸⁹ La milicia boliviana de civiles armados fue "un hecho político de primera magnitud", sobre la cual a los líderes sindicales les gustaba alardear que poseía tanto armamento como el ejército regular. Según una estimación más ponderada, había 16.000 milicianos armados —aproximadamente la mitad de ellos campesinos y el resto trabajadores, especialmente mineros. Sin embargo un 85% de sus armas eran de la época de la Guerra del Chaco —útiles para ser usadas en rencillas locales pero inadecuadas para un ataque frontal al estado, especialmente dado que las fuerzas armadas resucitaron y se rearmaron: ver Finch, "Labor Report on Bolivia" (ver n. 25), p. 6. (Este desequilibrio en armas contribuye a explicar el rápido éxito del golpe de 1964: ver Gamble al Foreign Office, 23 de noviembre de 1964, FO 371/174431, AX1015/89). De esta forma, tanto en el México de los 1930 como en Bolivia de los 1950, la violencia fue más bien baja en nivel, descentralizada y endémica: cada cacique, jefe o político necesitaba un respaldo armado (Barrientos, después de todo, fue víctima de cinco intentos de asesinato antes de 1964, aunque es muy probable que algunos hayan sido autoorquestados). Lechín, por ejemplo, estaba protegido por "un pelotón permanente de milicianos armados que vivían en su casa". Un vecino norteamericano observó que "el garaje [de la casa] no se puede usar para autos, puesto que está lleno de subametralladoras y cajas de municiones": A. J. Pick (Embajador de Canadá en Perú, entonces en Bolivia) al Foreign Office, 21 de julio de 1961, FO 371/156588, AX1015/36.

⁹⁰ Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method* (Austin, 1986), p. 11.

res, sin que ninguno ejerciera el dominio sobre los demás, hasta que el ejército reconstruido demostró ser capaz de echar al MNR y aplastar desafíos rivales después de 1964. En ese sentido, el ejército boliviano había internalizado elementos de la revolución —y, por lo tanto, no hizo intentos de llevar a cabo una contrarrevolución cabal (compárese con Huerta, Kornilov, Pinochet)—, evocando ecos distantes del síndrome (del “ejército de la sociedad”) mexicano.⁹¹ Sin embargo, el contraste es claro: la Revolución Mexicana produjo su propio ejército, que fue domado por sus propios generales (principalmente Obregón, Calles y Amaro); la breve Revolución Boliviana, aun cuando dio origen a mucha violencia no tuvo ese último recurso a su disposición. En lugar de eso, como Madero o Allende, cometió el gran error de cuidar al instrumento de su propia destrucción.

El que eso sucediera no fue sólo cosa de mala suerte o mal criterio. El cuidado que el MNR brindaba al ejército reflejaba una serie de presiones políticas que, una vez más, diferían de las que los revolucionarios mexicanos habían tenido que enfrentar. Para tratar este complejo tema, me gustaría volver al elenco de actores colectivos que analicé con anterioridad. Es perfectamente razonable el considerar tanto a la Revolución Mexicana como a la boliviana como coaliciones de fuerzas de la clase media, campesinas y trabajadoras dirigidas en contra de una constelación de intereses de antiguo régimen (que en Bolivia tenía el sucinto apelativo de *La Rosca*, sin equivalente mexicano).⁹² Obviamente, se podría decir lo mismo de muchas revoluciones “sociales”: los diferentes resultados—radicales o moderados, exitosos o frustrados—⁹³ dependen de la correlación de dichas

⁹¹ También se pueden buscar paralelos con los militares peruanos el cual, pese a no ser “social” en el mismo sentido que el ejército revolucionario mexicano, mostró tendencias nacionalistas, populistas y reformistas, tal como el boliviano.

⁹² “Científico” se transformó en un insulto libremente usado para referirse al círculo íntimo de colaboradores políticos y financieros encabezados por Limantour, pero que fueron los primeros en caer en 1910-1911, junto con su líder; otros elementos de la “Rosca mexicana” —terratenientes, generales, elites provinciales, caciques locales— sobrevivieron más tiempo (y no adquirieron un apelativo colectivo peyorativo: *la reacción* fue, probablemente lo más parecido, pero no tenía el sabor directo y demagógico de “la Rosca”).

⁹³ Las implicancias de “éxito” o “fracaso” revolucionario requieren clarificación (y los casos mexicanos y bolivianos son buenos ejemplos). En el sentido más profundo, una (gran) revolución (mayor, social) “tiene éxito” en virtud de una substancial, rápida y radical transformación de las estructuras sociopolíticas (que es lo que les da el apelativo de [gran, mayor, social] revolución y no de golpe, rebelión o conato de revolución). En este sentido, tanto México como Bolivia reúnen las condiciones; México quizás más convincentemente. En un sentido más restringido, el “éxito” tiene que ver con los revolucionarios victoriosos quienes, en México, consolidaron un nuevo régimen (y, por lo tanto, se pueden considerar doblemente exitosos), pero que en Bolivia perdieron el poder después de 12 años (y que, por lo tanto, “no tuvieron éxito”, por lo menos comparados con sus pares mexicanos, rusos, chinos y cubanos).

fuerzas, de su interacción y del contexto global en que ocurren estos procesos. En 1910-1913, la relación de Madero con su clase trabajadora y —a *fortiori*— con sus aliados campesinos era débil, pues su control sobre ellos era imperfecto. (En Bolivia, pienso que se podría decir que la correlación de fuerzas era al revés: para el MNR fue más fácil controlar al campesinado que a los trabajadores, especialmente los mineros: la diferencia tiene que ver con las características estructurales de la ya mencionada movilización de campesinos y de la clase trabajadora). Hasta Carranza, a pesar de su astuta *Realpolitik*, fue un presidente reactivo, moviéndose en las agitados aguas de una revolución social y, por supuesto, no alcanzó a llegar a puerto.

Durante los 1920, hubo un cambio en la correlación de fuerzas, a medida que el joven estado revolucionario iba alcanzando un grado de estabilidad y seguridad. Esto se produjo en parte accediendo a las demandas populares y promoviendo a los líderes populares: de ahí el cúmulo de generales plebeyos, demagógicos líderes de los trabajadores y advenedizos caciques campesinos que tanto horrorizaba a los observadores extranjeros y que dio al régimen mexicano un genuino carácter populista único en América Latina en esos tiempos. Las fuerzas populares no podían ser reprimidas *sistemáticamente* (aun cuando hubo bastante represión *selectiva*); tampoco podían ser mansamente neutralizadas (porque no eran totalmente estúpidas y esperaban algún tipo de recompensa individual o colectiva a cambio de su apoyo). De esta manera, y tal como los historiadores del estado revolucionario hoy siguen pregonando, el proceso de la construcción del estado fue al mismo tiempo “de la cúpula hacia las bases” (una manifestación de control) y “de las bases hacia la cúpula” (una expresión de participación popular).⁹⁴ La proporción variaba según la región (los estados “revolucionarios” como Morelos se adecuaban más exitosamente al nuevo régimen que los estados católicos [mochos] como Jalisco) y también según la época (el Maximato [1928-1934] fue un período de restricciones y represión antes del renovado reformismo de los años de Cárdenas). La violencia, como ya lo he dicho, era endémica y la movilización política, aun cuando amplia y efervescente, en general no tomó la forma de una decorosa política elec-

Al contrario de los guatemaltecos después de 1954, sin embargo, los bolivianos no fueron testigos de la destrucción de muchos de los beneficios ganados por la revolución (una contrarrevolución, en efecto) y por lo tanto, el eventual fracaso del MNR no significó que la revolución haya fracasado en todo.

⁹⁴ Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, eds., *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (Durham, NC, 1994), p. 13.

total. Sin embargo, la reforma social de esos años fue auténtica y sustancial: la generalizada distribución de la tierra (que conllevó la destrucción de la clase social de antiguos hacendados porfirianos); el establecimiento de leyes laborales, tribunales del trabajo, y poderosos sindicatos y centrales; educación federal (especialmente rural); indigenismo; anticlericalismo; nacionalismo cultural, y nacionalismo económico, que alcanzó su apogeo en la expropiación del petróleo de 1938. Sin considerar las políticas oficiales, estos fueron años de efervescencia social en los cuales, como ya se ha dicho, nuevas elites sociales y políticas pasaron al primer plano y los antiguos sistemas de deferencia basados en distinciones de casta o clase se debilitaron en forma decisiva. El liderazgo revolucionario no sólo creó este nuevo tipo de administración, sino que creativamente la aprovechó.

Me parece que, a pesar de su prematuro deceso, el régimen del MNR también fue testigo de tendencias similares. Como la mexicana, la Revolución Boliviana fue —y se veía como si fuera— una revolución social exitosa, aun cuando su progenitor oficial perdió poder y, en este sentido, no tuvo éxito a la manera del PNR/PRM/PRJ.⁹⁵ En términos de cambio social, ambas revoluciones son comparables *grosso modo*; en términos de resultados políticos, difieren marcadamente. En la parte final de este trabajo, me referiré a este contraste.

Aunque la insurrección de abril de 1952 fue breve y (según estándares mexicanos) relativamente incruenta, formó parte de un proceso más largo de movilización social y política que tuvo resultados radicales. Las reformas del MNR (definidas en términos generales, reforma agraria y laboral, nacionalismo económico y democratización) ya habían sido anticipadas, por lo menos retóricamente, por la administración de Villarreal, cuya destitución, está claro, había provocado una especie de contrarrevolución no sólo a nivel nacional, sino también en las provincias.⁹⁶ Por esta razón, parece no ser correcto considerar al campesinado como políticamente quiescente o indiferente al llamado de la revolución; si la paz prevaleció en el campo —especialmente en el valle de Cochabamba y alrededor del lago Titicaca—

⁹⁵ Los criterios del "éxito" se han explicado anteriormente, n. 93. Los observadores extranjeros no tenían dudas que estaba ocurriendo una revolución, o que había ocurrido: como observa un diplomático canadiense, correcta aun cuando no muy elegantemente en 1961: "quizás sólo como México y no como la mayoría de los otros países latinoamericanos, Bolivia experimentó y está todavía experimentando una profunda revolución social en la cual las masas indígenas analfabetas están desempeñando un rol de importancia". Informe de A. J. Pick, 26 de julio de 1961, incluido en FO 371/156588, AX 1015/33.

⁹⁶ Pearce, *The Latin American Peasant*, pp. 145-146; Dandler y Torrico, "From the National Indigenous congress", pp. 361-370; ver también Silvia Rivera Cusicanqui, "Oprimidos pero no vencidos". *Luchas del campesinado Aymara y Quechua, 1900-80* (La Paz, 1984), cap. 4.

ésta fue en parte una *Pax Romana*.⁹⁷ Cuando la revolución tuvo lugar —y, como lo he señalado, no fue un acontecimiento inesperado— se retomó la agenda reformista. Como en México, la reforma afectó la tenencia de la tierra, la organización del trabajo y los recursos nacionales. La reforma a la tierra de Bolivia fue la segunda reforma más radical ("burguesa") después de la mexicana.⁹⁸ Fue diferente de, y quizás menos radical, que la reforma mexicana no sólo en términos cuantitativos sino también porque, cualitativamente, no expropió tierras capitalistas productivas ni estableció grandes granjas colectivas.⁹⁹ Por el contrario, desmontó una parasitaria clase feudal, emancipando así al colonato, que ahora pudo escapar del *pongueaje* y castigo corporal, convertir en dinero el escaso producto de su trabajo y vender sus productos en el mercado sin trabas. El mercado doméstico se expandió y los campesinos, con la recientemente adquirida conciencia de su poder, se escaparon del "confinamiento celular" que les había impuesto el sistema de hacienda; tanto en Bolivia como en México repentinamente el electorado político campesino comenzó a contar.¹⁰⁰ Mientras tanto, los antiguos terratenientes se dedicaron a enfurruñarse, rezongar, complotar y atender mesas.¹⁰¹

Con respecto al trabajo, por otra parte, la Revolución Boliviana fue claramente más radical que la mexicana. Dependía para su éxito de la movilización de la clase trabajadora, y su triunfo fue la señal para una explosión de sindicalización. Diez años después había 390 sindicatos en Bolivia, incluyendo sindicatos de desempleados y de los ocupados contrabandistas de Beni y Santa Cruz.¹⁰² La federación minera, en particular, adquirió un grado de autonomía y un acceso político que fue mucho más allá de lo conseguido por los sindicatos mexicanos, un fiel reflejo de la distinta correlación de fuerzas evidente en las dos revoluciones (armadas). Mientras que

⁹⁷ Tanto Klein, *Bolivia*, p. 234, y Malloy, *Bolivia*, p. 188, implican firmemente que la movilización campesina fue primariamente una respuesta a la revolución de 1952 (que fue abrumadoramente un asunto urbano/sindical) y no un factor importante que contribuyó a ella. Otras fuentes (ver notas 35, 96) hablan de un creciente activismo y descontento en el campo. Carranza Fernández, *Estudio de caso*, p. 27, se refiere a una "situación latente de insurgencia" en la hacienda Parotani, Cochabamba, a fines de los 1940.

⁹⁸ Kelley y Kleit, *Revolution and the Rebirth of Inequality*, p. 62.

⁹⁹ Pearce, *The Latin American Peasant*, pp. 146-151.

¹⁰⁰ Pearce, *The Latin American Peasant*, pp. 151-161. William J. McEwen, *Changing Rural Bolivia. A Study of Communities in Bolivia* (New York, 1975), presenta estudios de casos contrastantes.

¹⁰¹ McEwen, *Changing Rural Bolivia*, p. 152, cita "un hacendado otrora importante (que) ahora atiende a los clientes en su deprimente bar" en Coroico.

¹⁰² Finch, "Labor report on Bolivia" (ver n. 25), pp. 2-3. El contrabando prosperó por los esfuerzos del gobierno de manejar la tasa de cambio, lo que creó escasez y un floreciente mercado negro.

la CROM y la CTM finalmente sirvieron para estabilizar y centralizar el poder del estado mexicano (a cambio de prebendas), la ESTMB y la COB escaparon al control del MNR y siguieron una senda de confrontación y fragmentación. Este resultado reflejó no sólo la dinámica de las revoluciones iniciales sino también los potenciales de ambas economías políticas. Cualquier revolución que tenga lugar en una sociedad donde el consumo masivo sea bajo y no alto –lo que quiere decir, cada una de las revoluciones sociales hasta la fecha– se enfrenta a un agudo dilema entre la demanda por redistribución y consumo y la necesidad de inversión y crecimiento. Stalin “resolvió” el dilema en forma brutal, por medio de la colectivización, la planificación centralizada y otros métodos poco agradables que el legado zarista hizo posibles. En México y en Bolivia los líderes revolucionarios –y hay que reconocerles ese mérito– evitaron el stalinismo. Pero se vieron enredados en el clásico dilema. El régimen mexicano tomó la redistribución en serio, especialmente en los 1930, hasta que Cárdenas llegó a “los límites de la autonomía del estado” alrededor de 1938.¹⁰³ De ahí en adelante, el régimen cambió de enfoque. El MNR también trató de redistribuir y luego –con el plan de estabilización de Siles y el Plan Triangular de Paz– de hacer economías. Pero el MNR carecía no sólo del poder político para hacer cumplir sus decisiones (después de todo, las principales víctimas de la estabilización y del Plan Triangular fueron sus antiguos aliados militantes, los mineros), sino, también de los recursos económicos que podrían haber moderado el dilema. La economía mexicana creció vigorosamente, con una inflación moderada, mientras se seguía adelante con las reformas cardenistas.¹⁰⁴ Las reformas del MNR coincidieron con una inflación desatada, que erosionó lo ganado, le hicieron perder apoyo (tanto de la clase media como de la trabajadora), y le abrieron la puerta al ‘ajuste estructural’ recomendado por los mentores de los Estados Unidos (*avant la lettre*).

De este modo, los revolucionarios mexicanos y bolivianos adoptaron metas comparables; podríamos decir las típicas metas de un modelo nacionalista, reformista, pero muy lejos de ser socialista. La principal diferencia, con respecto a la tierra y al trabajo, fue que el balance difería (la Revolución Mexicana fue una revolución con mayor participación campesina; la Revolución Boliviana tuvo un componente de trabajadores más militantes); y por razones tanto estructurales como coyunturales, el régimen mexicano estuvo mejor colocado, política y económicamente, para conservar el

control del proceso.¹⁰⁵ Antes de volver al último componente de comparación –el nacionalismo– me gustaría señalar dos interesantes diferencias.

La primera de ellas es que, aunque ambas revoluciones fueron democráticas en su concepción, la boliviana fue más democrática en la práctica, especialmente en términos de los procedimientos políticos. Ambas revoluciones “empoderaron”: aumentó la movilidad social, los plebeyos escalaron posiciones y se convirtieron en políticos de primera magnitud; la masa pública comenzó a ser tomada en consideración como nunca antes bajo el antiguo régimen. Parte de esta transformación, como he dicho anteriormente, fue desordenada y violenta: los plebeyos escalaron posiciones en virtud de su destreza con las pistolas, y la masa pública no necesariamente ejerció su influencia por medio de las urnas. En ambos países, por ejemplo, se convirtió en una práctica común el traer camionadas de campesinos a la ciudad para realizar demostraciones de apoyo e intimidar a los oponentes.¹⁰⁶ También en ambos países las elecciones eran menos que transparentes y los partidos revolucionarios hacían negocio a gran escala con los trabajos para los amigos.¹⁰⁷ El poder estaba con certeza más ampliamente esparcido: sin embargo, en Bolivia la extensión del su-

¹⁰⁵ Debo insistir en que no estoy resucitando el cadáver vapuleado del todopoderoso régimen del PNR/PRM/PRI (a cuyo deceso espero haber hecho una modesta contribución). El régimen revolucionario mexicano nunca fue tan fuerte como tales interpretaciones “estadolatristas” podrían señalar. Pero *¡fue* más fuerte que su contrapartida boliviana. Para mayor clarificación: la “fuerza” del régimen mexicano fue más marcada en términos de su resistencia y supervivencia (como el conejito de Duracell siguió y siguió, por lo menos hasta el 2000). Dicha fuerza, en términos de resistencia, dependía de constantes tratos, negociaciones, represiones menores, un amplio clientelismo y una corrupción endémica (todo lo cual fue probado por el MNR en sus 12 años de administración). Sin embargo, particularmente después de 1940 la “fuerza” del régimen mexicano en relación a su capacidad para transformar la sociedad –su fuerza en términos de poder– fue menor, ciertamente menor de lo que muchos analistas dados a la exageración han afirmado. Hay una obvia complementariedad aquí: el hecho de evitar una transformación radical (real o pretendida) hizo que los pactos o tratos fueran más factibles, a la vez que el predominio de ellos amortiguó el impulso de una reforma radical.

¹⁰⁶ Así fue como durante la crisis de junio de 1961, cuando el gobierno se vio enfrentado a demostraciones estudiantiles, protestas de los mineros y una posible huelga general, el Presidente Paz “reunió la mayor parte de su apoyo del sindicato de campesinos encabezado por su antiguo amigo José Rojas, quien inmediatamente hizo marchar entre 5 y 10 mil indios armados a La Paz, a fin de proteger al gobierno contra la amenaza de los trabajadores mineros. Se podía ver a indios que venían de todas partes más allá de los cerros en y fuera de La Paz, que escondían un arma debajo de sus ponchos”: informe de A. J. Pick, 26 de julio de 1961, adjunto en FO 371/156588, AX 1015/33. Se podrían citar muchos incidentes similares.

¹⁰⁷ El clientelismo y fraudes electorales del MNR –con fuertes reminiscencias de actividades similares en el México del PNR/PRM/PRI– parecen haber sido algo subestimados en la literatura secundaria. Para una detallada crítica del caciquismo, soborno e intimidación de los opositores de parte del MNR, ver Gamble al Foreign Office, 23 de noviembre de 1964, FO 371/174431, AX1015/89.

¹⁰³ Hamilton, *Limits of State Autonomy*, caps. 7 y 8.

¹⁰⁴ Enrique Cárdenas, *La industrialización de México durante la Gran Depresión* (México, 1987).

fragio fue más dramática, el proceso electoral contaba más y el MNR –sospecho que más por necesidad que preferencia– no logró alcanzar ese control político incremental conducente al monopolio, que el PNR/PRM/ PRI sí alcanzó. El pluralismo político continuó en Bolivia, mientras que en México fue progresivamente restringido.¹⁰⁸ Los opositores mexicanos como Jorge Prieto Laurens se quejaban de la odiada “aplanadora” oficial que aplastaba sus aspiraciones y organizaciones y aun cuando se podían escuchar metáforas similares en Bolivia, el lamento de Prieto Laurens fue más pertinente y duradero.¹⁰⁹

La segunda diferencia, que es más notable, tiene que ver con la Iglesia. El MNR –y la Revolución Boliviana, más en general– estaba relativamente no teñido de anticlericalismo, mientras que en México el anticlericalismo fue probablemente la más destacada y coherente de las políticas de los años de Calles, y su influencia se extendió a la educación, la reforma de la tierra, la organización laboral, el arte y la cultura. En Bolivia, encontramos aisbos de anticlericalismo (e.g. la confrontación de los Padres Oblatos por los mineros radicales),¹¹⁰ pero, en general, lo que llama la atención es la *ausencia* de esta característica de la cultura revolucionaria mexicana. Curiosamente, vemos que se llama al Arzobispo de La Paz para hacer de mediador a favor del gobierno (de Paz), un hecho que sería inconcebible en el México de Calles y Cárdenas.¹¹¹ Por supuesto el explicar una ausencia –como el perro de Sherlock Holmes que no ladró en la noche– es un ejercicio histórico complicado y curioso. ¿Total, por qué tendría el MNR que haber sido

¹⁰⁸ El retiro del MNRA de Guevara Arce podría ser comparado con similares cismas mexicanos (tales como el del PRUN de Almazán en 1940) y el PRIN de corta duración de Lechín quizás podría tener similitudes con el PPS de Lombardo. Pero, además, Bolivia hacía alarde de un vigoroso partido de derecha, la FSB, que era mucho más efectiva que el PAN pre 1980, así como varios pequeños pero estridentes partidos de izquierda.

¹⁰⁹ Alan Knight, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?”, *Journal of Latin American Studies*, 26 (1994), p. 78; Holliday al Foreign Office, 2 de enero de 1961, FO 371/156586, AX 1011/1 (sobre las tácticas de “aplanadora” de Paz’).

¹¹⁰ Holliday al Foreign Office, 14 de julio de 1961, FO 371/156588, AX 1015/23. Nash, *We Eat the Mines*, pp. 28-29, observa una pizca de anticlericalismo minero.

¹¹¹ La ocasión fue la toma de 19 rehenes extranjeros por militantes mineros en Catavi en diciembre 1963; una tensa situación que Lechín, entre otros, deseaba resolver rápida y pacíficamente. Un periodista que estaba en el lugar recuerda cómo “por casualidad él estaba con los Padres Oblatos en Catavi cuando el Sr. Lechín llegó corriendo y dijo: “Necesito un Obispo. Cualquier obispo. ¿Qué pueden ofrecer ustedes?” Holliday al Foreign Office, 20 de diciembre de 1963, FO 371/174427, AX 1015/1. Diez años antes Lechín había denunciado a la Iglesia –y a los judíos– por estar coludidos con la FSB (Lomax al Foreign Office, julio de 1953, FO 371/103625, AX 1015/10); hacia los 1960 se había moderado y, aparentemente, tenía una relación de trabajo con el nuncio papal (Pick al Foreign Office, 21 de julio de 1961, FO 371/156588, AX1015/36).

anticlerical? La única presunción a favor del anticlericalismo es que las revoluciones progresistas o populares en países católicos generalmente son anticlericales: sin considerar a México, es cosa de comparar Francia después de 1789, o España en los 1930.¹¹²

El anticlericalismo mexicano, que por supuesto se cimentaba en una larga historia previa de conflicto entre la Iglesia y el Estado, se había derivado de tres causas que o estaban ausentes o eran mucho más débiles en Bolivia. En primer lugar, el anticlericalismo suponía una Iglesia fuerte y un estado fuerte compitiendo por los corazones y mentes de su gente. En Bolivia, podemos plantear la hipótesis de que el Estado era débil (tanto históricamente como en su novel forma de MNR después de 1952); sin embargo, la Iglesia también era mucho más débil que su par mexicana. Había escasez de sacerdotes (México en 1910 tenía alrededor de 50% más sacerdotes *per capita* que Bolivia en 1952) y la heterodoxia religiosa popular proliferaba tanto en el siglo XX como en el siglo XVII.¹¹³ Ninguna de las dos partes le vio sentido a una batalla por corazones y mentes. En segundo lugar, el anticlericalismo mexicano se sustentaba en premisas de una visión del mundo positivista y científica, que consideraba que la Iglesia Católica era un obstáculo para la organización racional, productiva y patriótica de la sociedad. Hay escasa evidencia de que tal visión del mundo haya prevalecido en Bolivia y, nuevamente, esto puede reflejar la debilidad de la Iglesia; o puede indicar que el positivismo (el cual, pese a las diferencias políticas unía a los pensadores porfirianos y revolucionarios y a los responsables de las políticas en México) no contaba mucho. En tercer lugar, los revolucionarios mexicanos se quejaban por cierta razón, de que la Iglesia Católica oponía resistencia al progreso y se había aliado con sus enemigos: a nivel nacional, en su simpatía por Huerta, y a nivel local con los curas que predicaban en contra de la reforma agraria y la educación atea, “socialista”. Nuevamente, los revolucionarios bolivianos parecen no haber considerado a la Iglesia como enemiga de importancia como tampoco las políticas revolu-

¹¹² Incluso el fascismo italiano poseía algunos de los genes de anticlericalismo, evidentes primero en sus orígenes radicales y luego en sus esfuerzos totalitarios después de 1930. Perón, también, era ambivalente con respecto a la Iglesia: después de un empalagoso, aun cuando poco sincero abrazo, el catolicismo y el justicialismo se dijeron adiós en 1955. De esta manera, se podría expresar la generalización en términos aún más amplios: en países fuertemente católicos, los movimientos políticos con ambiciones y que movilizan masas (no solamente los de izquierda) son bastante proclives a manifestar anticlericalismo.

¹¹³ John Lynch, “The Catholic Church”, en Bethell, *Cambridge History of Latin America*, vol. IV, p. 533, da cifras de un cura por cada 3.331 mexicanos en 1910; J. Lloyd Mecham, *Church and State in Latin America* (Chapel Hill, 1966), p. 186, habla de un cura por cada 4.755 bolivianos en 1960.

cionarias –en los campos de la educación o, en términos más generales, la “política cultural”– fueron abiertamente hostiles a la Iglesia.

Anticlericalismo aparte, las ideologías del MNR y de la Revolución Mexicana fueron a menudo extraordinariamente similares. Bolivia buscó inspiración en la Revolución Mexicana y el MNR empleó a expertos mexicanos para la reforma agraria.¹¹⁴ La gran diferencia no fue ideológica sino que práctica: el MNR no pudo igualar al PNR/PRM/PRI en términos de éxito organizativo. Un hecho importante, como lo he señalado, fue lo breve de la insurrección de 1952, que por eso no alcanzó a generar el sentimiento de camaradería compartida entre los revolucionarios victoriosos, o sentimientos compartidos de estar hartos de la guerra de parte de la población en general. El MNR se quedó pegado en el dilema de Maderos: habían liberado a un tigre –o, mejor dicho, varios tigres– y ahora tenían que montarlos.¹¹⁵ Como Madero, el MNR encontró que el apoyo inicial que le había brindado la clase media estaba desapareciendo y yendo en parte al disidente MNRA, en parte a la FSB. El Presidente Siles buscó tranquilizar a la derecha y contrarrestar el temor tanto a un radicalismo popular como a una inflación desatada, pero, al hacerlo, inevitablemente antagonizó a la izquierda. Paz y Lechín, por consiguiente, se unieron en una frágil coalición de centro-izquierda, pero Lechín constantemente tuvo que vigilar a rivales (como Sanjinés), quienes amenazaban a sus bases de la clase trabajadora;¹¹⁶ mientras que Paz tuvo que convocar al poder campesino para contrapesar el de los trabajadores, especialmente los mineros, y temeroso de ambos, reconstruyó el ejército nacional y, hacia 1963-1964, estaba actuando en cercana connivencia con Barrientos y (aún más) Ovando.¹¹⁷ Un factor adicional fue la ayuda de los Estados Unidos, que fue claramente desplegada como arma para extraerle los colmillos a la revolución, imponer disciplina de mercado y apuntalar al MNR de derecha.

Nuevamente podemos detectar claros equivalentes en México de estos actores colectivos y sus coaliciones y colisiones; pero la correlación de fuerzas y el resultado fueron diferentes. Aun cuando la clase media había arran-

cado del maderismo en 1911-1913, no tuvieron dónde ir después de 1920. Los católicos podían agruparse en la LNDR, la Acción Católica, la Unión Nacional de Padres de Familia y hasta la UNS (la fuerza y variedad de estas organizaciones dan prueba del poder del electorado católico y de su alienación de la Revolución). Pero como lo demostró la Cristiada, la insurrección católica armada no pudo triunfar y la Constitución proscribió los partidos confesionales. De esta forma, un gran segmento de la nación quedó excluido de la participación política, y no había una Falange Socialista Mexicana a la que los conservadores de clase media mexicanos pudieran acudir.¹¹⁸ Finalmente, la clase media logró aceptar al PRM/PRI una vez que éste se moderó después de 1940, haciendo las paces con la Iglesia y concesiones a la empresa, y dejando de lado sus políticas sociales más radicales. Se puede decir que el Terremoto mexicano llegó como ladrón en la noche, y no con un repentino y sangriento golpe como 1964. En la izquierda, un segmento bastante más pequeño de la nación política –los viejos anarquistas, el nuevo PCM– también fueron marginados, pero muchos simpatizantes de la izquierda decidieron que podrían encontrar un lugar donde sentirse cómodos en el amplio seno del PNR/PRM. El PCM, por ejemplo, pasó a ser un ferviente partidario de Cárdenas después de 1935; Lombardo convirtió en un arte su racionalización intelectual de su apoyo al PRM/PRI y a la CTM. Hubo ocasiones en que los sindicatos disidentes de trabajadores opusieron resistencia al partido y a su confederación oficial de trabajadores (la CROM de Morones en los 1920, la CTM de Lombardo en los 1930), pero dicha resistencia careció del poder autónomo que tenían los mineros de Bolivia. Los mineros de México estaban dispersos; los trabajadores del petróleo tuvieron que enfrentar una declinación de la industria después de 1921, y desde fines de los 1920 los ferrocarriles también se deshicieron de muchos trabajadores. Por otra parte, los trabajadores de México nunca habían constituido una fuerza militar verdaderamente autónoma: en el mejor de los casos, habían sido reclutados como aliados independientes de los ejércitos revolucionarios, y cuando en los 1930 Lombardo habló de establecer una milicia de trabajadores, el ejército se mostró reacio y el proyecto nunca fue llevado a cabo.¹¹⁹ Nuevamente, el hecho de una prolongada revolución

¹¹⁴ Sobre la influencia mexicana: Malloy, *Bolivia*, pp. 197, 234-235; Whitehead, “Bolivia since 1930”, p. 532.

¹¹⁵ Atribuido a Porfirio Díaz: Paul Garner, *Porfirio Díaz* (Harlow, 2001), p. 220.

¹¹⁶ Ver el informe de F. E. Sharples, *British Labour Attaché*, octubre de 1961, FO 371/156638, AX2181/3.

¹¹⁷ Las cada vez más estrechas relaciones de Paz con los militares, especialmente Ovando (quien había sido su comandante durante la Guerra del Chaco), están ampliamente documentadas en los reportes británicos. Ver, por ejemplo, el informe del Agregado Militar J. F. C. Melrose, 21 de marzo de 1964, FO 371/174428, AX1015/31.

¹¹⁸ El PAN (1939-c.1968) no pudo desempeñar este rol. Era muy sobrio, demasiado limitado en la atracción que ejercía, con una prohibición constitucional de pregonar una afiliación católica y demasiado unido a intereses empresariales conservadores que no deseaban antagonizar al partido gobernante. Las cosas cambiaron en los 1970 y 1980, especialmente luego de la nacionalización de la banca en 1982, la cual ofendió y alarmó al sector privado.

¹¹⁹ José Basurto, *Cárdenas y el poder sindical* (México, 1983), pp. 78-79. Que yo sepa, este tema nunca ha sido investigado a fondo.

armada aseguró al estado revolucionario, si no un completo monopolio de los medios de violencia, por lo menos una posición dominante en el mercado.

La posición del campesinado en las dos sociedades postrevolucionarias es más susceptible de comparación. En ambos casos, el campesinado figuraba como aliado táctico de los líderes revolucionarios nacionales. Bajo Magaña, hasta los Zapatistas –revolucionarios campesinos por excelencia que sentían profundo desprecio por los corruptos *cabrones* políticos– hicieron un trato con Obregón, el aparente heredero a la Presidencia. Una vez electo, Obregón también pudo contar con el apoyo de los campesinos para derrotar a la insurrección pretoriana, especialmente la peligrosa rebelión de De la Huerta en 1923-1924. Los campesinos (agraristas) marcharon en contra de los Cristeros. Y a mediados de la década de los 1930, Cárdenas movilizó a los campesinos y recurrió a la reforma agraria a fin de derrotar a sus enemigos (callistas) y otorgarle mayor legitimidad al estado revolucionario (a los ojos de algunos, que por cierto no eran todos). En México, así como en Bolivia, la reforma de la tierra pudo llevar a una involución política, cuando los nuevos propietarios se concentraron en el cultivo de sus pequeños terrenos.¹²⁰ Los caciques agraristas –algunos de ellos veteranos de la revolución armada– se convirtieron en prominentes figuras locales y regionales: Cedillo en San Luis o Ernesto Prado en los Once Pueblos de Michoacán desempeñaron roles no muy diferentes de los de Toribio Salas y José Rojas.¹²¹ Ellos distribuyeron tierras, movilizaron a sus “clientes”, opusieron resistencia a sus rivales y negociaron acuerdos con el “centro”. Sin embargo, la dinámica del caciquismo rural parece haber operado en direcciones diferentes: con fuerza centrípeta en México y centrífuga en Bolivia. En este último país, los campesinos adquirieron creciente autonomía, rechazando la autoridad del centro; en Cochabamba dieron su apoyo al in-

¹²⁰ Pearse, *The Latin American Peasant*, p. 157. Kaja Finkler, *Estudio comparativo de la economía de dos comunidades de México* (México, 1974) contrasta dos comunidades después de la reforma en el Valle del Mezquital, Hidalgo: una (“Nalcan” = Caltimacan?), comunidad sin tierras compuesta de trabajadores migrantes era, necesariamente, altamente móvil, abierta y extrovertida; la otra (“Itel” = Tezontepec de Aldama?), dotada de buena tierra con riego, se transformó en una comunidad relativamente aislada y con complicaciones. James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant* (New Haven, 1976), p. 222, se refiere a este proceso –en el cual una reforma exitosa produce una involución– en la forma de “encapsulamiento”.

¹²¹ Pearse, *The Latin American Peasant*, pp. 159-160; James V. Kohl, “The Cliza and Ucuereña War: Syndical Violence and National Revolution in Bolivia”, *Hispanic American Historical Review*, 62/4 (1982), pp. 607-628. Cf. Dudley Ankersón, *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí* (De Kalb, 1984); Christopher R. Boyer, “Coyotes y nopales: Caciquismo, Popular Movements and State Consolidation in Michoacán, México, 1917-34”, ponencia presentada en el Congreso LASA, marzo 1994.

tento de Barrientos para alcanzar el poder de la nación, con lo que sellaron el destino del MNR.¹²² En México, la tendencia favoreció al centro: los caciques se dieron cuenta de que su propia supervivencia y prosperidad dependían de conseguir el apoyo del centro, por medio de ejidos, caminos, escuelas, armas y apoyo político. Los caciques que opusieron abierta resistencia al centro fueron depuestos (como le sucedió a Barrios de la Sierra Norte de Puebla) o, cuando fueron lo suficientemente necios como para rebelarse, como Cedillo en 1938, fueron aplastados.¹²³

Lo mismo sucedió con los gobernadores provinciales (que no necesariamente eran líderes campesinos). En Bolivia, los jefes regionales como Salvador Morón en Santa Cruz y Rubén Julio Castro en Beni aumentaron su prestigio, especialmente si –como en el caso de Santa Cruz– el departamento creció económicamente y ostentó manifestaciones de patriotismo provinciano anti-La Paz, del que se podía hacer uso.¹²⁴ En esto hubo parecido entre Santa Cruz y Nuevo León o Sonora. Sin embargo, la burguesía neoleonera nunca tuvo intenciones de colonizar el PNR/PRM, mientras que Sonora gozó de una posición privilegiada dentro de la Revolución en los 1920 e incluso cuando Cárdenas se enfrentó al Gobernador Yocupicio en los 1930, los sonorenses defendieron sus intereses provinciales sin recurrir al desafío abierto.¹²⁵ El provincialismo centrífugo se contuvo dentro de los límites; el centro se mantuvo incólume.

¿Por qué los líderes regionales –tanto los caciques campesinos como las autoridades de los estados o departamentos– en general acataron al centro en México y se rebelaron en contra del centro en Bolivia? Dichas reacciones contrastantes fueron el reflejo racional de la correlación de fuerzas. Históricamente, México estaba acostumbrado a una mayor centralización; Bolivia no tuvo una contrapartida a los 35 años de dictadura de Díaz; sus redes de transporte y comunicaciones eran rudimentarias; en términos discursivos, Bolivia carecía de los viejos mitos y memoria nacionalistas que sustentaban la *mexicanidad*, y que la Revolución podía hacer suyos en venta-

¹²² Xavier Albó, “From MNRistas to Kataristas to Katari”, en Stern, *Resistance, Rebellion and Consciousness*, pp. 384-385; Holliday al Foreign Office, 8 de enero de 1964, FO 371/174427, AX 1015/5.

¹²³ Keith Brewster, “Caciquismo in Rural Mexico during the 1920s: The Case of Gabriel Barrios”, *Journal of Latin American Studies*, 28/1 (Feb. 1996), pp. 105-128; Ankersón, *Agrarian Warlord*, cap. 8.

¹²⁴ Holliday al Foreign Office, 13 de marzo de 1961, FO 371/156587, AX 1015/10; Bullock al Foreign Office, 5 de febrero de 1964, FO 371/174427, AX 1015/14.

¹²⁵ Alex Saragoza, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940* (Austin, 1988); Adrian Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth. Cardenismo, Sonora and the Mexican Revolution* (Wilmington, Del. 1998).

ja propia. Después de la extrema fragmentación de los 1910, el estado revolucionario reanudó la batalla por la centralización con un éxito cada vez mayor (como les gusta señalar a los historiadores revisionistas, esta es una clásica secuencia tocquevilliana). Es difícil medir el extremo hasta el cual las nuevas escuelas y medios de comunicación de masas promovieron los sentimientos de cohesión nacional. Lo que sí está claro –por ejemplo, en el patriótico acto masivo de 1938– es que el estado revolucionario gradualmente adquirió mecanismos de control político y persuasión asistida: ejidos, escuelas federales, sindicatos, tribunales de arbitraje y, después de 1929, el nuevo partido nacional. Este último, como señalé anteriormente, surgió casi veinte años después de la Revolución: sirvió para aglutinar a los revolucionarios que aún quedaban (algunos de los cuales hacían gala de una ruda camaradería nacida de haber sido soldados revolucionarios).¹²⁶ El PNR/PRM llegó a ser como una amplia iglesia, fuera de la cual no había salvación política. Por esta razón, mientras el MNR preservó un carácter jerárquico, celular y paramilitar (el legado de sus orígenes en la clandestinidad y la insurrección), el PNR/PRM fue desde el comienzo una confederación conformada flexiblemente, un leal brazo del gobierno, una inmensa reserva de apoyo y una amplia tienda donde también había lugar sin cuestionar para el –cada vez más profesionalizado– ejército revolucionario. El PNR, al contrario del MNR, fue creado para ejercer el poder del estado, no para desafiarlo. Aun cuando la cultura patriótica y revolucionaria de México puede haber contribuido a mantener un cierto grado de unidad (a la vez que excluía a una masa de católicos desilusionados y liberales de clase media), un inmensamente pragmático sistema de castigos y recompensas –el antiguo sistema del *pan o palo* de Díaz, reforzado por el crecimiento económico y actualizado para estar a tono con la política populista post 1920– en general mantuvo a las elites políticas y a sus clientelas detrás de la línea de contención. (Compárese la obstinada y contraproducente lealtad de Lombardo con el caprichoso oportunismo de Lechín). En México, por lo tanto, las fuerzas centrípetas ejercidas por las pujantes organizaciones de masas lograron contrarrestar con éxito las fuerzas centrífugas del caciquismo y el provincialismo, que en Bolivia cada vez adquirieron más fuerza.

Finalmente –y hasta cierto punto yendo en contra de lo que sugiere la intuición– los Estados Unidos desempeñaron un papel menos importante en la determinación del resultado de la Revolución Mexicana del que tuvieron en la Revolución Boliviana. Aunque no es mi intención el cubrir las

relaciones internacionales de las dos revoluciones, es imposible separar las relaciones internacionales de la dinámica interna de los dos regímenes, especialmente en el caso boliviano. He señalado que la Revolución Boliviana incorporó elementos nacionalistas y antiimperialistas, aun cuando los intereses de los Estados Unidos en Bolivia eran bastante menores que los que tenía en México y que el antiamericanismo de México a menudo tendía a ser político (estimulado por desaires a la soberanía mexicana) más que económico (estimulado por la presencia económica de los Estados Unidos). Las inversiones de los Estados Unidos en México aumentaron entre finales del Porfiriato y los 1920; y las administraciones de Sonora no fueron inherentemente hostiles a dicha tendencia. Dado este aproximado punto de partida ¿por qué los Estados Unidos jugaron un papel más intencional, significativo y (me atrevo a decir) negativo en la política boliviana que en la mexicana (sin que, en ninguno de los dos casos, recurriera a la directa intervención coercitiva)?

En primer lugar, aunque México estaba cerca, era grande e inmanejable. Durante la revolución armada las intervenciones directas de los Estados Unidos (Veracruz, la Expedición Punitiva) resultaron ser contraproducentes;¹²⁷ incluso la manipulación indirecta había tenido que vérselas con el tamaño y la complejidad de México y su histórica desconfianza de los yanquis, aunque fueran portadores de regalos. Los intentos de usar la escasez de comida en México como palanca en contra de Carranza terminaron en fracaso;¹²⁸ diez años después, Dwight Morrow habría de mostrar que con medios más sutiles se lograría conseguir resultados, siempre y cuando los estadounidenses también hicieran concesiones, y otros diez años después, Josephus Daniels habría de adoptar una estrategia similar de conciliación y requiebros. Bolivia estaba en una posición más débil: era más pobre, dependiente de importaciones de alimentos de otros países y encadenado a una industria del estaño en declinación. Estaño, alimentos y ayuda proporcionaron un triple medio para la manipulación de la economía política de Bolivia por parte de los Estados Unidos. La ayuda en alimentos rápidamente aumentó después de 1952,¹²⁹ y la modernización de las minas de estaño se convirtió en el postulado central de la política tanto de los Estados Unidos como del MNR. La “modernización”, por supuesto, significó despidos y diversificación y, por consiguiente, un debilitamiento de los militantes sin-

¹²⁶ Gonzalo N. Santos, *Memorias* (México, 1984), está repleto de ejemplos de camaradería y compañerismo de armas revolucionario.

¹²⁷ Katz, *The Secret War*, pp. 564-555, 568-569, 576-577, que resume el intervencionismo de los Estados Unidos.

¹²⁸ Knight, *Mexican Revolution*, vol. 2, p. 413.

¹²⁹ Lehman, *Bolivia and the United States*, pp. 118-119.

dicatos mineros. También significó una coercitiva intervención en las minas y, por lo tanto, la utilización del renovado ejército boliviano y la milicia campesina armada en contra de los mineros. No se necesita un especialista en teoría de las conspiraciones para ver cómo la estrategia de los Estados Unidos, aparte de alinearse con la centroderecha del MNR en su afán de modernización capitalista, contribuyó a quebrar la frágil coalición de 1952 y a empujar al ejército regular hacia el centro de la escena política.

Nada parecido sucedió en México. México no necesitaba alimentos de los Estados Unidos y, desde que Huerta había entrado en cesación de pagos, no podía recurrir a préstamos del extranjero. La economía mexicana también estaba alentadoramente diversificada. Los mercados estadounidenses eran cruciales, pero los intereses comerciales de los Estados Unidos apreciaban a sus clientes mexicanos y, por supuesto, las opiniones estaban divididas. Los agudos gritos de las compañías petroleras exigiendo un castigo —a comienzos de los 1920 y, nuevamente, después de 1938— cayeron en oídos relativamente sordos. Sesenta años antes del TLC norteamericano, Cárdenas mostró que un grado de integración económica —fortuitamente complementado por la lógica geopolítica de la época— le brindaba a México una cierta protección en contra de agresiones arbitrarias de parte de los Estados Unidos. Bolivia no contó con tales ventajas. Aun cuando su distancia geopolítica quizás la protegió de correr la suerte de Guatemala, su irrelevancia económica quería decir que los Estados Unidos podían, perdonando la expresión, “estrujar” a Bolivia hasta que les diera ganas. (¿Se podría comparar con Argentina cincuenta años después?). El estrujar era particularmente atractivo dado que las probables consecuencias políticas serían un giro a la derecha, no a la izquierda.

El éxito relativo de los Estados Unidos, por consiguiente, dependió crucialmente de factores internos bolivianos: el bastión de la izquierda estaba en declinación; el sector de centroderecha del MNR prontamente se alineó con la política de los Estados Unidos; el ejército se relamió los bigotes con la asistencia de los Estados Unidos y por supuesto que no hubo alguna superpotencia rival a la que llamar para revertir la situación.¹³⁰ Así, de las tres revoluciones sociales latinoamericanas que los Estados Unidos enfrentaron en los 1950, la boliviana, tal como la guatemalteca, fue finalmente subvertida desde adentro, con un buen grado de connivencia de su

¹³⁰ La Unión Soviética hizo algunas tentativas de acercamiento —Khrushchev le ofreció a Bolivia una fundición de estaño como parte de un paquete de ayuda por \$ 150m en 1960— pero ésta fue rechazada, más que nada porque habría puesto en peligro el crucial flujo de ayuda norteamericana: Holliday al Foreign Office, 2 de enero de 1961, FO 371/156568, AX 1011/1.

parte. Cuba evitó la subversión, pero a costa de convertirse en cliente de la Unión Soviética. Comparada con la de Guatemala, sin embargo, la revolución boliviana por lo menos sacó algo en limpio: las reformas de los 1950 no pudieron ser eliminadas, y los militares que derrocaron al MNR (con la connivencia de los Estados Unidos) no se embarcaron inmediatamente en una contrarrevolución. A la vez, el alineamiento de los intereses de los Estados Unidos y Bolivia refleja un punto —quizá obvio— que es clave. La Revolución Boliviana, tal como la mexicana, siguió siendo esencialmente burgués-nacionalista. Es decir, a la vez que prometía y promulgaba reformas sustanciales —la abolición del “feudalismo” agrario, la democratización de la sociedad, la nacionalización de los bienes nacionales—, no fue más allá de lo que el capitalismo podía tolerar. Obviamente, prefirió un capitalismo más responsable y manejado (lo que no era raro en el mundo post 1945). Y algunos revolucionarios bolivianos —así como algunos mexicanos— buscaron ir más allá, clamando por “una sociedad sin clases” o “un parlamento de los trabajadores que trascienda el marco jurídico democrático burgués y abra el camino para un gobierno de trabajadores y campesinos”.¹³¹ Pero los radicales anticapitalistas eran una minoría y fueron derrotados más por maquinaciones internas que por manipulación extranjera (compárese con Cuba donde la correlación de fuerzas fue diferente y triunfaron los radicales). Tanto en México como Bolivia, por consiguiente, los Estados Unidos disfrutaron del beneficio de nadar a favor de la corriente e ir con la mayoría. En Cuba, por el contrario, los Estados Unidos enfrentaron una amenaza más grave, tanto geopolítica como ideológicamente; reaccionaron en forma agresiva y contribuyeron a empujar una revolución radical hacia una dirección aún más radical. Las revoluciones mexicana y boliviana, aunque eran indudablemente radicales en términos de los criterios internos de dichos países, fueron menos amenazantes geopolítica e ideológicamente. La democracia y la reforma a la tenencia de la tierra posiblemente horrorizaron a los terratenientes feudales de Bolivia o a la Casta Divina del Yucatán porfiriano (como, por supuesto, había horrorizado a los dueños de plantaciones en el sur de los Estados Unidos el siglo anterior). Pero ellos de ninguna manera representaron una profunda amenaza a los valores de la nación del norte. Aun si los Estados Unidos no hubieran existido —un ejercicio de historia contrafactual que exige más en el caso de México que de Bolivia— parece muy poco probable que la Revolución Mexicana o Boliviana hubieran desembocado en el socialismo.

¹³¹ La primera cita fue el slogan de la CTM al momento de su fundación en los 1930; la segunda fue tomada de Dunkerley, *Rebellion in the Veins*, p. 47.

Así fue como los Estados Unidos contribuyeron al desenlace de 1964, pero en sociedad con poderosos intereses bolivianos. Al actuar con energía en contra de la izquierda, utilizar el ejército en contra de los mineros y expulsar a Lechín del MNR, Paz pasó a depender cada vez más del ejército y de la ayuda de los Estados Unidos.¹³² Los campesinos, a quienes se les había otorgado tierras y fragmentado en un gran número de organizaciones cacicales, no vieron razón para defender al MNR; muchos, por el contrario, apoyaron a Barrientos. En contraste con esto, el PRI nunca había estado en deuda con un ejército regular aparte, y había mantenido a los Estados Unidos a distancia. Conservó el apoyo campesino, controló a los trabajadores en forma no excesiva e hizo ver a los jefes de las provincias que era más atinado el optar por colaboración antes que confrontación. Las lealtades nacionales de largo plazo, combinadas con mayores recursos (de ahí un mayor apoyo), y una cierta camaradería nacida de la Revolución sirvieron para mantener la cohesión de la elite revolucionaria mexicana. Sus pares bolivianos, a pesar de la ideología compartida, se vieron enfrentados a una situación diferente y hacia 1964 habían inevitablemente retomado su rol de veinte años antes (1943-1946): un partido de civiles, cuyo poder dependía del beneplácito y colaboración de los militares.

¹³² Ya en 1955 el Embajador británico había llegado a la conclusión que la ayuda de los Estados Unidos era el factor económico crucial: "el futuro ahora depende menos de éste y otro factor de comercio que de la ayuda de los Estados Unidos, que ahora se da por sentada": Lomax al Foreign Office, 7 de enero de 1955, FO 371/114507, AX 1015/1. La dependencia de Paz de las fuerzas armadas regulares —más que de las milicias— era explícita: Holliday al Foreign Office, 2 de enero de 1961, FO 371/156568, AX 1011/1.